

MINISTERIO
DEL AMBIENTE

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROAmazonía
Programa Integral Amazonico de
Conservación de Bosques y Producción Sostenible



**ONU
MUJERES**



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

PROAmazonía

(593 2) 2392 2070

(593 9) 9810 5812

@PROAmazoniaEC

<https://www.facebook.com/PROAmazoniaEC/>

Copyright © 2019

Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas

Coordinado por:

Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica.

Publicado por:

Ministerio del Ambiente (MAE)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fondo Verde para el Clima (GCF)

Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)

Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres (ONU Mujeres)

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, PROAmazonía, es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

INDICE DE CONTENIDOS

6 INTRODUCCIÓN

Natalia Montalvo Novillo

20 SITUACIÓN DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS Y SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA REDD+

María de los Ángeles Barrionuevo

42 BARRERAS EN EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS.

Patricia Calero Terán y Catalina Mendoza Eskola

69 BARRERAS EN EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

Mónica Páez Moncayo

92 BARRERAS EN EL EMPODERAMIENTO SOCIO POLÍTICO DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

Nathalia Novillo Rameix

GLOSARIO DE SIGLAS

CEDAW	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNMUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
FGE	Fiscalía General del Estado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
GCF	Fondo Verde para el Clima
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MSP	Ministerio de Salud Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU Mujeres	Entidad de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROamazonía	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental

INTRODUCCIÓN

Natalia Montalvo Novillo¹

¹Arquitecta, Máster en Estudios Urbanos, equipo de consultoras NOMALVO Cía. Ltda.

CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO

La sensibilidad climática existente en América Latina y el Caribe es evidente, pese a que es la región que menos emisiones de CO₂ aporta al planeta, existen condiciones socio económicas, sociales y geográficas adversas, que traen consigo entre otros, afectaciones a la agricultura, el turismo, pérdidas en la biodiversidad, pérdidas de vidas humanas y riesgos de sufrir eventos climáticos extremos (Casas, 2017). Existe un consenso entre los expertos con relación a que el cambio climático afecta de manera diferenciada a las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, “hay poblaciones que son más vulnerables, con riesgos diferenciados creados por la marginación social, económica, cultural, étnica y de género (Arana, 2017)”. Esta diferenciación actúa como un determinante de las condiciones de adaptación y mitigación que pueda tener la población frente a las adversidades climáticas.

Así entonces, las afectaciones por consecuencia del cambio climático, impactan de forma más notoria a las personas ubicadas en los quintiles más bajos de distribución del ingreso (CEPAL, 2014) y que, poseen menos recursos para adap-

tarse (IPCC, 2014). En ese grupo están representadas las mujeres en mayor medida, tanto a nivel global y regional. Se observa, por ejemplo, que la proporción de mujeres sin ingresos propios corresponde alrededor del 29,7% para 2016, mientras que la proporción de hombres en la misma situación solo asciende al 10,6 %². Entonces las evidencias dan cuenta que “el cambio climático afecta de diferente manera y más agudamente a las mujeres”, esto se da principalmente por dos factores: “biológicos (exclusivamente los que están determinados por el sexo (mujer - varón) y socioculturales relacionados al género (la discriminación, la violencia y exclusión por el hecho de ser mujer). Ambos tipos de factores actúan sinérgicamente incrementando la vulnerabilidad de las mujeres, en especial de las que viven en países en vías de desarrollo” (Arana, 2017).

En el ámbito de lo biológico, se sabe que hombres y mujeres tienen diferentes características físicas que hacen que tengan reacciones distintas frente a los fenómenos climáticos que causan variación en las temperaturas y provocan estrés metabólico. Por ejemplo, la mayor

²América Latina y el Caribe, promedio simple. Datos consultados a 20 de septiembre del 2018.
<https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>

concentración de grasa corporal en las caderas, glúteos y mamas provocan mayor deshidratación durante olas de calor (Almería), y por ende menor tolerancia a temperaturas altas que deriva en mayor número de muertes prematuras. Otro efecto biológico determinante se manifiesta durante el embarazo, pues durante esta etapa la mujer es más sensible a contraer enfermedades de transmisión vectorial como el ZIKA, paludismo y dengue, que causan abortos, nacimientos prematuros o incluso microcefalia, entre otros (IPCC, 2014). Así también, en tiempos de heladas y granizadas, son las mujeres y niñas las que suelen contraer más enfermedades respiratorias y alérgicas en relación con el resto de población.

En el ámbito de lo sociocultural, por su parte, se generan los causantes más severos de la diferenciación en los impactos negativos del cambio climático entre hombres y mujeres, siendo estos más graves y profundos que los biológicos porque se producen, reproducen y perpetúan por la asignación social de roles femeninos y masculinos. Por ejemplo, en zonas rurales las mujeres son cuidadoras, proveedoras de agua y otros recursos naturales, y administradoras de la energía del hogar y, sin embargo, en el proceso de crianza muchas veces a ellas no se les enseña a nadar, a trepar árboles, o a desplazar grandes pesos sin lastimarse, lo que facilitaría enormemente el cumplimiento de las tareas. Estas son actividades que comúnmente sí se les permite a los hombres desde temprana edad (CATTIE, 2001). Este mismo rol genera efectos negativos del cambio climático evidenciados por migraciones, pues cuando se produce agotamiento de agua y de sue-

los fértiles las mujeres están obligadas a desplazarse para asegurar los recursos, o bien, la presencia de eventos extremos que eliminan las fuentes de vida de los hogares. De acuerdo con Gonzales (Gonzales, 2017), las mujeres y niños serán un 80 % de la población que, hasta 2050, se prevé que intentarán escapar de los impactos del cambio climático en su entorno. Este desplazamiento forzoso tiende a generar entornos hostiles para las mujeres, y las expone a mayores riesgos de abuso físico y sexual (IFRC, 2007).

El Quinto Informe del IPCC establece que las diferencias en la exposición y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático entre hombre y mujeres son innegables y urgentes de abordar. Al ser el Ecuador un Estado constitucional de derechos y justicia, su obligación es colocar en el centro de su acción y gestión al ser humano, de forma particular a las mujeres. La Constitución de la República en coherencia con los compromisos adquiridos en la CEDAW y otros instrumentos internacionales, establece de manera explícita la necesidad de adoptar medidas específicas y desarrollar acciones especializadas para garantizar los derechos de las mujeres y asegurar la igualdad real, al efecto dispone la obligación de formular políticas que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres, e incorporar el enfoque de género en sus planes y programas (artículo 70), así como la obligación de definir medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real (artículo 11:2).

Este breve contexto justifica la pertinencia de contar con un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Amazónicas, que ha sido levantado con el auspicio de

la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) y el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), que se implementa desde el 2018, y busca vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que contribuya a la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible (PROAmazonía & ONUMujeres, 2019).

La deforestación bruta anual promedio (hectáreas por año) de la región amazónica representa el 35,62% de la deforestación nacional, hecho que según PROAmazonía, está intrínsecamente vinculado con el modelo de desarrollo adoptado por el país, en tal sentido, reconoce que la pérdida de biodiversidad, de bosques, de servicios ecosistémicos y el cambio climático impactan de manera diferente a mujeres y a hombres debido

a sus roles sociales, acceso a recursos y a la toma de decisiones:

<<En particular, contribuye a magnificar las desigualdades existentes, especialmente las desigualdades de género debido a las brechas prevalentes, por ejemplo, la división sexual del trabajo deja en manos de las mujeres la responsabilidad de la subsistencia de las familias: el alimento, la higiene, la salud, el cuidado de niñas, niños, y demás personas que constituyen el hogar. Para cumplir con estas actividades las mujeres requieren de recursos (no solo monetarios): agua, energía, alimento (semilla, suelo sano, espacio). En el área rural las mujeres dependen directamente de los recursos de su entorno, a mayor riqueza del suelo, a mayor cantidad de agua limpia, a mayor y mejor manejo de bosques, a mayor y mejor manejo de las semillas, mayores posibilidades de subsistencia de las familias en condiciones dignas. Esta situación de mayor dependencia la viven principalmente los pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la ruralidad de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTEA) y, dentro de los pueblos, las mujeres debido a sus roles de género y a la falta de valoración de estos en los espacios de toma de decisiones en todo nivel. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género con pertinencia cultural contribuye a que las intervenciones por la conservación de la biodiversidad y por la respuesta al cambio climático sean más eficientes y sostenibles>> (PROAmazonía & ONUMujeres, 2019, pág. 28)

Deforestación bruta anual en la Región Amazónica

Provincia	Deforestación bruta anual promedio (ha/año)	Porcentaje en relación con el total nacional
Morona Santiago	10.429	10,65%
Sucumbíos	7.592	7,75%
Orellana	5.751	5,87%
Zamora Chinchipe	4.319	4,41%
Pastaza	4.181	4,26%
Napo	2.610	2,66%
Total Amazonía	34.882	35,62%
Total nacional	97.917	

Fuente: (Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, 2016, pág. 45). Elaboración propia

Por esto PROAmazonía considera prioritario integrar adecuadamente la participación plena de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como la participación de las mujeres para el logro de los objetivos integrales del Programa.

El diagnóstico que se presenta en este

documento es el resultado del análisis de las barreras de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres de la Amazonía, caracterizadas en una línea de base compuesta por 58 indicadores cuantitativos y cualitativos clasificados por componentes y subcomponentes.

Estructura de la línea de base sobre empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres amazónicas

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE
Empoderamiento físico	Desigualdades acceso y atención de salud	Acceso a servicios de salud
	Violencias	Violencia física, psicológica, sexual
	Salud sexual y reproductiva	Embarazo adolescente
		Uso de métodos anticonceptivos
		Mortalidad materna
Empoderamiento económico	División sexual y étnica del trabajo	Trabajo precario e informal
		Desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo
		Disparidad en filiación a sistema de pensiones
	Uso y control de los recursos	Propiedad de la tierra
		Acceso y decisión sobre los recursos productivos
		Toma de decisiones agrícolas y de producción
		Toma de decisiones sobre el control del ingreso
	Derechos asociados a la cultura	Proteger, registrar, fomentar el uso consuetudinario de recursos biológicos
	Acceso a financiamiento	Acceso a crédito
	Pobreza	Feminización de la pobreza
Acceso a la educación	Nivel de instrucción	
Empoderamiento socio político	Participación en espacios públicos y toma de decisiones	Acceso a espacios de toma de decisiones
		Representación en instancias de poder político
	Reconocimiento y valoración social	Valoración de aportes y capacidades
Contexto socio ambiental	Cambio climático	Riesgos Climáticos
		Adaptación y mitigación
	Información demográfica	
	Acceso a servicios públicos	

Para este estudio se comprende el enfoque de género como una categoría de análisis en las ciencias sociales diferente del concepto sexo, que aporta en la comprensión de las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino en un determinado contexto y tiempo histórico (Facio, 2002), la dimensión biológica del sexo y la construcción social de la identidad de género del conjunto de características, roles, jerarquías, actitudes, valores y símbolos que cada cultura atribuye e impone a cada sexo como su “deber ser” y las relaciones de poder, este enfoque permitirá comprender de qué manera las diferencias naturales y culturales de mujeres y hombres determinan las afectaciones e impactos a las que están expuestas y sus capacidades de adaptación. Sobre el término brecha (INMUJER, s/f) plantea que en los estudios sociales es un vocablo que se refiere, a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas, entendiéndose las brechas de género como “la distancia que existe entre mujeres y hombres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social” (INMUJER, s/f, pág. 17), éstas pueden ir del ámbito económico, al social, político, cultural o tecnológico. Respecto de los indicadores de género, se entienden como, la representación de un determinado fenómeno y tienen la función de señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género:

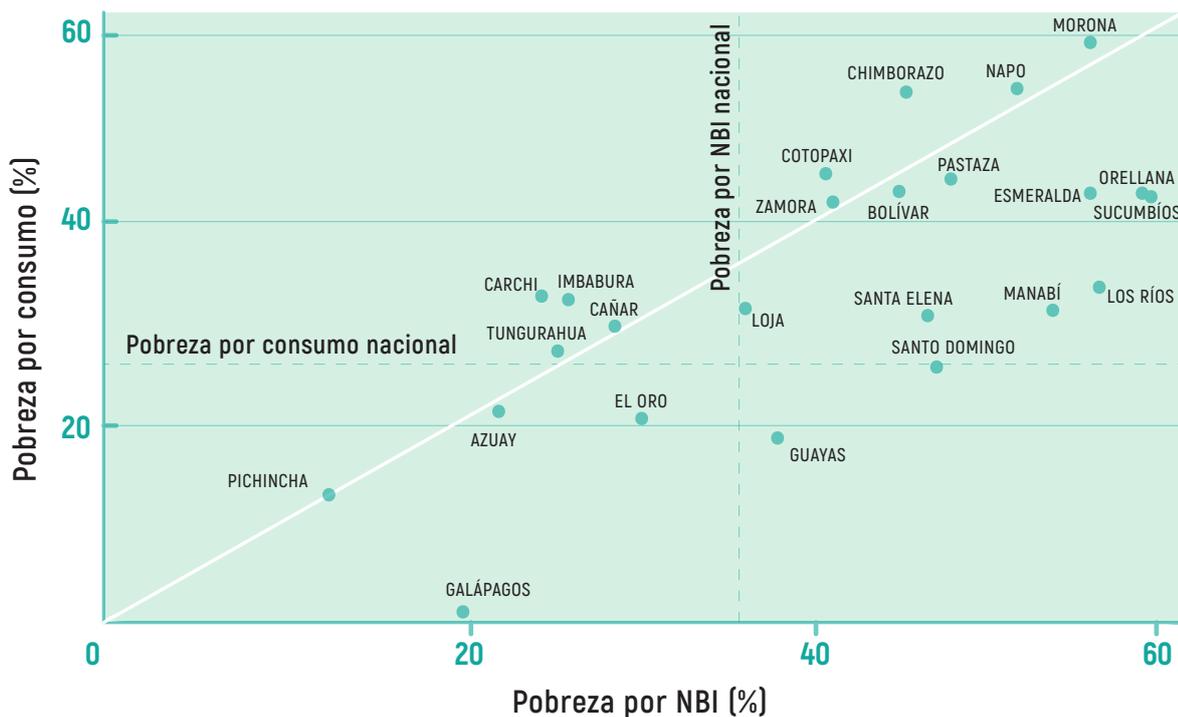
<<Su utilidad se centra en la habilidad de: dar cuenta de la situación relativa de mujeres y hombres; visibilizar los cambios producidos entre las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo y ámbitos sociales; comprobar el cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en el ámbito local, nacional, regional o internacional y hacer un seguimiento de la situación concreta de mujeres y hombres>> (INMUJER, s/f, pág. 21)

Contexto Socio Ambiental de la Región Amazónica

La densidad poblacional de la Amazonía (6) es ocho veces menor que la densidad poblacional nacional (51), siendo más alta en Sucumbíos, Zamora y Napo en relación con el resto de las provincias. El crecimiento de la población en los períodos inter censales se ha concentrado en las áreas urbanas, las ciudades de la Amazonía crecieron a un ritmo más acelerado que las del resto del país (CITE-FLACSO, 2016, pág. 22), siendo este un factor a considerar, pues a mayor densidad poblacional en zonas urbanas más riesgo de la población de sufrir los efectos del cambio climático.

Las provincias de la región Amazónica tienen una pobreza por consumo y por necesidades básicas insatisfechas (NBI) superior al promedio nacional que es de 25,8% y 35,8% respectivamente.

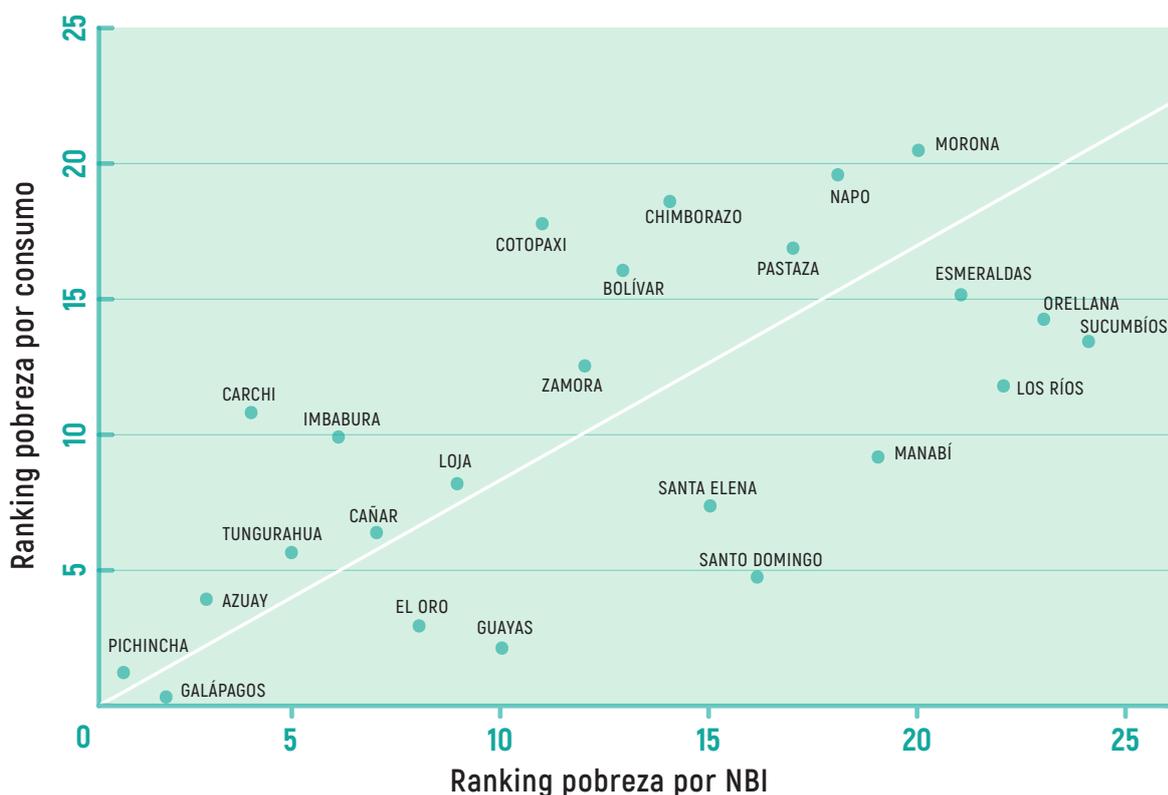
Pobreza por consumo y pobreza por necesidades básicas insatisfechas en nivel provincial



(Cabrera, Molina Vera, Sharman, Moreno, & Cuevas, 2016, pág. 158)

El ranking de pobreza por su parte, muestra que Morona Santiago es la Provincia más pobre del país (puesto 24), seguida de Napo (puesto 23). Este indicador es relevante en la medida que se ha comprobado la relación a más pobreza, mayor deforestación.

Ranking según pobreza por consumo y pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel provincial



(Cabrera, Molina Vera, Sharman, Moreno, & Cuevas, 2016, pág. 160)

Tasas de acceso a servicios región amazónica

REGIÓN / PROVINCIA	TASA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	TASA DE ACCESO A RED PÚBLICA DE AGUA	TASA RECOLECCIÓN DE BASURA POR CARRO RECOLECTOR	TASA CONEXIÓN RED PÚBLICA ALCANTARILLADO
NACIONAL / ECUADOR	4,03	58,0	62	43,2
AMAZONÍA	2,01	40,0	45,5	30,1
MORONA SANTIAGO	1,5	41,7	36,7	26,9
NAPO	2,3	45,8	49,3	33,3
PASTAZA	1,6	48,3	49,5	37,9
ZAMORA CHINCHIPE	1,6	43,1	42,9	35,3
SUCUMBÍOS	2,9	32,3	50,5	31,7
ORELLANA	2,5	36,9	45,5	20,7

Fuentes: Censo de Población y Vivienda (CPV) INEC 2010. Registros estadísticos de recursos y actividades de salud 2017 MSP, proyección población INEC 2017

Sobre las tasas de acceso a servicios, existen visibles diferencias de la región en relación con la situación nacional, así, la tasa de acceso a los servicios de salud en la Amazonía es de 2,01 centros de salud (públicos y privados) por cada mil habitantes, mientras que la nacional es de 4,03; en nivel nacional la tasa de abastecimiento de agua por red pública es del 58%, para la Amazonía es del 40%; en el Ecuador la tasa de acceso al servicio de recolección de basura por carro recolector es del 62% y en la Amazonía es del 45,5% y la tasa de conexión al alcantarillado es del 43,3% en el Ecuador y de 40,1% en la Amazonía.

Cuando el agua no es entubada o no hay servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres (indígenas), quienes deben garantizar que haya disponibilidad para el consumo y la limpieza. En el relevamiento de la información cualitativa de la línea de base en los grupos focales, se mencionó que es un recurso importante y por lo tanto el cuidado

es algo que está en manos de los hombres y las mujeres, así como de la comunidad. Se debe mencionar también que se percibe una preocupación latente por la calidad del agua, que se ha visto mermada por la contaminación (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

En general la información cualitativa levantada sobre el cambio climático revela que existen conocimientos de su existencia porque los cambios del clima son notorios en el territorio amazónico en los últimos años y eso afecta la programación / producción agrícola, la disponibilidad de agua para el consumo humano, el sustento de las familias y comunidades y trae consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, la producción. Los riesgos climáticos son asociados principalmente con las consecuencias por desastres naturales como inundaciones, crecidas de los ríos, deslaves. Se considera que no existen ni han existido intervenciones importantes para trabajar sobre la prevención de los efectos climáticos, sino proyectos puntuales que, en un contexto más global, inciden poco.

Sobre las causas del cambio climático se menciona de forma reiterada la contaminación a gran escala y la deforestación (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

Estructura del diagnóstico, Principales hallazgos

Teniendo en cuenta los elementos de contexto antes citados, el presente diagnóstico se estructura en cuatro cuerpos. En el primer capítulo se analizan los resultados de la línea de base sobre las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres amazónicas, considerando la clasificación de indicadores según las salvaguardas sociales y ambientales REDD+.

En el segundo capítulo se realiza un análisis a profundidad sobre las barreras en el empoderamiento y autonomía física de las mujeres amazónicas, destacando los estereotipos de género existentes y las diferencias por sector (urbano rural) y etnia. El análisis se desarrolla teniendo en cuenta tres categorías que son abordadas a la luz de la teoría feminista: empoderamiento, autonomía y autonomía física y el enfoque de interseccionalidad. Las principales conclusiones giran en torno a la persistencia de estructuras de poder que naturalizan las distinciones de género, que se entrelazan con las diferencias de etnia y generacionales. Así las mujeres amazónicas enfrentan un conjunto de barreras para su empoderamiento físico que afectan sus vidas y limita las oportunidades que tienen de ejercer sus derechos, evidenciándose mayor vulnerabilidad sobre la vida

de las mujeres indígenas: a) altos índices de violencia, b) riesgo de morir asesinadas por el hecho de ser mujeres, c) restringido acceso a los servicios de salud y d) una alarmante tasa de embarazo adolescente. Ante este panorama, se establece la necesidad de poner en marcha medidas orientadas a alterar el imaginario social, que naturaliza la inferioridad de las mujeres amazónicas así como los roles que les han sido históricamente impuestos y que sustentan su desigualdad social, económica y política.

En el tercer capítulo se aborda el análisis a profundidad sobre las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas, destacando los roles de género social y culturalmente asignados a hombres y mujeres y cómo éstos inciden en la existencia de diferencias por sector (urbano / rural) y etnia. El análisis parte de un enfoque de capacidades en el marco de la economía feminista; se identifican como barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas: a) la baja participación en el mercado laboral vinculada a la división sexual del trabajo; b) alta desigualdad que restringe el acceso y permanencia en la educación, al crédito, al uso y control de los recursos y a las posibilidades de ocupación; c) imaginario social que coloca a las mujeres en el ámbito privado y reproductivo. La capacidad de trabajar, la feminización de la pobreza y la desigualdad en el uso y control de los recursos son factores que permiten identificar oportunidades y desafíos para el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas, por tanto, en el capítulo se alerta que el mantenimiento de las citadas brechas significa perpetuar la pobreza de la región.

En el cuarto y último capítulo se desarrolla un análisis a profundidad sobre las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas, destacando cómo los estereotipos de género y los roles social y culturalmente asignados limitan los liderazgos de las mujeres amazónicas por sector (urbano / rural) y etnia. El abordaje asume el enfoque de género y de la ecología política para explicar las categorías conceptuales sobre género y relaciones de poder en las esferas público - privada, siendo los hallazgos principales: a) la división sexual del trabajo, excluye a las mujeres de la vida pública y de las decisiones políticas; b) los imaginarios socio culturales contribuyen al confinamiento de las mujeres al ámbito privado y c) en los términos planteados por Aguirre (2003) “a más poder de decisión, menos mujeres, a menos po-

der de decisión, más mujeres”; entonces, las mujeres de la Amazonía tienen escaso poder de decisión porque no tienen el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales ni la ideología. El reto que se propone es trabajar en la superación de esas barreras, entendiendo que, si bien responden a condiciones estructurales, deben atenderse desde las acciones más micro, evitando reproducir los condicionantes que limitan la autoafirmación individual de las mujeres amazónicas.

El análisis que se desarrolla en los siguientes capítulos destaca en forma argumentada las barreras de género en el empoderamiento de las mujeres y se resume de manera sintética en el siguiente cuadro:

Resumen de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía

Variable	Componente o subcomponente	Principales barreras en el empoderamiento de las mujeres amazónicas	Indicadores de la línea de base			
			Nacional		Amazonía	
Empoderamiento físico	Violencias de género	<ul style="list-style-type: none"> Cifras de violencias de género superiores a las nacionales La violencia psicológica es experimentada con mayor frecuencia, es la que más denuncias tiene Porcentaje de femicidios en relación a las muertes violentas es mayor que el nacional 	Porcentaje de Mujeres que Experimenta Violencias de Género			
			física	0,75	física	1,27
			psic.	7,68	psic.	9,60
			sexual	0,03	sexual	0,02
			absx.	1,53	absx.	3,18
			acsx.	0,35	acsx.	0,40
			acsx-18.	0,06	acsx-18.	0,05
	violac.	1,01	violac.	2,78		
			Porcentaje de Femicidios con respecto a muertes violentas de mujeres			
			43,49%		53,84%	
Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de madres adolescentes es de 70,1 supera en 25 puntos a la nacional 	Tasa de madres adolescentes				
		44,75		70,1		
Acceso a servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de acceso a servicios de salud en la Amazonía (2,01), es la mitad de la nacional (4,03) 	Tasa de acceso a servicios de salud				
		4,03		2,01		

continúa →

Variable	Componente o subcomponente	Principales barreras en el empoderamiento de las mujeres amazónicas	Indicadores de la línea de base					
			Nacional			Amazonía		
Empoderamiento económico	División sexual del trabajo: Trabajo precario e informal Desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo	<ul style="list-style-type: none"> El sector donde viven (urbano/rural) las mujeres y el grupo étnico con el que se auto identifican son determinantes para no acceder a un trabajo formal, eso afecta su capacidad de trabajar con una remuneración estable Las mujeres amazónicas trabajan principalmente en la agricultura y por cuenta propia Su participación en el empleo pleno es baja Las mujeres indígenas son las que más presentan condiciones de trabajo precario e informal 	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad económica					
			ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER
			Agricultura ganadería silvicultura pesca	25,4%	12,4%	Agricultura ganadería silvicultura pesca	38%	30,6%
			Enseñanza	2,9%	8,5%	Enseñanza	4%	10,2%
			Comercio	15,5%	21,4%	Comercio	7,6%	13,5%
			Admin. Pública defensa	4,4%	3,2%	Admin. Pública defensa	8,9%	5,7%
	Industrias manufactureras	10,3%	8,8%	Industrias manufactureras	5,3%	2,7%		
	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por categoría de ocupación							
	CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER	ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER		
	Empleado obrero privado	34,2%	11,5%	Empleado obrero privado	21%	13,7%		
	Cuenta propia	27,4%	10,9%	Cuenta propia	37,2%	43,8%		
	Empleado estatado, Gobiernos	10,2%	13,1%	Empleado estatado, Gobiernos	17,4%	19,1%		
Participación de las mujeres en el empleo adecuado / pleno								
Nacional hombre: 46,45 Nacional mujer: 32,46 Hombres urbano: 54,64 Mujeres urbano: 41,48 Hombres rural: 28,64 Mujeres rural: 12,84			Sin desagregación por región o provincia					
Uso del tiempo		<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres en la Amazonía dedican un promedio de 78 horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 60 horas de los hombres Destinan menos tiempo a la educación, ocio, la participación política y el cuidado propio Las mujeres amazónicas dedican a la semana en promedio, cuatro veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado Las mujeres en la Amazonía dedican más tiempo en actividades de cuidado y subsistencia, que el promedio nacional 	Tiempo promedio a la semana que dedica la población (hombres/mujeres) a tareas de cuidado y de subsistencia					
			Compras, trueque, comprar vender: Hombres: 57:34 Mujeres: 56:01			Compras, trueque, comprar vender: Hombres: 52:47 Mujeres: 49:44		
			Cocinar: Hombres: 6:42 Mujeres: 10:50			Cocinar: Hombres: 6:53 Mujeres: 11:03		
			Cuidado personas, hogar: Hombres: 5:20 Mujeres: 8:56			Cuidado personas, hogar: Hombres: 4:41 Mujeres: 9:00		
			Limpieza: Hombres: 2:09 Mujeres: 3:03			Limpieza: Hombres: 2:04 Mujeres: 2:29		
			Lavar ropa: Hombres: 2:00 Mujeres: 3:12			Lavar ropa: Hombres: 1:52 Mujeres: 3:04		
			Actividades no remuneradas otros hogares: Hombres: 4:46			Actividades no remuneradas otros hogares: Hombres: 5:14		
			Tiempo total de trabajo (remunerado, no remunerado y de subsistencia) según sexo					
			Mujeres: 77:39 Hombres: 59:27			Mujeres: 78:48 Hombres: 60:07		

continúa →

Variable	Componente o subcomponente	Principales barreras en el empoderamiento de las mujeres amazónicas	Indicadores de la línea de base																																																																							
			Nacional	Amazonía																																																																						
Empoderamiento económico	<p>División sexual del trabajo:</p> <p>Disparidad en filiación al sistema de pensiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dos de cada diez personas en la Amazonía están afiliadas al seguro social, la brecha por sexo es representativa: 15,44% de mujeres y 26,6% de hombres Es uno de los determinantes de menor acceso a la seguridad social, que la inserción en el mercado de trabajo es más precaria e inestable y, el cuidado de los hijos/hijas que las aleja temporal o permanentemente de los empleos 	<p>Afiliación al seguro social según sexo, etnia, sector urbano rural</p> <table border="1"> <tr> <td>Nacional hombre: 29,94 Nacional mujer: 21,15 Hombres urbano: 32 Mujeres urbano: 24,34 Hombres rural: 26,6 Mujeres rural: 15,44</td> <td>Sin desagregación por región o provincia</td> </tr> </table>		Nacional hombre: 29,94 Nacional mujer: 21,15 Hombres urbano: 32 Mujeres urbano: 24,34 Hombres rural: 26,6 Mujeres rural: 15,44	Sin desagregación por región o provincia																																																																				
	Nacional hombre: 29,94 Nacional mujer: 21,15 Hombres urbano: 32 Mujeres urbano: 24,34 Hombres rural: 26,6 Mujeres rural: 15,44	Sin desagregación por región o provincia																																																																								
	<p>Pobreza y acceso a la educación</p> <p>Feminización de la pobreza</p> <p>Nivel de instrucción</p>	<ul style="list-style-type: none"> La pobreza por ingresos es similar entre hombres y mujeres, pero las mujeres se encuentran en desventaja al ser las encargadas de las tareas de cuidado y subsistencia y no acceder en las mismas condiciones, al mercado laboral con ingresos fijos por su trabajo Existe mayor porcentaje de analfabetismo de las mujeres en relación con los hombres La tasa de abandono escolar en la Amazonía en todos los niveles de educación es más alta que la nacional, la brecha se incrementa a partir del primer año de bachillerato La región amazónica presenta baja asistencia de educación superior tanto para hombres (10,4) como para mujeres (15,7) 	<p>Incidencia de la pobreza según sexo</p> <table border="1"> <tr> <td>Nacional hombre: 20,25 Nacional mujer: 20,98 Hombres urbano: 11,9 Mujeres urbano: 12,5 Hombres rural: 33,66 Mujeres rural: 35,49</td> <td>Sin desagregación por región o provincia</td> </tr> </table> <p>Tasa de analfabetismo según sexo y edad</p> <table border="1"> <tr> <td>Hombres: 5,76 Mujeres: 7,7</td> <td>Hombres: 4,77 Mujeres: 8,23</td> </tr> </table> <p>Tasa de abandono escolar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SX</th> <th colspan="3">Bachillerato</th> <th rowspan="2">SX</th> <th colspan="3">Bachillerato</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H</td> <td>7,8</td> <td>4,8</td> <td>1,9</td> <td>H</td> <td>13,2</td> <td>8,2</td> <td>2,4</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>5,8</td> <td>3,9</td> <td>1,7</td> <td>M</td> <td>10,5</td> <td>6,8</td> <td>2,4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa neta de asistencia a educación básica, media, superior, primaria y secundaria</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Nivel</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>básico</td> <td>93,1</td> <td>93,2</td> <td>básico</td> <td>93,2</td> <td>93,4</td> </tr> <tr> <td>medio</td> <td>93,7</td> <td>93,5</td> <td>medio</td> <td>93,2</td> <td>93,4</td> </tr> <tr> <td>superior</td> <td>55,3</td> <td>55,5</td> <td>superior</td> <td>47,4</td> <td>48,6</td> </tr> <tr> <td>primaria</td> <td>68,1</td> <td>69,1</td> <td>primaria</td> <td>64,8</td> <td>64,5</td> </tr> <tr> <td>secundaria</td> <td>20,7</td> <td>24,7</td> <td>secundaria</td> <td>10,4</td> <td>15,7</td> </tr> </tbody> </table>		Nacional hombre: 20,25 Nacional mujer: 20,98 Hombres urbano: 11,9 Mujeres urbano: 12,5 Hombres rural: 33,66 Mujeres rural: 35,49	Sin desagregación por región o provincia	Hombres: 5,76 Mujeres: 7,7	Hombres: 4,77 Mujeres: 8,23	SX	Bachillerato			SX	Bachillerato			1	2	3	1	2	3	H	7,8	4,8	1,9	H	13,2	8,2	2,4	M	5,8	3,9	1,7	M	10,5	6,8	2,4	Nivel	Hombres	Mujeres	Nivel	Hombres	Mujeres	básico	93,1	93,2	básico	93,2	93,4	medio	93,7	93,5	medio	93,2	93,4	superior	55,3	55,5	superior	47,4	48,6	primaria	68,1	69,1	primaria	64,8	64,5	secundaria	20,7	24,7	secundaria	10,4	15,7
	Nacional hombre: 20,25 Nacional mujer: 20,98 Hombres urbano: 11,9 Mujeres urbano: 12,5 Hombres rural: 33,66 Mujeres rural: 35,49	Sin desagregación por región o provincia																																																																								
	Hombres: 5,76 Mujeres: 7,7	Hombres: 4,77 Mujeres: 8,23																																																																								
	SX	Bachillerato			SX	Bachillerato																																																																				
		1	2	3		1	2	3																																																																		
	H	7,8	4,8	1,9	H	13,2	8,2	2,4																																																																		
	M	5,8	3,9	1,7	M	10,5	6,8	2,4																																																																		
	Nivel	Hombres	Mujeres	Nivel	Hombres	Mujeres																																																																				
básico	93,1	93,2	básico	93,2	93,4																																																																					
medio	93,7	93,5	medio	93,2	93,4																																																																					
superior	55,3	55,5	superior	47,4	48,6																																																																					
primaria	68,1	69,1	primaria	64,8	64,5																																																																					
secundaria	20,7	24,7	secundaria	10,4	15,7																																																																					
<p>Uso y control de los recursos:</p> <p>Propiedad de la tierra</p> <p>Toma de decisiones sobre el control de ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> La propiedad individual de la tierra es mayoritariamente masculina, en la Amazonía el 88,2% de los productores hombres son propietarios, frente al 11,9% de mujeres La propiedad comunitaria de la tierra, según información cualitativa, se encuentra bajo el dominio de hombres mayoritariamente El control sobre el uso de los ingresos está mayoritariamente en los hombres, debido a que son los que poseen un trabajo formal y son los encargados de los excedentes de la chacra Las oportunidades de acceso al crédito para la población amazónica son limitadas, sumado a la exigencia de requisitos, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra e ingresos fijos En ese campo, las mujeres amazónicas se encuentran en desventaja frente a los hombres, ya que no son dueñas de la tierra y no acceden al mercado laboral formal, aumentando así, los determinantes de la pobreza en las mujeres de la región 	<p>Propiedad de las Unidades de Producción Agrícola</p> <table border="1"> <tr> <td>Hombres: 77,59 % Mujeres: 22,41%</td> <td>Hombres: 88 % Mujeres: 11,85 %</td> </tr> </table> <p>Personas en el hogar que tienen el control sobre el uso del ingreso</p> <table border="1"> <tr> <td>Hombres: alto Mujeres: bajo</td> </tr> </table> <p>Sujetos de Crédito según sexo</p> <table border="1"> <tr> <td>Participación operaciones crediticias: 10% Hombres: bajo Mujeres: bajo</td> </tr> </table>		Hombres: 77,59 % Mujeres: 22,41%	Hombres: 88 % Mujeres: 11,85 %	Hombres: alto Mujeres: bajo	Participación operaciones crediticias: 10% Hombres: bajo Mujeres: bajo																																																																			
Hombres: 77,59 % Mujeres: 22,41%	Hombres: 88 % Mujeres: 11,85 %																																																																									
Hombres: alto Mujeres: bajo																																																																										
Participación operaciones crediticias: 10% Hombres: bajo Mujeres: bajo																																																																										

Variable	Componente o subcomponente	Principales barreras en el empoderamiento de las mujeres amazónicas	Indicadores de la línea de base	
			Nacional	Amazonía
Empoderamiento socio político	Acceso a los espacios de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres amazónicas participan en diversos espacios de la esfera pública (no del mundo privado del hogar, la casa, la familia), pero con limitado poder de decisión (su incidencia se valora entre medio y baja) La participación de las mujeres en estos espacios de la esfera pública esta mediada por barreras de género dado que en todos ellos domina la presencia de hombres, en aquellas instancias donde se toman decisiones de política pública la participación de mujeres es marginal y, especialmente en los espacios comunitarios, su inserción está supeditada a los condicionamientos de su rol reproductivo, socialmente asignado Los imaginarios sociales sobre las capacidades que cada género tiene, permean de manera determinante en el ejercicio real de toma de decisiones 	Participación de mujeres en organizaciones sindicales, sociales, comunitarias	
			Hombres: alto Mujeres: medio	
			Acceso de mujeres a espacios de quejas y resolución de controversias	
	Hombres: alto Mujeres: medio			
Representación en instancias de poder político	<ul style="list-style-type: none"> Existe un dominio masculino en la composición de los cargos de elección popular seccionales 	Mujeres en cargos de elección popular		
		Prefectas: 8,7% Alcaldesas: 7,3% Vocales juntas parroquiales: 25,3%	Prefectas: 17% Alcaldesas: 2,4% Concejalias: Hombres: 70,4% Mujeres: 29,6% Vocales juntas parroquiales: 25%	

BIBLIOGRAFÍA

- Almería, G. e. (s.f.). Relaciones entre mortalidad y temperaturas extremas en Buenos Aires y Rosario. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_
- Arana, M. T. (2017). Género y Cambio climático en América Latina. Casos de Estudio. Alianza clima y desarrollo (CDKN). Recuperado el 28 de 03 de 2019, de https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/07/Arana_Género-y-cambio-climático-en-América-Latina-ULTIMOS-CAMBIOS_05-de-JULIO-1.pdf
- Cabrera, E., Molina Vera, A., Sharman, M., Moreno, L., & Cuevas, F. (2016). Análisis geográfico de la pobreza y desigualdad por consumo en Ecuador. Más allá del nivel provincial. En INEC, Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014 (págs. 146-171). Quito.
- Casas, M. (2017). La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.
- CATIE. (2001). Síntesis para decisores Proyecto Vulnerabilidad Social y de Género Frente al Cambio Climático.
- CEPAL. (2014). Pactos para la Igualdad. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.
- CITE-FLACSO. (2016). La prosperidad en las ciudades de Ecuador. Primer reporte del Índice de prosperidad urbana (CPI) para 27 ciudades ecuatorianas. Quito.
- CNIG. (2018). Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y personas LGBTI. Quito: Ripservice. doi:978-9942-22-365-4
- Facio, A. (2002). Engenerando nuestras perspectivas. (U. d. Andes, Ed.) Otras Miradas.
- Gonzales, S. (2017). El cambio climático desde una perspectiva de género. CCCBLAB Investigación e innovación en Cultura. Obtenido de <http://lab.cccb.org/es/el-cambio-climatico-desde-una-perspectiva-de-genero/>
- IFRC. (2007). Informe Mundial sobre Desastres – Discriminación. Obtenido de <http://www.ifrc.org/es/publicaciones/world-disasters-report/informe-mundial-sobre-desastres-20113/>.
- INMUJER. (s/f). Diagnóstico de brechas de desigualdad de género del sector Social del Estado de Durango. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Durango/dgometa3.pdf>
- IPCC. (2014). Impacts, Adaptation and Vulnerability Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. United Nations.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE. (2016). Plan de Acción REDD+ Ecuador, bosques para el buen vivir. 2016 - 2025. Quito.
- ONU MUJERES - PROamazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. NOMALVO Cía Ltda. Quito.
- ONU Mujeres. (07 de 2014). Mujeres y Mercado Laboral Informal: Vulnerabilidad y Pobreza. Recuperado el 27 de 03 de 2019, de http://www.onumujeres-ecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1094:mujeres-y-mercado-laboral-informal-vulnerabilidad-y-pobreza&catid=27:ecuador&Itemid=29
- PROamazonía, & ONUMujeres. (2019). Documento que contiene los términos de referencia de Asistencia Técnica para la realización de un análisis de barreras de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la región amazónica.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS Y SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA REDD+

María de los Ángeles Barrionuevo³

³Economista, Phd(c) en Políticas Públicas, equipo de consultoras NOMAVO Cía.Ltda

RESUMEN

Las acciones que se planifican en el marco del cambio climático pueden producir cobeneficios sociales y ambientales. Para poder atenderlos adecuadamente, el Ecuador se ha adscrito a las salvaguardas establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). A partir de ello, se han realizado esfuerzos para definir el alcance de las salvaguardas y cuantificar cómo las acciones y las iniciativas que se vinculan con el mecanismo. El levantamiento de información se vuelve por tanto crucial no sólo para poder generar los reportes sino también para redefinir las acciones. En el marco de la investigación, en la cual se buscan identificar las barreras de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la región amazónica se definieron 58 indicadores los cuales fueron a su vez vinculados tanto con las salvaguardas como con los indicadores de PROamazonía y que hacen referencia al empoderamiento económico, el empoderamiento socio político y el contexto socio ambiental.

PALABRAS CLAVE

salvaguardas, brechas, gobernanza, participación, biodiversidad, reversión

INTRODUCCIÓN

Al implementar una estrategia a nivel de país de REDD+ se promueve la mitigación del cambio climático, así como, la generación de cobeneficios sociales y ambientales. Partiendo del marco legal, político e institucional vigente en el país se ha establecido un enfoque de derechos en el cual se han identificado a las salvaguardas para REDD+ como un conjunto de medidas que se toman para promover los cobeneficios de la implementación de REDD+ así como para minimizar o evitar los riesgos sociales y ambientales que se pueden producir por su implementación (Ministerio del Ambiente, 2017, pág. 12). El Ecuador ha tomado como referencia las siete salvaguardas establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y a partir de ello ha definido su alcance nacional así como las temáticas priorizadas.

Como parte de los avances en REDD+ se evidenció la necesidad de establecer un Sistema de Información de Salvaguardas a través del cual se pueda dar seguimiento y reportar los avances sociales y ambientales alcanzados a partir de la implementación de REDD+. El país debe establecer cómo reportará la implementación de REDD+ así como las acciones que se vinculen con el mecanismo.

Esto ha llevado a reconocer la relevancia de definir el alcance de las salvaguardas y cuantificarlas para poder evaluar integralmente las iniciativas que se realizan en el marco de REDD+. Una de las intervenciones más relevantes es aquella que se realiza a través del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Programa es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) para implementar acciones en las seis provincias amazónicas, además de los bosques secos del Sur (Loja y El Oro). PROAmazonía ha reconocido que los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático y para ello trabaja a través de cuatro componentes: a) Políticas e Institucionalidad; b) Transición a Sistemas de Producción Sostenible; c) Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración; y, d) Operatividad de REDD+ y Financiamiento. Todos los esfuerzos que el programa realiza lo hacen con un enfoque de género e interculturalidad (Corresponsables, 2019).

Considerando que el mecanismo REDD+ y su implementación refiere un proceso de aprendizaje, la información que se genera sobre el mecanismo también permite reflexionar sobre la data que aún debe ser generada o perfeccionada para poder evaluar adecuadamente la incidencia socio ambiental que promoverán las acciones REDD+. En el marco de la presente consultoría, cuyo objetivo es identificar las barreras de género en el empoderamiento físico,

económico y socio político de las mujeres en la región amazónica se definieron 58 indicadores que permiten evidenciar la situación y condición de las mujeres en la región. El proceso de compilación de la información ha seguido un proceso de control de calidad para garantizar que la data es la adecuada y, a partir de ello, se ha analizado e interpretado la información (Programa ONU-REDD). Desde de los datos recopilados se pueden generar reportes adecuados sobre la implementación de REDD+ pero es innegable que se requiere contar con información que se fortalezca en el tiempo (Félix-Nova & Lhumeau, 2013).

A fin de poder aportar con el análisis de la situación de las salvaguardas y contar con información que permita generar reportes asociados a la implementación de las acciones vinculadas al mecanismo, se realizó una clasificación de los indicadores según su vinculación con las salvaguardas, así como, en con otras acciones implementadas en el marco del mecanismo REDD+ por parte de PROAmazonía y que son referidos a través de sus indicadores. De los 58 indicadores priorizados, 49 fueron vinculados con las salvaguardas y 21 con los indicadores de PROAmazonía pudiendo, en algunos casos, referir a las dos clasificaciones de forma simultánea, lo que es consistente pues PROAmazonía implementa las acciones definidas en el Plan de Acción REDD+ y también debe responder a la implementación del esquema de salvaguardas.

Los indicadores que se han priorizado en este estudio permiten reflexionar sobre la situación de las mujeres en la región desde una mirada del proceso

de implementación de REDD+. A partir de la información que se presenta en la batería de indicadores, se busca aportar con elementos para fortalecer el sistema de información de salvaguardas, así como con información sobre indicadores que pueden ser incluidos en la línea de base de PROamazonía. Como se ha establecido, desde las primeras etapas de la implementación de REDD+ es importante hacer uso de la información disponible que permita establecer las salvaguardas de Cancún que son abordadas y cumplidas en el proceso de implementación y que adicionalmente apoye a mejorar el diseño de las acciones (Programa ONU-REDD).

La información que se presenta a continuación permite describir los resultados de los indicadores considerando como eje de análisis su clasificación por salvaguardas, así como, por los indicadores de PROamazonía. Es necesario resaltar que esta investigación no busca establecer la manera de estructurar la información o cómo ésta debe ser manejada en el marco de las salvaguardas sino más bien establecer la información existente, así como, las fuentes de datos relevantes para recopilar la información que se relaciona con la temática de cambio climático. De igual manera, tampoco es de interés recomendar una escala para la intervención en el país ya que los datos responden a la disponibilidad de la data actual. De las siete salvaguardas, se identificaron indicadores vinculados a 4 de ellas de forma principal y a 2 adicionales de forma conexa al tener indicadores que se relacionan con más de una salvaguarda.

Las salvaguardas para las cuales no se establecieron indicadores vinculados son la Salvaguarda A y la G. La primera salvaguarda refiere a la complementariedad o compatibilidad de las acciones con los objetivos de los programas forestales nacionales y con las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia. Esta salvaguarda considera el marco legal, político e institucional para la implementación de REDD+ en el Ecuador y busca la consistencia entre las medidas y acciones REDD+ y las políticas nacionales relevantes. Dado que esta salvaguarda hace énfasis en aspectos normativos se explica el por qué, no fueron desarrollados indicadores para el análisis de las brechas de género ni de forma directa ni vinculada indirectamente. La Salvaguarda G plantea la adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones y a través de esta se enfatiza en la identificación de riesgos de desplazamiento de emisiones a nivel nacional, así como, la necesidad de fortalecer el control y monitoreo forestal y de actualizar la información sobre las causas de deforestación. En esta salvaguarda se enfatiza en la necesidad de fortalecer el marco legal para alcanzar este cometido y dada su vinculación con los temas normativos tampoco se han considerado indicadores vinculados.

El análisis de los indicadores según su relación con las salvaguardas se realizó considerando el alcance determinado en las salvaguardas de Cancún, se parte de un breve contexto teórico para pasar luego, a la revisión de los indicadores sobre barreras de género para cada salvaguarda.

Indicadores sobre barreras de género en contextos de cambio climático

Los indicadores de género, entendidos como la representación de un determinado fenómeno tienen como función señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género:

<<Su utilidad se centra en la habilidad de dar cuenta de la situación relativa de mujeres y hombres; visibilizar los cambios producidos entre las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo y ámbitos sociales; comprobar el cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en el ámbito local, nacional, regional o internacional y hacer un seguimiento de la situación concreta de mujeres y hombres>> (INMUJER, s/f, pág. 21).

INMUJER refiere que en los estudios sociales el término “brecha” se entiende como la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas, son entonces brechas de género para este estudio, la distancia existente entre mujeres y hombres respecto de las condiciones que les habilitan para el ejercicio de sus derechos y el empoderamiento físico, económico y socio político. La desigualdad de género por otro lado, se entiende desde “las normas de género, roles, prácticas culturales, políticas y leyes, factores económicos y prácticas institucionales que contribuyen de forma colectiva y perpetúan las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres” (ONU MUJERES, 2015).

En el documento de marco conceptual de ONU Mujeres frente al cambio climá-

tico se asume que la actividad humana es el factor ambiental “neurálgico” para acelerar, relanzar o transformar el cambio climático, no obstante, el factor humano no puede asumirse homogéneo, “la diversidad en su composición genera una agencia diferenciada en la producción y consumo de bienes y servicios, así como en la acción por el clima” (Pesántez, 2019). Tal diversidad, además, incide sobre la forma en que los efectos del cambio climático impactan en la población, así, poblaciones en situación de vulnerabilidad serán más afectadas y dentro de ellas, las personas con “menor acceso a medios de vida, conocimiento, capacidad de decisión” (Íbid.). Concluye en este sentido ONU Mujeres, que:

<<La vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático no es igual para todas las personas, depende de su resiliencia que, a su vez, está mediada por el nivel de ejercicio de los derechos humanos. La desigualdad social marca una desigualdad frente a los derechos humanos generando mayor vulnerabilidad; cuando la vulnerabilidad es mayor, los mecanismos de resiliencia disminuyen y los efectos del cambio climático se incrementan, lo que produce mayor escasez y ésta a su vez redundante en desigualdad. Este ciclo, en el caso de las mujeres, se repite en forma de espiral descendente profundizando la desigualdad debido a que, desde una lectura interseccional, las mujeres tienen los indicadores más bajos en el ejercicio de derechos>> (Pesántez, 2019)

Conforme se precia en los siguientes capítulos de este diagnóstico, las mujeres amazónicas efectivamente tienen indicadores más bajos en el ejercicio de derechos en comparación con la situación de los hombres, siendo más compleja la situación de las mujeres que habitan en sectores rurales. La línea de base sobre

brechas de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres de la Amazonía (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019), con relación a las salvaguardas ambientales y sociales señala algunos hechos trascendentes:

■ Sobre el empoderamiento físico, la información procesada para esta variable, revela que existen notorias barreras en el empoderamiento físico de las mujeres en la Amazonía ecuatoriana, acceden menos a los servicios de salud, hecho que fue ratificado en los grupos focales y en las entrevistas a actores clave; el porcentaje de femicidios con respecto a las muertes violentas es más alto que el porcentaje nacional (53,84% en la Amazonía, frente 43,49% nacional); para todos los tipos de violencias de género los porcentajes en la Amazonía son superiores a los nacionales; la tasa de madres adolescentes es del 70% en comparación con el 44,7% nacional y la mortalidad materna es tres puntos superior a la nacional.

Las barreras en el empoderamiento físico de las mujeres en la Amazonía, si bien no tienen una relación directa con las salvaguardas ambientales, deben ser una consideración fundamental en la medida en que inciden en el ejercicio pleno de las titulares de derechos vinculados con la gobernanza forestal, la gobernanza interna, la inclusión de mujeres en procesos de participación, información y fortalecimiento de capacidades y la promoción de la igualdad de género.

■ Sobre el empoderamiento económico, la línea de base destaca como principales brechas: a) el trabajo precario e informal de las mujeres amazónicas, dado que de

acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 78 horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 60 horas de los hombres; b) existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en el sector rural (mayoritaria presencia en la Amazonía) apenas el 12,84% de las mujeres acceden al empleo pleno su participación global es del 58,8% frente al 83,4% de los hombres; c) hay disparidad en la afiliación al seguro social obligatorio (IESS) de las mujeres, al 2018 el 21,15% están afiliadas a él, siendo más bajo el porcentaje en el sector rural (15,44%); d) el uso y control de los recursos está limitado por los roles culturalmente asignados a las mujeres; e) existen limitaciones para el acceso al crédito por parte de los y las productoras en la Amazonía; f) las mujeres del sector rural son más pobres que las del sector urbano; g) entre las mujeres la tasa de analfabetismo es más alta.

Estas barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas tiene relación directa con las salvaguardas ambientales en tanto que se convierten en límites evidentes para el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal, la promoción de la igualdad de género en la implementación de REDD+, el derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorio y recursos, el respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad, seguridad y bienestar y la protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales. Adicionalmente una falta de empoderamiento económico de las mujeres es una barrera para cumplir con indicadores del Programa

PROamazonía que se ha propuesto mejorar el ingreso familiar de las mujeres, así como líneas de crédito para reducir la deforestación.

■ Sobre el empoderamiento socio político, en la Amazonía las mujeres enfrentan varias barreras de género: su participación en espacios públicos y toma de decisiones se ve limitada porque sus iniciativas y opiniones no son tomadas en cuenta y su representación en los cargos de elección popular es marginal. Respecto de la participación en los proyectos REDD+ existen en general desconocimiento y se hicieron menciones marginales en los grupos focales y entrevistas.

Un débil empoderamiento socio político de las mujeres en la Amazonía ecuatoriana resulta en limitaciones para la implementación de salvaguardas ambientales. Así frente a la transparencia y eficacia en la gestión financiera, priorización de la inversión y asignación local de recursos REDD+ se contará con una limitada participación y aporte de las mujeres, igualmente si se quieren fortalecer estructuras de gobernanza interna de los titulares de derechos que participen en la implementación de acciones REDD+ o si se plantea fortalecer capacidades de actores clave y propiciar procesos y espacios de participación y diálogo relevantes para REDD+. En la misma vía, los indicadores propuestos por el Programa PROAmazonía pueden verse limitados en su cumplimiento, dado que se ha definido capacitar a actores sociales en el monitoreo de planes de uso del suelo y ordenamiento y promover la participación de mujeres en asambleas, consejos y plataformas de articulación territorial.

Se ratifica con base en este resumen de los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía, que las intervenciones públicas deben reconocer la existencia de condiciones de mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a los efectos del cambio climático, su capacidad de resiliencia está seriamente limitada porque no pueden ejercer de manera plena sus derechos, existe un ciclo permanente de reproducción de desigualdades que si no se enfrenta, redundará en complejas limitaciones para cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales.

SALVAGUARDA B: La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

En nivel de país el alcance que se ha determinado para esta salvaguarda considera no sólo el marco normativo y los marcos operativos de REDD+ sino también la manera de fortalecer las estructuras de gobernanza forestal. Esta salvaguarda refiere a los diversos estudios y procesos que se desarrollaron para determinar las medidas y acciones REDD+, las áreas prioritarias de implementación, la manera en la cual se ejecutan las acciones, así como el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza que se re-

quieren para implementar las medidas y acciones. El Ministerio del Ambiente (MAE) determinó que mejorar los sistemas de gobernanza de los recursos naturales sería un co-beneficio de la implementación del mecanismo REDD+ (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016). El Plan de Acción REDD+ se ha convertido en un documento guía para fortalecer las estructuras de gobernanza y se conjuga con los procesos promovidos como parte del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA). El aspecto de esta salvaguarda que se vincula de manera directa con el objeto de esta investigación es la referencia que se hace a la promoción del enfoque de género.

Durante la fase de preparación para REDD+ se han realizado estudios para

conceptualizar el género en el marco del mecanismo, así como para identificar los roles de género y las brechas que se deben considerar tanto en el diseño como en la implementación de las acciones REDD+ (Ministerio del Ambiente, 2017, pág. 24). De los 58 indicadores priorizados para este análisis, 12 fueron vinculados con esta salvaguarda. Como se aprecia en las tablas 1, 2 y 3, de estos indicadores, 6 se vincularon de manera exclusiva, 9 se relacionaron con la salvaguarda C y 7 con la salvaguarda D. Con respecto a los indicadores de PROAmazonía se aprecia la vinculación con tres de ellos que se relacionan con el proceso de toma de decisiones agrícolas y de producción, el proceso de toma de decisiones sobre el control del ingreso, el acceso a espacios de toma de decisiones y la representación en instancias de poder político.

Tabla 1: Indicadores vinculados con la salvaguarda B

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Empoderamiento económico	División sexual y étnica del trabajo	Disparidad en filiación a sistema de pensiones	Afiliación al seguro social según sexo, etnia, sector urbano rural	
		Acceso y decisión sobre los recursos productivos	Personas en el hogar que se consideran dueños del lote, casa, menaje, herramientas, animales	
	Uso y control de los recursos	Toma de decisiones agrícolas y de producción	Personas en el hogar que toman decisiones sobre la producción, el manejo del cultivo, variedades, semillas, preparación del terreno	GEF.Re.3.5 Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas.
		Toma de decisiones agrícolas sobre el control del ingreso	Personas en el hogar que tienen el control sobre el uso del ingreso	GEF.Ob.1.4.d Porcentaje de ingreso familiar de mujeres proveniente de PFNMs.
			Personas en el hogar que tienen el control sobre el uso del ingresos provenientes de financiamiento climático (comunitario)	

continúa →

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
	Acceso a la educación	Nivel de instrucción	Tasa bruta de asistencia escolar	
			Tasa neta de asistencia a educación básica, media, superior, primaria y secundaria	
			Tasa de abandono escolar	
			Población con título universitario por género	
			Tasa de analfabetismo según sexo y edad	
Empoderamiento socio político	Participación en espacios públicos y toma de decisiones	Acceso a espacios de toma de decisiones	Acceso de mujeres a espacios de quejas y resolución de controversias	GEF.Re.1.3.a Porcentaje de mujeres en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataformas de Articulación Territorial
		Representación en instancias de poder político	Mujeres que son parte de espacios y mecanismos de participación ciudadana, diálogo y control social (relevantes con REDD+)	

Los indicadores vinculados a esta salvaguarda fueron levantados principalmente a través de grupos focales y entrevistas ya que tan sólo el indicador sobre afiliación al seguro social se obtuvo de la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) aplicada en el país en el año 2018. Para dicho indicador la data sólo pudo ser generada en nivel nacional con desagregación urbano/rural lo que no permite reflejar adecuadamente la situación de las provincias amazónicas. Para el caso de los otros indicadores, cuya información se obtuvo directamente, se pudo establecer lo que sucede en cada una de las provincias amazónicas.

Con respecto al empoderamiento económico, la percepción en relación con la propiedad sobre los recursos es que ésta es mayoritariamente de los hombres, y que esto es respaldado jurídicamente por medio de títulos de propiedad (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). En segunda instancia las personas entrevistadas han establecido que los recursos

son de propiedad de la pareja y/o de la familia pero que generalmente delegan a las mujeres su administración. Por otro lado, se determinó que, las decisiones sobre la producción, el manejo de los cultivos, sus variedades y semillas, así como la preparación del terreno se toman en el núcleo familiar. A pesar de que se reconoció la capacidad de las mujeres para administrar estos recursos también establecieron que no tienen la libertad para hacerlo (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

El análisis con respecto al control sobre el uso del ingreso revela una percepción diferente entre hombres y mujeres. Mientras los hombres consideran, mayoritariamente, que los recursos son de administración de las mujeres estas manifiestan que, aunque son responsables de administrar este dinero no lo hacen para un beneficio personal pues su prioridad son los hijos y la familia (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). Este indicador fue complementado con aquel que refiere al control del ingreso prove-

niente de financiamiento climático. En este caso, lo primero que se resaltó es que existe un desconocimiento sobre la existencia de recursos provenientes de esta fuente, pero quienes manifestaron conocer sobre este rubro determinaron que no era una decisión que se tomaba en el núcleo familiar sino que estos recursos eran principalmente administrados a través de la comunidad (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). No obstante, es necesario resaltar dos aspectos: reconocer que, por un lado, son los hombres quienes principalmente conforman las asambleas comunitarias y por ende son quienes deciden el uso de estos recursos y, por otro, considerar que cuando los recursos comunitarios se distribuyen entre los socios son generalmente los hombres quienes tienen los títulos de propiedad y por lo tanto son los receptores de los recursos y, a partir de ello, se podría inferir que son quienes administran dichos fondos.

Los indicadores de acceso a la educación se obtuvieron de fuentes secundarias siendo las principales fuentes de información el Atlas de género 2017, el Censo 2010 y el Censo Nacional de Población y Vivienda (2010). Los datos pudieron ser obtenidos en nivel provincial con desagregación por sexo. En las provincias amazónicas analizadas la tasa bruta de asistencia escolar es superior a la tasa bruta nacional. Resalta la provincia de Napo en la que la tasa es superior al del resto de provincias. Dado que no se ven marcadas diferencias en los resultados entre mujeres y hombres, es importante comprender la apreciación en los grupos focales. En estos se refirió que aunque se habla de una igualdad de oportunidades, se reconoce que la mujer

al casarse y tener hijos ya no puede continuar su educación lo que limita su acceso a la educación superior (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

Lo expresado en los grupos focales puede corroborarse al analizar el indicador de la tasa neta de asistencia. A través de la tasa de educación básica se aprecia que las provincias de Morona Santiago, Napo y Pastaza superan la media nacional sin mostrar diferencias entre hombres y mujeres. En relación con la tasa de educación primaria son Napo y Zamora Chinchipe las provincias en las que la tasa es superior al promedio nacional. Con respecto a la tasa de educación secundaria los valores regionales son cercanos a los valores de país excepto en Morona Santiago que presenta valores bajo la media. Resalta en este análisis la tasa de asistencia a educación superior de la Amazonía pues desciende con respecto a la media nacional especialmente en las provincias de Morona Santiago, Orellana y Sucumbíos, en orden de relevancia. Esto permite ratificar que en la medida en que el nivel de formación aumenta, la tasa de vinculación con el sistema educativo disminuye en las provincias de la región. Esto es consistente con el incremento en la tasa de abandono escolar la cual muestra una tendencia creciente desde el séptimo año de educación básica hasta el primer año de bachillerato.

Con respecto al empoderamiento socio político se analizó el acceso de las mujeres a espacios de quejas y resolución de controversias, así como el número de mujeres que son parte de espacios y mecanismos de participación ciudadana, diálogo y control social (relevantes con REDD+). Los dos indicadores se obtuvieron de un

análisis de grupos focales y entrevistas. Cuando hay una queja en la comunidad, esta es tratada en la Asamblea comunitaria y son los dirigentes quienes dirimen cualquier controversia, independientemente si son mujeres u hombres. No obstante, la situación es particular cuando se trata de mecanismos de participación vinculados con REDD+ pues establecieron que estos son muy limitados y por ende la participación también, tanto de las mujeres lideresas, de asambleas o de organizaciones y asociaciones.

Los indicadores vinculados con esta salvaguarda refieren a indicadores complementarios de la división sexual y étnica del trabajo, al uso y control de los recursos, así como a la participación en espacios públicos y toma de decisiones. Entre los hallazgos más importantes de este grupo de indicadores se puede establecer que, en la región amazónica la mayor parte de la población se dedica a actividades de agricultura, ganadería silvicultura y pesca. La mayoría trabaja como empleados u obreros privados y por cuenta propia. Aunque no se cuenta con datos en nivel de provincia para el análisis de la estructura económica de la población económicamente activa, así como tampoco para analizar la brecha salarial entre hombres y mujeres, los resultados nacionales evidencian la brecha salarial y como ésta se profundiza cuando se trata de una mujer montubia o de una mujer indígena. La información sobre las ocupaciones reveló que a nivel nacional la mayoría de personas se dedican a ocupaciones elementales, trabajadores de los servicios y vendedores y a ser operarios y artesanos. En la región amazónica son trabajadores calificados, dedicados a ocupaciones elementales

y a trabajar en el área de los servicios y vendedores. Las mujeres de la región se dedican en mayor proporción que los hombres a las actividades de servicios y ventas, apoyo administrativo y a trabajos científicos e intelectuales.

Por otra parte, el país ha definido que para el abordaje de las salvaguardas es necesario analizar las políticas intersectoriales y su alineación con las medidas y acciones REDD+ y un elemento crítico es el análisis vinculado al acceso a espacios de toma de decisiones. Se pudo evaluar, a través de los grupos focales, el nivel de participación de las mujeres en organizaciones sindicales, sociales y comunitarias y en proyectos REDD+ así como en temas relacionados con la violencia política, la normatividad vinculada a la igualdad de género y el analfabetismo digital. Los resultados de estos indicadores reflejan lo complejo que es establecer el sistema de gobernanza en el nivel territorial, así como implementar las acciones que se han planificado en el marco de REDD+. Para lograr el empoderamiento económico y sociopolítico de las mujeres que se requiere para fortalecer esta salvaguarda, es necesario promover un mayor equilibrio en la división sexual del trabajo, así como en el uso y control de los recursos. Adicionalmente, se debe promover la participación de las mujeres en espacios públicos de toma de decisiones y el acceso a la educación.

En las tablas 2 y 3 se pueden apreciar aquellos indicadores que se vinculan además con otras salvaguardas y con los de PROAmazonía. Aquellos vinculados con las salvaguardas B y C que se han relacionado con los indicadores de PROAmazonía hacen referencia al uso

del tiempo, el trabajo precario e informal, y propiedad de la tierra. Por su parte los indicadores vinculados con las salvaguardas B y D también se relacionan

con los de acceso a espacios de toma de decisiones, así como a la representación en instancias de poder político.

Tabla 2: Indicadores vinculados con la salvaguarda B y C

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Empoderamiento económico	División sexual y étnica del trabajo	Trabajo precario e informal	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad económica	
			Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por categoría de ocupación	
			Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por grupo principal de ocupación	
			Brecha salarial entre hombres y mujeres	GEF.Ob.1.4.d Porcentaje de ingreso familiar de mujeres proveniente de PFNMs.
		Uso del tiempo	Tiempo total de trabajo (remunerado, no remunerado y de subsistencia) según sexo	GEF.Ob.1.4.d Porcentaje de ingreso familiar de mujeres proveniente de PFNMs.
		Desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo	Participación de las mujeres en el empleo adecuado / pleno	
	Tasa de participación global de las mujeres			
	Uso y control de los recursos	Propiedad de la tierra	Formas de propiedad de la tierra según el género	
			Propiedad de las Unidades de Producción Agrícola	GEF.Re.3.5 Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas.

Tabla 3: Indicadores vinculados con la salvaguarda B y D

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Empoderamiento socio político	Participación en espacios públicos y toma de decisiones	Acceso a espacios de toma de decisiones	Participación de mujeres en organizaciones sindicales, sociales, comunitarias	GEF.Re.3.5 Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas.
			Violencia política en la participación de las mujeres	
			Normativa local (provincial, cantonal) sobre derechos para la igualdad de género	
			Participación de las mujeres en los proyectos para la Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+): Socio Bosque, AGFA, Red, Proyecto Nacional de Restauración, Manejo Forestal Sostenible, Control Forestal, Monitoreo Comunitario.	GCF.Re.1.Pr.2 # de funcionarios públicos y líderes de comunidades indígenas incapacitados en el monitoreo de los planes de uso del suelo y ordenamiento, desagregados por género.
		Porcentaje de personas (hombres-mujeres) que utilizan computadora, internet, que tienen teléfonos celulares activados, redes sociales y que son analfabetos digitales		
Representación en instancias de poder político	Mujeres que cumplen roles de liderazgo en organizaciones	GEF.Re.1.3.a Porcentaje de mujeres en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataformas de Articulación Territorial.		

Conforme se señala en el capítulo 3 de este diagnóstico, la división sexual del trabajo y los imaginarios culturales excluyen a las mujeres amazónicas del mercado laboral, profundizando la pobreza y las desigualdades de género en el uso y el control de los recursos; además se establece en el capítulo 4, que la división sexual del trabajo también las excluye de la vida pública y de las decisiones políticas, todos estos, son factores que inciden sobre las estructuras de gobernanza forestal, dado que mientras se mantengan en la región Amazónica las barreras de género antes citadas, las estructuras de gobernanza forestal esta-

rán ancladas a procesos que reproducen desigualdades.

Por otra parte, los indicadores del proyecto PROAmazonía que se relacionan con la salvaguarda B y los indicadores de la línea de base sobre empoderamiento económico y socio político son: a) el mejoramiento del conocimiento, actitud y prácticas de los pequeños, medianos y grandes productores, incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas (GER.Re.3.5); b) el ingreso familiar de mujeres proveniente de PFNMs (GEF.Ob.1.4d); c) la participación de mujeres en asambleas ciudadanas, consejos

de planificación cantonal, plataformas de articulación territorial (GEF.Re.1.3.a); estos tres indicadores tienen en la línea de base una valoración baja y su cualificación demanda retos importantes que se enfoquen en no reproducir las desigualdades de género.

SALVAGUARDA C: El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Esta salvaguarda hace énfasis en los conocimientos, prácticas ancestrales, saberes y en los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (Ministerio del Ambiente, 2017, pág. 25). En esta salvaguarda se prioriza el cumplimiento y reconocimiento de los derechos de actores locales, con énfasis en las comunidades, pueblos y nacionalidades para promover la no discriminación y una distribución equitativa de beneficios y oportunidades. Siete de los 58 indicadores del estudio se vinculan con ésta salvaguarda, 2 de forma exclusiva y 5

vinculados además con la salvaguarda E. En la tabla 4 se aprecian los 3 indicadores que se relacionan de manera directa con esta salvaguarda, estos corresponden exclusivamente a procesos de empoderamiento económico que refieren a la división sexual y étnica del trabajo así como al acceso a financiamiento y a la pobreza.

El tiempo que las mujeres dedican a tareas de cuidado y subsistencia refleja que las horas relacionadas a las actividades no remuneradas internas cuadruplican al tiempo dedicado al trabajo doméstico externo a nivel nacional y de la región en análisis. En la Amazonía, cada semana las mujeres dedican aproximadamente 23 horas al trabajo reproductivo en tanto que los hombres le dedican a esta actividad cerca de 6 horas por semana, estos valores son muy similares a los valores nacionales. Resalta el caso de la provincia de Pastaza, en la cual, en promedio, una mujer ocupa 26 horas por semana a las actividades no remuneradas internas en tanto que los hombres tan sólo le dedican cerca de media hora semanal. El análisis por etnia revela que las/los indígenas son quienes dedican mayor tiempo al trabajo reproductivo con 17 horas aproximadamente en tanto que son las personas autoidentificadas como montubias las que menor tiempo dedican, con un tiempo aproximado de 11 horas por semana.

El indicador sobre el número de personas que acceden al crédito refiere que tan sólo el 10% de la población de la región amazónica han accedido a un crédito. La provincia en la que más personas acceden al crédito es Zamora Chinchipe, seguida de cerca por Morona Santiago.

No obstante, los montos a los que acceden son bajos en relación con el nacional, aproximadamente a 100 millones de dólares, el 75% de los cuales se ha empleado en actividades pecuarias y el 24% en actividades agrícolas.

El indicador que refiere a la incidencia de la pobreza por ingresos, aunque sólo se pudieron obtener datos nacionales, reveló las mujeres son las más pobres entre las personas que viven en pobreza y, en especial, aquellas que habitan en el sector rural. El análisis por etnia mostró que son las personas de los pueblos y nacionalidades indígenas y del pueblo afroecuatoriano, las que mayor nivel de pobreza presentan, llegando incluso a registrar el 58% de la población indígena en estado de pobreza por ingresos.

Dado que el cambio climático afecta “no sólo los ecosistemas sino los procesos culturales asociados a los mismos y

sus significados” (Ulloa, Escobar, Donato, & Escobar, 2008, pág. 21) es importante reconocer la vinculación entre los recursos naturales y el cambio climático con las visiones de territorio e identidad. Con esta base se pudo apreciar una vinculación directa de los indicadores de la Salvaguarda C con la Salvaguarda E, los cuales se resumen en la tabla 5. En esta tabla también se aprecia la existencia de un indicador de PROAmazonía relacionado con el paquete de indicadores que han sido agrupados en esta salvaguarda, éste se relaciona al componente de acceso al crédito.

El MAE determinó cobeneficios que se pueden generar de la implementación de REDD+ considerando la sinergia con las políticas nacionales existentes, y uno de los que se reconoció como relevante es el mantenimiento de la cultura ancestral/ identidad (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016). Es por ello que, en el ni-

Tabla 4: Indicadores vinculados con la salvaguarda C

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Empoderamiento económico	División sexual y étnica del trabajo	Uso del tiempo	Tiempo promedio a la semana que dedica la población (hombres / mujeres) a tareas de cuidado y de subsistencia	
	Acceso a financiamiento	Acceso a crédito	Sujetos de Crédito según sexo	GCF.Re.2.Pr.3.c # y % mujeres de beneficiarios de estas líneas de crédito con disposiciones para reducir la deforestación, desagregados por género
	Pobreza	Feminización de la pobreza	Incidencia de la pobreza según sexo	

vel nacional se ha priorizado el identificar y promocionar las prácticas tradicionales para el manejo de la biodiversidad y de las prácticas ancestrales que es uno de los aspectos que se han considerado en los indicadores que refieren a más de una salvaguarda. Durante el proceso de levantamiento de información, estos indicadores se obtuvieron mediante grupos focales y entrevistas. De los resultados recabados se evidenció que existe un rol y una percepción diferenciada entre hombres y mujeres. Aunque hay un acuerdo en la necesidad de respetar los recursos, no hay coincidencia sobre los niveles de extracción permitidos, las mujeres consideran que los hombres extraen más allá de lo necesario y que son las mujeres las que establecen un vínculo más cercano a estos recursos pues emplean los recursos no maderables para realizar actividades de artesanías y también porque saben usar plantas medicinales. Dado que en esta salvaguarda se prioriza el cumplimiento y reconocimiento de los derechos de los actores locales, es necesario establecer las diferencias que en el conocimiento y en la práctica pueden tener para hombres y mujeres. Las principales que se han de-

terminado en el paquete de indicadores refieren a la percepción sobre el acceso a productos, así como a la relación de las personas con la biodiversidad.

Además de los elementos citados, es importante destacar que conforme se describe en el análisis sobre las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres de la región, quienes han accedido a roles de liderazgo no tienen la misma legitimidad de los hombres, pues el reconocimiento y la valoración social hacia ellas es bajo, a pesar que poseen conocimientos ancestrales, tienen pocas oportunidades de continuar con sus estudios superiores o calificarse profesionalmente. Este hecho alerta sobre la necesidad de poner en valor la sabiduría ancestral de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana, como un elemento articulador de acciones para promover una relación equilibrada con la biodiversidad y a partir de ello, generar incentivos como las líneas de crédito para reducir la deforestación y la degradación con enfoque de género, planteado como indicador del programa PROAmazonía (GCF.Re.2.Pr.3.c).

Tabla 5: Indicadores vinculados con la salvaguarda C y E

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR
Empoderamiento económico	Derechos asociados a la cultura	Proteger, registrar, fomentar el uso consuetudinario de recursos biológicos	Personas del hogar que acceden a productos no maderables para la realización de artesanías
			Percepción sobre el acceso a productos del bosque - alimentos básicos
			Percepción sobre el acceso a productos del bosque - caza
			Percepción sobre la relación de la población con la biodiversidad (bosque, animales, plantas)
			Percepción sobre el acceso a productos del bosque - plantas medicinales y comestibles

SALVAGUARDA D: La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la decisión 1/CP.16.

Considera el involucramiento y participación plena y efectiva de actores en espacios de diálogo, la implementación de mecanismos de fortalecimiento de capacidades para socializar información, así como la capacitación en temáticas relacionadas a cambio climático, bosques y REDD+ y receptor y manejar quejas aso-

ciadas a la implementación de REDD+. Al no abordarse adecuadamente esta salvaguarda se podría impedir que se cumplieran los objetivos de largo plazo de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El proceso de participación se ha vinculado con 6 indicadores que se refieren a la representación en las instancias de poder político, la valoración de aportes y capacidades y los riesgos climáticos, así como la adaptación y mitigación. En esta salvaguarda, los indicadores de PROAmazonía que tienen relación con los indicadores propuestos en la investigación refieren a los subcomponentes de representación en instancias de poder político, valoración de aportes y capacidades, así como, los

Tabla 6: Indicadores vinculados con la salvaguarda D

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Empoderamiento económico	Participación en espacios públicos y toma de decisiones	Representación en instancias de poder político	Mujeres en cargos de elección popular	GEF.Re.1.3.a Porcentaje de mujeres en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataformas de Articulación Territorial.
			Valoración de las capacidades organizativas de las mujeres, sus aportes y contribuciones al bienestar familiar	
	Reconocimiento y valoración social	Valoración de aportes y capacidades	Valoración de las capacidades organizativas de las mujeres, sus aportes y contribuciones al bienestar de la comunidad	Participación de mujeres en espacios de información y fortalecimiento de capacidades de REDD+

continúa →

VARIABLE	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	INDICADOR	RELACIÓN INDICADOR PROAMAZONÍA
Contexto socio ambiental	Cambio climático	Riesgos Climáticos	Percepción sobre riesgos climáticos más importantes	GEF.Re.3.5 Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas.
		Adaptación y mitigación	Percepción sobre formas de prevención de los efectos climáticos	

riesgos climáticos, la adaptación y la mitigación.

En seguimiento a los indicadores presentados en la tabla 6 con respecto a la participación de las mujeres en cargos de elección popular los resultados de las elecciones seccionales determinaron que el 8,7% de las prefecturas son ocupadas por mujeres en el nivel nacional, en la región amazónica el porcentaje es del 17%. En el caso de las alcaldías el porcentaje de participación es inferior en la región amazónica pues mientras en el nivel nacional el 7,3% de las alcaldías son ocupadas por mujeres, en la región en estudio, tan sólo el 2,4% de estos cargos lo ocupan mujeres. Finalmente, en aspectos de representación política, llama la atención el caso de la provincia de Napo en la cual no hay concejales mujeres. Estos indicadores presentan sin embargo limitantes ya que no permiten medir ni la transparencia ni la efectividad de la participación en el proceso de la toma de decisiones, así como tampoco refiere a la posibilidad de crear un entorno propicio para la participación.

El análisis de la valoración de aportes y capacidades fue realizado con base en los grupos focales y entrevistas. En relación con el bienestar familiar, tanto

hombres como mujeres consideran que las mujeres aportan al hogar a través de sus capacidades organizativas. La contribución al bienestar de la comunidad ha permitido establecer que, aunque las mujeres tienen todas las capacidades para aportar al fortalecimiento de la comunidad, su participación en espacios comunitarios no es valorada o que la realizan en representación de sus “maridos” y por ende no es una participación que le permita fortalecer su rol en las comunidades.

Con respecto a los riesgos climáticos se ha establecido que las personas tienen un conocimiento básico sobre este fenómeno natural, así como los efectos que éste genera. Una percepción generalizada es que el cambio climático afecta especialmente a las personas más débiles entre quienes se reconoce a los niños, niñas, adolescentes y a las personas adultas mayores (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). Se evidencia una relación directa entre las actividades económicas y la exposición al sol pues quienes fueron entrevistados reconocen que esto vuelve más vulnerables a las personas que se dedican a las actividades agrícolas. Por el lado de la prevención de los efectos climáticos las personas manifestaron la necesidad de promover acciones

y prácticas como el reciclaje, la reforestación y la conservación del bosque. En referencia a la información vertida sobre este indicador, las personas consultadas mencionaron la existencia de proyectos como Socio Bosque que, a través de incentivos, procura el cuidado de los bosques y reconocieron su importancia.

SALVAGUARDA E: La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, asegurando que las acciones especificadas en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

Esta Salvaguarda refiere al marco constitucional, normativo y político robusto que permite analizar la compatibilidad de REDD+ con medidas para la conservación de bosques y de la diversidad biológica (Ministerio del Ambiente, 2017, pág. 32). Como se estableció previamente, esta salvaguarda ha sido vinculada con la Salvaguarda C y junto a ella se definieron indicadores para proteger, registrar y fomentar el uso consuetudinario de los recursos biológicos. El

MAE estableció que la conservación de la biodiversidad así como el proceso de regulación hídrica y de la retención de suelos son, entre otros, los cobeneficios que podrían obtenerse de la implementación de REDD+ en el país (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016) puesto que existe una correlación entre la conservación de los bosques y la regulación hídrica y por ello la reducción de la deforestación contribuye a mantener la calidad y cantidad de la provisión de agua y humedad y reducir la escorrentía en la época de precipitaciones, tema que a su vez es también analizado en otras salvaguardas.

SALVAGUARDA F: La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

A través de esta salvaguarda se procura que la reducción de las emisiones producto de la implementación de REDD+ sean sostenibles en el tiempo. Para ello establece la necesidad de identificar los riesgos de reversión de los impactos positivos y de los resultados de la implementación que las medidas y acciones REDD+ pueden producir en nivel de gestión interinstitucional e intersectorial, de los incentivos y políticas existentes, del fortalecimiento de capacidades de actores gubernamentales y de los actores locales. Los indicadores que se han vinculado con esta salvaguarda son los que relacionan al contexto socio ambiental con la información demográfica y el acceso a servicios públicos y al recurso agua y se aprecian en la tabla 7.

Tabla 7: Indicadores vinculados con la salvaguarda F

VARIABLE	COMPONENTE	INDICADOR
Contexto socio ambiental	Información demográfica	Densidad poblacional
		Porcentaje de la población mayor de 65 años y menor de 5 años
	Acceso a servicios públicos y recurso agua	Tasa de acceso al servicio de abastecimiento de agua
		Acceso al recurso agua su cuidado
		Tasa de acceso al servicio de recogida y eliminación de basuras

La información recopilada sobre densidad poblacional ha permitido determinar que el crecimiento de la población en las provincias amazónicas se ha concentrado en áreas urbanas. La agrupación etaria reveló que a nivel nacional el 6,5% de la población nacional es mayor a los 65 años de edad, pero en la Amazonía el porcentaje es del 3,7% señalando así que la población es más joven en estas provincias.

El país tiene alta disponibilidad hídrica llegando inclusive a superar la media mundial gracias a la presencia de ecosistemas boscosos que, conforme se establece en el Plan de acción REDD+ Ecuador – Bosques para el Buen Vivir, “son importantes para garantizar la disponibilidad de agua, y aportan en las funciones de retención y almacenamiento de este recurso como parte de su ciclo natural” (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2016, pág. 108) y en esto radica la importancia de analizar la dotación y el acceso a los servicios públicos especialmente, el de agua potable. Los datos que se manejan revelan que la dotación de agua es principalmente por medio de la red pública, con una tasa de abastecimiento del 40% para la región. La falta de cobertura es suplida con el aporte de las mujeres

quienes son las encargadas de recoger y transportar el agua para el uso en sus hogares. Los impactos del cambio climático se manifiestan, según fue expresado en las entrevistas, en la disminución de la provisión de agua lo que incrementa el tiempo de dedicación de las mujeres a esta actividad especialmente en la época de verano en la cual no pueden acceder ni siquiera al agua entubada, sino que deben ir al río para recogerla. Aunque muchos tienen la creencia de que el agua es comunitaria, se reconoce también que el agua es de los dueños de los territorios y, en otros casos de los hombres. Con respecto a la recolección de basura la tasa para la región es del 45,5% y quienes no cuentan con este servicio la botan en terrenos baldíos, quebradas o la queman lo que incrementa las vulnerabilidades ambientales.

Se debe desatacar que, el reconocimiento de la problemática vinculada al cambio climático y a sus impactos es lo que permite que se tomen acciones para enfrentar sus riesgos y fortalecer el seguimiento de acceso a la información sobre estas medidas, sin embargo, todas las evidencias presentadas señalan que las mujeres son más vulnerables a los efectos del cambio climático, esto demanda

que, los sistemas de información incorporen indicadores sobre las barreras de género, que han sido descritos en este capítulo y que se ha mostrado, tienen relación directa con varios indicadores del programa PROAamazonía.

CONCLUSIONES

Para atender los cobeneficios sociales ambientales en el marco del cambio climático es de alta relevancia, reconocer en las acciones que se planifican desde el Estado, que existen desigualdades latentes en el ejercicio de los derechos de las mujeres amazónicas que las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Ese reconocimiento implica considerar dentro del sistema de información, la evolución de un conjunto de indicadores de género que den cuenta de la forma en que las acciones promovidas desde el Estado, contribuyen a mejorar el ejercicio de los derechos de las mujeres y por ende su empoderamiento.

El ejercicio desarrollado en este capítulo permite concluir que una variable fundamental es la división sexual del trabajo que las excluye del mercado laboral, limita el acceso a los recursos (tierra, producción, semillas, tecnología) y es una barrera para su actuación en la vida pública y las decisiones políticas, factores que inciden de manera directa en la gobernanza forestal (salvaguarda B), el respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos y comunidades (salvaguarda C) y la participación plena y efectiva de las partes interesadas (salvaguarda D). Así los indicadores sobre trabajo precario e informal (estructura económica de la población, brecha salarial), uso del tiempo (tiempo de trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia), desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo (participación de las mujeres en el empleo pleno), acceso a espacios de toma de decisiones (participación en organizaciones sociales y comunitarias, violencia política, participación de las mujeres en proyectos REDD+), representación en instancias de poder político (mujeres que cumplen roles de liderazgo en organizaciones) y valoración de aportes y capacidades (valoración de capacidades organizativas de las mujeres), son de fundamental importancia en los sistemas de información relacionados.

BIBLIOGRAFÍA

● Corresponsables. (Agosto de 2019). Obtenido de Presentan PROAmazonía, nueva iniciativa por los bosques: <https://ecuador.corresponsables.com/actualidad/presentan-proamazonia-bosques>

● Félix-Novoa, C., & Lhumeau, A. (2013). Informe País: Diseño, Implementación y Evaluación, de los Estándares Sociales Ambientales REDD+ en el Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente.

● INMUJER. (s/f). Diagnóstico de brechas de desigualdad de género del sector Social del Estado de Durango. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Durango/dgometas3.pdf>

● Ministerio del Ambiente. (2017). Primer resumen de información del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+ en Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente.

● Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2016). Plan de Acción REDD+ Ecuador. Bosques para el Buen Vivir (2016-2025). Quito: Ministerio del Ambiente de Ecuador.

● ONU MUJERES - PROamazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. Quito: NOMALVO Cía Ltda.

● ONU MUJERES. (2015). Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer.

● Programa ONU-REDD. (s.f.). Sistemas de información de las salvaguardas de REDD+: consideraciones prácticas de diseño. Ginebra: Programa ONU-REDD.

● Ulloa, A., Escobar, E., Donato, L., & Escobar, P. (2008). Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas. Bogotá: Fundación Natura Colombia.

BARRERAS EN EL EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS. DESAFIANDO LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Patricia Calero Terán⁴ y Catalina Mendoza Eskola⁵

⁴Abogada, Máster en Relaciones Internacionales, especialista invitada para el análisis de barreras en el empoderamiento físico de las mujeres Amazónicas

⁵Máster en Género y Desarrollo, Phd en Derecho, miembro del equipo de consultoras NOMALVO Cía. Ltda

RESUMEN

El examen respecto de las barreras que limitan o impiden el logro de la autonomía física de las mujeres amazónicas evidencia de qué forma los estereotipos de género tienen una particular incidencia en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como en el derecho a una vida libre de violencia. Considera que la autonomía física de las mujeres se expresa en dos dimensiones: los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a una vida libre la violencia. El estudio se desarrolla sobre la base de los postulados feministas en torno al empoderamiento de las mujeres, como proceso para el logro de la igualdad, la autonomía física de las mujeres, como condición para la toma de decisiones en un marco de libertad y el enfoque de interseccionalidad, como perspectiva de permite evidenciar las múltiples opresiones que afectan a las mujeres.

El análisis revela que las barreras para la autonomía física de las mujeres se asientan en un imaginario social resistente al cambio: la idea de roles fijos para mujeres y hombres, donde el trabajo que ellas realizan dentro y fuera del hogar es escasamente reconocido; la percepción sobre el riesgo que significa para las familias que las mujeres amplíen su

rol hacia la economía del mercado o la participación política; la opinión de que las brechas o desigualdades están basadas en las capacidades de hombres y mujeres; la reiteración de atributos que se creen implícitos en hombres (fortaleza física, irresponsabilidad, dispendio de dinero, bebedores) y mujeres (responsabilidad, honradez, buenas pagadoras); la justificación de la violencia y del femicidio, como su manifestación extrema, con base en prácticas tradicionales.

PALABRAS CLAVE

Empoderamiento, autonomía física, derechos sexuales y reproductivos, vida libre de violencia

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo corresponde realizar un análisis a profundidad sobre las barreras para la autonomía física de las mujeres amazónicas, destacando los estereotipos de género existentes y las diferencias por sector (urbano rural) y etnia. El estudio parte de una identificación teórica y conceptual que tiene como centro tres categorías analizadas a la luz de la teoría feminista, empoderamiento;

autonomía y autonomía física; y, el enfoque de interseccionalidad como necesario para complementar el análisis de género.

Acogiendo el planteamiento de (Benavente & Valdés, 2014), el estudio realiza una distinción conceptual respecto del empoderamiento, entendido como proceso de toma de conciencia respecto de la necesidad de cuestionar y transformar las relaciones de poder entre los géneros en las esferas privadas y públicas, y la autonomía, relacionada con la capacidad y con las condiciones concretas que tienen las mujeres para tomar libremente decisiones que afectan su vida, sin la injerencia de otros.

<<El rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual, para evadir debates filosóficos, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado>> (Battiwala, 1997).

El análisis se realiza sobre la base de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de la línea de base sobre el empoderamiento físico, económico

y socio político de las mujeres en la Amazonía (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). La identificación de las barreras de género se efectúa considerando las categorías conceptuales desarrolladas, lo que permite evidenciar los estereotipos de género que inciden de forma particular en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres amazónicas, así como en el derecho a una vida libre de violencia.

Con relación a los primeros, la información de la línea de base permite constatar que el embarazo adolescente constituye un problema grave en la región. La tasa de madres adolescentes (niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad) en la región (70.1) supera en 25 puntos a la tasa nacional (44.75). De igual forma las muertes maternas alcanzan 3 puntos más en la Amazonía (58) frente a la tasa nacional (55) en tanto que en las provincias de Morona Santiago (74), Pastaza (107) y Orellana (67) la superan ampliamente. En cuanto al derecho a una vida libre de violencia, los datos analizados muestran que en los últimos cinco años el 40% de los homicidios intencionales fueron femicidios, lo que refleja un alto grado de existencia de relaciones inequitativas, desiguales y basadas en el poder, y que, en las provincias de Morona Santiago y Pastaza el 100% de homicidios intencionados correspondieron a violencia extrema contra la mujer; sin embargo, en opinión de uno de los participantes en el estudio, la violencia se genera porque la mujer ha dejado de cumplir el rol que le ha sido asignado históricamente:

<<Yo siempre he dicho que los hombres no somos locos. Uno llega del trabajo y la mujer ya tiene que saber a qué hora el hombre desayuna, a qué hora viene a almorzar y a qué hora va a merendar, igual que los hijos>> (Líder indígena, Amazonía, Julio 2019).

La autonomía física de las mujeres está marcada por los altos índices de violencia, el riesgo que tienen de morir asesinadas por el hecho de ser mujeres, un restringido acceso a los servicios de salud (la tasa en la Amazonía alcanza al 2.01) y una alarmante tasa de embarazos adolescentes que, aunque no se revela explícitamente, en opinión de algunas de las personas participantes en el estudio, estaría asociada al abuso sexual y a la persistencia de prácticas culturales violatorias de los derechos de las mujeres, que tienen particularidades entre la población indígena:

<<... el embarazo adolescente es un problema grave en la Amazonía, que se da por la falta de educación sexual, relaciones sexual prematuras, la violencia sexual y la falta de políticas públicas>> (Técnica entrevistada, Amazonía, Julio 2019).

<<En relación con las comunidades indígenas, señalan que aún existe la costumbre de entregar a las hijas, de 12 a 14 años, a hombres mayores, esta práctica que se considera normal porque el papel de la mujer es reproducirse, se mantiene vigente sobre todo en algunas comunidades del sector de Loreto>> (Sistematización de resultados grupos focales y entrevistas, respecto del embarazo adolescente)

No se debe olvidar también que una de las expresiones de desigualdad es la elevada mortalidad materna que afecta,

particularmente, a mujeres indígenas, siendo la tasa de la Amazonía superior a la nacional. Por tanto, a fin de vencer los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres, es necesario diseñar e implementar diversas estrategias para la promoción de la igualdad, siendo el empoderamiento de las mujeres fundamental.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE

El empoderamiento y su potencial transformador

El empoderamiento ha sido identificado como una condición clave para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. (Batliwala, 1997) destaca el carácter histórico y contextual de este proceso. En efecto, sus características y prioridades están determinadas por circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas específicas.

El proceso de empoderamiento pretende incidir en los factores que perpetúan la opresión y explotación de las mujeres, a través de la generación de conciencia individual y colectiva, la organización social y la movilización para

obtención de reformas legales e institucionales, que buscan transformar la posición de desventaja en que se encuentran mujeres y niñas, en las esferas pública y privada. Se trata de conocer en qué medida las mujeres carecen relativamente de poder, con poco o ningún control sobre los recursos, así como insuficiente o nula participación en la toma de decisiones (Batliwala, 1997). En este contexto, el empoderamiento tiene la finalidad de alterar las relaciones de poder existentes y dotar a las mujeres de un mayor control sobre las fuentes de poder:

<<Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales. De esta manera, el proceso de empoderamiento tiene que aplicarse a todas las estructuras y fuentes de poder relevantes...>> (Batliwala, 1997, págs. 193-194).

Enfoque de interseccionalidad: un abordaje integrador y holístico

El Ecuador es un país intercultural multiétnico. La constitucionalización de los derechos de los pueblos y nacionalidades es un proceso que inicia en

1998. La Carta de Montecristi, además de reconocer al Ecuador como un país intercultural y plurinacional (artículo 1) y reconocer a pueblos y nacionalidades como sujetos/titulares de derechos (artículo 10), establece derechos específicos que reconocen su identidad, cultura, tradiciones y formas de organización social (artículo 57;1). Este reconocimiento exige una mirada a la diversidad de mujeres presentes en la Amazonía, sus necesidades específicas y “las formas en que las diferentes categorías, posiciones o situaciones (culturales, identitarias, sociales, etarias, étnicas, raciales y otras) producen una discriminación particular o se conjugan para agravar o profundizar alguna desigualdad” (CEPAL, 2016, pág. 22).

En efecto, en el análisis de las desigualdades que afectan a las mujeres de la Amazonía, cobra importancia el concepto de interseccionalidad. Este término designa la perspectiva teórica y metodológica que busca evidenciar la forma cruzada o imbricada en la que se expresan las relaciones de poder. Permite comprender el lugar que ocupan modalidades particulares de la dominación, como la etnia, la clase, el género, la sexualidad, sin excluir del abordaje de otras diferencias que pueden generar desigualdades significativas y dominación en la vida social, como la nacionalidad, la religión, la edad, la diversidad funcional (Viveros, 2016). En este sentido, demanda un abordaje “integrador y holístico”. (La Barbera, 2016).

La interseccionalidad pone de manifiesto las múltiples formas de discriminación que se interconectan a la discri-

minación de género y la profundizan (CEPAL, 2018), pues da cuenta de la heterogeneidad de las situaciones que viven las mujeres, que puedan ser significativas de producir desigualdad social, sin perder de vista el carácter estructural de la desigualdad de género (Expósito M., 2012). Hace posible, asimismo, evidenciar la pluralidad de sujetos contenidos en la categoría “mujeres” y pone de manifiesto la importancia de implementar acciones para el pleno ejercicio de todos los derechos humanos por parte de toda la diversidad de mujeres (CEPAL, 2016).

LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES Y EL LOGRO DE LA IGUALDAD

La desigualdad y la falta de autonomía de las mujeres se originan en la injusta distribución del poder, los ingresos y el tiempo entre hombres y mujeres, y en el escaso o nulo reconocimiento de los derechos de las mujeres en la sociedad. Por tanto, las estrategias para construir su autonomía deben dirigirse a fortalecer integralmente el ejercicio de sus derechos dentro y fuera del hogar y en la vida económica, política y cultural (CEPAL, 2011).

Está claro, entonces, que el logro de la igualdad exige la puesta en marcha de procesos de empoderamiento y autonomía. Benavente y Valdés (2014) proponen una distinción conceptual respecto

a estos términos. Mientras el empoderamiento implica el proceso de toma de conciencia respecto de la necesidad de cuestionar y modificar las relaciones de poder entre los géneros en las esferas privadas y públicas, evidenciando sus impactos negativos en diversos grupos de mujeres (pobres, indígenas, afrodescendientes, niñas y adultas mayores), la autonomía está relacionada con la capacidad y con las condiciones concretas que tiene una mujer (como parte del grupo social al que pertenece) para tomar libremente decisiones que afectan su vida, sin la intromisión de otros (Benavente & Valdés, 2014).

Para que las mujeres (y los grupos en los que se integran) puedan alcanzar mayores grados de autonomía se requiere implementar diversas medidas, tales como: liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado; promover el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; erradicar la violencia de género; adoptar los mecanismos que sean precisos para que las mujeres participen en procesos de toma de decisiones con igualdad de oportunidades. Aquí es en donde el Estado adquiere una responsabilidad central, diseñando y ejecutando políticas para la igualdad de género orientadas a favorecer la autonomía física, económica y política de las mujeres (Benavente & Valdés, 2014).

<<La noción de autonomía refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles>> (CEPAL, 2011).

A partir de esta noción, se entiende que la autonomía es una condición fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos por parte de las mujeres. Comprende tres dimensiones, en las cuales se requiere impulsar transformaciones para lograr la igualdad plena: física, política y económica. Por su parte, la autonomía física se expresa en dos dimensiones, los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y los derechos a una vida libre de la violencia. Implica la capacidad que tienen las mujeres para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia. El estudio de la autonomía física de las mujeres requiere, al mismo tiempo, un examen de los procesos de autonomía económica y autonomía política. Es el análisis de sus interrelaciones lo que permitirá diseñar y llevar a cabo procesos de transformación de carácter integral necesarios para lograr la igualdad (CEPAL, 2011).

Autonomía y los derechos sexuales y reproductivos

Cabe recordar que, en la segunda mitad del Siglo XX, durante el desarrollo de la llamada segunda ola del feminismo, la lucha del movimiento de mujeres se centra en la reivindicación del derecho de las mujeres al control sobre sus cuerpos y sus vidas. López afirma que la aparición de los métodos anticonceptivos modernos posibilita a las mujeres contar con un instrumento que permite el desarrollo de su autonomía sexual, en tanto posibilidad de regulación de la fecundidad. Se coloca, de esta manera, en

el debate público el rol reproductivo de las mujeres cuestionando la maternidad como “destino insoslayable” y permitiendo el ejercicio del derecho a la maternidad elegida y al disfrute de la sexualidad (Lopez Gomez, Alejandra, 2000). Tanto la reproducción como la sexualidad son comprendidas como prácticas socio históricas, que se construyen culturalmente, y generan, a partir de los estereotipos de género, desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

La Conferencias Internacional sobre Población y Desarrollo llevada (El Cairo, 1994) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), avanzan en la definición y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, al declarar que:

<<La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia>> (Naciones Unidas, 1995) (ONU-IV Conferencia Mundial sobre la Mujer).

Por otro lado, en Beijing se identifican varios obstáculos al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, los cuales tienen relación con el sistema sexo-género a partir del cual se establecen barreras al control que muchas mujeres ejercen sobre su vida sexual y reproductiva y que perpetúan la presencia de estereotipos de género en los servicios de salud, los que, además, no consideran las diferencias culturales, étnicas, económicas, y otras.

En el análisis de la autonomía física de las mujeres el cuerpo ocupa un lugar central, “en cuanto territorio personal y privado, sobre el cual cada mujer debe tener la potestad y capacidad de tomar decisiones soberanas” (CEPAL, 2016, pág. 88). Este abordaje requiere un examen de los significados sociales asignados al cuerpo. Varias preguntas pueden ser formuladas en esta dirección: ¿Qué imágenes estereotipadas en torno al cuerpo y la sexualidad de las mujeres se han impuesto en sociedades históricamente estructuradas por el racismo? ¿Cómo se representan en la actualidad los cuerpos de las mujeres? ¿Cómo afectan estas representaciones a la diversidad de mujeres? ¿Cuál es la relación que la cultura hegemónica establece entre los atributos físicos de las mujeres y su capacidad e inteligencia? ¿De qué manera se restringe las posibilidades de desarrollo individual y colectivo de las mujeres? ¿Cuáles son los roles en los que se encierran a las mujeres? ¿Cuáles son y cómo operan los dispositivos de control de la sexualidad de las mujeres como una forma continua de ejercer violencia contra ellas en todos los ciclos de su vida? ¿De qué manera el racismo y el sexismo siguen alimentando la construcción de estereotipos sobre las mujeres? (CEPAL, 2018).

Autonomía y el derecho a una vida libre de violencia

La violencia de género es la expresión extrema del control que experimentan las mujeres (Mendoza, 2019). El aborda-

je de este fenómeno requiere una precisión conceptual: las expresiones “violencia doméstica”, “violencia familiar” o “violencia intrafamiliar”, sin ninguna distinción de género, ponen el acento en los casos de malos tratos ocurridos en el ámbito familiar que afectan a todos sus miembros, no solo a la mujer. Aquí, la violencia constituiría una manifestación del ejercicio del poder masculino sobre los demás miembros del grupo en el contexto familiar. La expresión “violencia contra la mujer” representaría un paso adelante en la lucha contra el fenómeno de la violencia sexista, pues coloca la problemática de género en el centro del debate. Se trata de la violencia que sufre la mujer por su pertenencia al género femenino. Por tanto, cuando hablamos de “violencia de género” en realidad estaríamos hablando de la violencia que se ejerce contra la mujer debido a su género (Buompadre, 2013).

El enunciado “violencia de género” envuelve una noción amplia que comprende la categoría “violencia contra la mujer”, que con mucha frecuencia se expresa en el contexto doméstico o familiar, pero no sólo en este ámbito. La violencia de género sería parte de una estrategia de poder y control ejercida por el varón –al amparo de patrones culturales dominantes– para mantener la situación de subordinación y dependencia de la mujer tanto en el contexto privado como en el público (Buompadre, 2013).

Junto a la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito privado, está la violencia que se comete contra ellas en el ámbito público, a través de diversas

modalidades: el acoso sexual en el trabajo, la violencia o acoso sexual en la calle y en el transporte público, la trata de personas, la violencia que ocurren en el ámbito de instituciones del Estado (como es el caso de la violencia que sufren las mujeres privadas de libertad o la violencia obstétrica), la que se dirige a las mujeres migrantes, a las mujeres de la diversidad sexual, basada en la homofobia y la transfobia, que tiene lugar en diversos espacios públicos (CEPAL, 2016).

Por su parte, García (2011) señala que la violencia contra las mujeres es consecuencia de una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. La desigualdad que experimentan las mujeres es resultado de la creencia social de la superioridad del hombre sobre la mujer (García Suárez, 2011). En efecto, existen dispositivos culturales, sociales e individuales que sustentan la violencia contra las mujeres (CEPAL, 2018). Es el contexto social el que hace posibles y hasta “aceptables” las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

Al analizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres es necesario considerar, además de su condición sexual y de género, las diferencias económicas, culturales, etarias, raciales, idiomáticas, que las mujeres experimentan a lo largo de sus vidas. La discriminación y la violencia que se materializa en una sociedad patriarcal y racista amenaza y limita seriamente la autonomía física de las mujeres. La condición étnico-racial torna

a las mujeres más vulnerables a ser víctimas, lo que profundiza el drama de la violencia, situación de la que el Ecuador no es ajeno, pues las mujeres indígenas y afroecuatorianas están expuestas a ser víctimas de violencia, con una diferencia significativa respecto de las mujeres blancas y mestizas (CEPAL, 2018).

En este contexto, el femicidio aparece como el resultado final de una serie de comportamientos violentos que intentan imponer a las mujeres conductas que se consideran “apropiadas” para ellas, en los ámbitos privado y público. Se destaca en esta problemática una relación de poder o de confianza, sea esta de orden afectivo, familiar o jerárquico, de hecho, o de derecho (Mendoza, 2019). Es la expresión más clara de la discriminación contra la mujer (CEPAL, 2011).

Considerando “que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida”, los estados de la Región, entre los que se encuentra el Ecuador, suscriben la Convención de Belén do Pará⁶, y “conviene en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia” (artículo 7) (Convención Belém Do Pará, 1994). En cumplimiento de estos compromisos internacionales, el Ecuador ha incorporado en su legislación las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres en los ámbitos público y privado. El Código Orgánico

⁶Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, adoptada en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994. (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, 1994)

Integral Penal (COIP, 2014) tipifica las infracciones de carácter penal entre las cuales se encuentran la violencia física, psicológica y sexual; y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM, 2018) que tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, “mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia” (artículo 2), contempla además de las señaladas, la violencia económica y patrimonial, la violencia simbólica, la violencia política y la violencia gineco-obstétrica.

Con este contexto teórico se realiza el análisis sobre las barreras en el logro de la autonomía física de las mujeres amazónicas. En el análisis se evidencia de qué forma los estereotipos de género tienen una particular incidencia en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, así como en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La identificación de las barreras de género se realiza considerando las categorías conceptuales desarrolladas: el empoderamiento y las dos dimensiones de la autonomía física, desde una perspectiva de interseccionalidad.

El estudio se realiza sobre la base de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las

mujeres en el a Amazonía (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) relativos a la información levantada en relación con las dos dimensiones que caracterizan la autonomía física de las mujeres, en torno a los siguientes componentes y subcomponentes:

- Violencias: violencia física, psicológica, sexual.
- Salud sexual y reproductiva: embarazo adolescente; uso de métodos anticonceptivos; mortalidad materna.

Según se ha señalado en párrafos anteriores, la violencia contra las mujeres se da en el ámbito público y privado, y la legislación ecuatoriana ha contemplado los diversos tipos de violencia que afectan a las mujeres, sin embargo, en el análisis que se realiza en el presente capítulo se centra en los tres tipos de violencia antes referidos (física, psicológica, sexual), y únicamente nos referiremos al ámbito privado.

Si bien el estudio se efectúa con base en la información de la línea de base, existen algunas limitaciones en cuanto a la desagregación de la información por provincia, sexo, etnia, edad, sector urbano y rural, por lo que la información cuantitativa es retroalimentada con información cualitativa obtenida en grupos focales en los que participaron hombres y mujeres seleccionados en virtud de su condición étnica, edad, participación en organizaciones sociales y vinculación a proyectos REDD+, y entrevistas a servidores/as públicos/as de entidades del gobierno central y gobiernos locales,

lo que permitió identificar la percepción que tienen las personas participantes sobre los derechos de las mujeres y permitió caracterizar las barreras que enfrentan para su ejercicio pleno.

verá más adelante, lo cuales constituyen barreras para su autonomía física, y límites reales para el logro de la igualdad.

LA VIOLENCIA, UNA BARRERA PARA LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES

Los indicadores de la línea de base recogen información sobre el alcance de las violencias a las que se enfrentan las mujeres en la Amazonía, así como de las concepciones culturales y estereotipos presentes en la población, conforme se

Violencias de género en la Amazonía

Los indicadores de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) dan cuenta de que las cifras por violencias de género son superiores a las nacionales. La mayor frecuencia de violencias, en cualquiera de sus tipos, afecta a las mujeres casadas, y la menor a las solteras, lo que lleva a pensar que el ámbito privado - doméstico - familiar sigue siendo el entorno de mayor riesgo para la integridad física, psicológica, sexual y patrimonial de las mujeres. La violencia en las mujeres separadas, a pesar de su situación, igualmente es mayor frente a la de las solteras.

Resumen de indicadores sobre violencia contra las mujeres en la Amazonía

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE			
			Nacional		Amazonía	
Violencia física, psicológica, sexual	Femicidios según condición étnica racial	2018	60		7	
			Sin condición etnia		Sin condición etnia	
	Porcentaje de Femicidios con respecto a muertes violentas de mujeres	2018	43,49 %		53,84 %	
	Porcentaje de Mujeres que Experimenta Violencias de Género	2018	física	0,75	física	1,27
			psic.	7,68	psic.	9,60
			sexual	0,03	sexual	0,02
			absx.	1,53	absx.	3,18
acsx.			0,35	acsx.	0,40	
acsx-18	0,06	acsx-18	0,05			
violac.	1,01	violac.	2,78			

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía. 2019)

Tasa de mujeres que experimentan violencias de género* según estado civil

Tipo de violencia por estado civil	Nacional	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Violencia sexual - casadas	108,62	211,08	165,05	192,06	217,27	158,10	130,22
Violencia sexual - separadas	46,88	63,95	27,74	52,76	42,17	35,01	25,87
Violencia sexual - solteras	36,52	67,74	61,13	51,84	80,68	58,70	52,44
Total: violencia sexual	192,02	342,77	253,92	296,66	340,12	251,81	208,52
Violencia física - casadas	182,23	337,49	366,18	353,61	318,32	250,06	285,18
Violencia física - separadas	71,59	108,33	48,96	87,18	70,29	64,25	45,97
Violencia física - solteras	30,83	55,15	72,90	53,59	96,66	38,36	28,31
Total: violencia física	284,65	500,97	488,04	494,38	485,27	352,67	359,46
Violencia sicológica - casadas	246,36	468,92	424,50	456,43	442,38	344,46	376,36
Violencia sicológica - separadas	90,13	113,74	56,38	107,16	84,53	76,07	66,30
Violencia sicológica - solteras	67,17	125,76	131,11	103,18	146,66	79,69	63,22
Total: violencia sicológica	403,67	708,42	611,99	666,77	673,56	500,22	505,88
Violencia patrimonial - casadas	207,87	423,32	355,94	413,60	396,13	288,00	320,45
Violencia sexual - separadas	40,28	61,98	30,89	39,26	35,59	36,68	24,64
Violencia sexual - solteras	15,92	16,92	17,84	23,71	28,52	20,21	19,47
Total: violencia sexual	264,09	502,22	404,68	476,57	460,24	344,89	364,55

Fuente: Encuesta sobre relaciones familiares y violencias de género contra las mujeres, 2012.

Elaboración propia

*Relación del número de mujeres según estado civil que han sufrido algún tipo de violencia en relación con el número total de mujeres

Si bien, en todas las provincias de la Amazonía los porcentajes de violencias de género son superiores a los nacionales, se debe destacar que Morona Santia-

go es la provincia con los mayores porcentajes de mujeres que experimentan violencia de género.

Porcentaje de mujeres que experimentan violencias de género*

Tipos de violencia	Nacional	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Violencia física	0,75	1,27	1,22	2,52	1,62	0,37	1,00	0,99
Violencia psicológica	7,68	9,60	8,86	8,65	9,75	7,61	12,71	8,37
Violencias sexuales	2,98	6,44	8,64	5,41	7,00	6,44	4,95	6,08

Fuente: Noticias del delito FGE 2018 – Proyecciones población 2018 CPV 2010. Elaboración propia.

*Porcentaje de mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia

Ahora bien, la violencia psicológica es la que se experimenta con mayor frecuencia; así mismo, es la que mayor cantidad de denuncias tiene, lo que es corroborado por las percepciones de la inmensa mayoría de participantes de los grupos focales, según se demuestra más adelante.

Parecería que el porcentaje de noticias del delito en relación con cualquiera de las formas de violencia es sustancialmente inferior a los porcentajes de víctimas; al respecto, las personas participantes en los grupos focales enfatizaban que no se denuncian los delitos debido al temor, la “falta de educación”, la persistencia de patrones culturales machistas que justifican el castigo contra las mujeres, la inexistencia de servicios y la poca

confianza que existe respecto de las autoridades judiciales.

En el nivel nacional, el movimiento de mujeres del Ecuador ha venido cuestionando la inadecuada respuesta del sistema de justicia frente a la violencia de género, de forma particular respecto de la violencia psicológica. La falta de políticas efectivas de acceso a la justicia se constituye en una de las principales barreras para la autonomía física de las mujeres, lo que pone en riesgo el ejercicio de sus derechos, especialmente el derecho a la protección frente a la amenaza o vulneración de su integridad.

Femicidio en la Amazonía

Porcentaje de femicidios en relación con muertes violentas de mujeres

Porcentaje femicidios	Nacional	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Año 2019	41,41	41,59			100,00		53,85	
Año 2018	43,49	53,84	66,67				66,63	50,00
Año 2017	48,99	7,59					16,21	
Año 2016	36,32	20,00					24,99	50,00
Año 2015	31,44	53,06	100,00				37,58	138,00

Fuente: Ministerio del Interior / Indicadores de seguridad ciudadana 2017. Elaboración propia

Los datos de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019), coincidiendo con la información general sobre violencias de género en la Amazonía, antes analizada, muestran que en los años 2015, 2018 y 2019 existe un mayor porcentaje de femicidios en relación a muertes violentas de las mujeres, frente a los porcentajes nacionales.

Es notorio que en los años 2015 y 2019 el 100% de las muertes violentas de mujeres en Morona Santiago y Pastaza, respectivamente, son femicidios.

El hecho de que no todas las formas de violencia son reportadas y que no todas las denuncias reciben una oportuna respuesta del Estado, considerando que la violencia siempre se sucede en escalada, da cuenta del riesgo que tienen las muje-

res de sufrir una nueva victimización, lo que incluso puede exponer a las mujeres a ser víctimas de femicidio.

Las violencias de género en las voces de las y los participantes

Tanto en los grupos focales como en las entrevistas a funcionarios/as y técnicos/as, la violencia contra la mujer es reconocida como un problema generalizado en la Amazonía, que se presenta en los entornos familiar, escolar y comunitario. No obstante, preocupa que algunos/as de los/as participantes identifiquen “la debilidad de las mujeres” como causa de la violencia y otros la justifiquen con base en el incumplimiento del rol históricamente asignado a las mujeres.

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Las mujeres y las niñas están más expuestas a sufrir violencias, principalmente en el entorno escolar y familiar, siendo las principales formas la violencia sexual e intrafamiliar ■ Consideran alarmantes temas como la violencia física que puede llegar al femicidio, así como la violencia sexual, psicológica y mediática, que deben ser sancionados severamente, aunque es difícil porque no necesariamente se lo denuncia, siendo más grave aún en el sector rural por el nivel educativo y el desconocimiento del tema 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La violencia es una forma de opresión a las mujeres, porque son más débiles físicamente ■ No solo es violencia las agresiones, golpes e insultos, sino la descalificación y la aceptación de bromas e insinuaciones de carácter sexista, o cuestionar a las mujeres en sus capacidades. ■ Aunque existe violencia tanto en lo urbano como en lo rural, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque está naturalizada, a lo cual se suma que no tienen espacios en los que denunciar.

Fuente: [ONU MUJERES - PROamazonía, 2019]

Las voces de la ciudadanía

En general, las opiniones de los/as participantes en grupos focales llevados a cabo en las provincias de la Amazonía concuerdan en que son las mujeres y las niñas quienes más están expuestas a sufrir violencia, principalmente en el entorno familiar y escolar. De los diversos tipos de violencia, se identifica la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia psicológica, como las principales formas de violencia. Varios de los/as participantes identifican como factor de riesgo el hecho de ser mujeres.

Otros/as, además, caracterizan el contexto en que se produce la violencia contra las mujeres y destacan el “miedo” de las mujeres y de las familias a hablar del tema: principalmente en el entorno familiar sobre violencia física y psicológica; y, en el escolar sobre violencia sexual. Reconocen que en la sociedad prevalecen ideas que asignan una valoración diferente a hombres y mujeres. Estas se encuentran en una situación de inferioridad, pues prevalece la opinión de que “las mujeres no sirven”. Se señala que las niñas son discriminadas desde que nacen. Y se identifica la persistencia de una cultura machista como principal causa de las violencias.

Para diversas participantes la violencia en contra de las mujeres está directamente relacionada con la referida concepción de que la mujer ocupa un estatus inferior. Señalan que desde pequeñas se les inculca un comportamiento sumiso, limitando así sus capacidades. Ratifican que el nivel de violencia en la Amazonía es alto, sobre todo en la zona rural, por-

que se lo silencia y no se lo denuncia. Reconocen que la reincidencia es un problema. Además, creen que la sociedad en su conjunto y los hombres en particular tienden a culpabilizar a la mujer por no defenderse y por no actuar frente a la violencia.

En contrapartida, otros/as participantes en los grupos focales, señalan que tanto hombres como mujeres están igualmente expuestos/as a sufrir violencia, “los hombres por peleas entre ellos, y las mujeres en la casa, porque los hombres las pegan”. Este tipo de opiniones no alcanza a establecer diferencias significativas entre las violencias que afectan a hombres y las que afectan a las mujeres. Sin duda, está ausente la comprensión de que la violencia de género se dirige a las mujeres por el hecho de ser mujeres, y que se sustenta en relaciones de poder asimétricas que colocan a las mujeres en situación de desventaja. Algunos de los participantes, incluso, se resisten a hablar de la violencia en contra de las mujeres.

Son principalmente las mujeres quienes afirman que la violencia contra la mujer es producto de un sistema patriarcal, un problema estructural que está naturalizado en todos los niveles, y que los micromachismos se reproducen y sostienen la violencia estructural. Cuestionan, por tanto, la falta de mecanismos de lucha contra la violencia.

Los y las participantes identifican a la familia como uno de los entornos en el que más violencia se ejerce contra las

mujeres y las niñas. Hablan de la violencia física al interior de las familias. Afirman que las mujeres sufren violencia por parte de sus parejas masculinas y que no pueden hacer nada para detenerlas. Así mismo, consideran que la violencia es más alta en la población indígena, debido al consumo de alcohol⁷.

La alta frecuencia de la violencia psicológica es destacada por las y los participantes. Se habla de que las mujeres están particularmente expuestas a esta forma de violencia, sobre todo, a groserías e insultos. Varios/as de los/as participantes afirman que la violencia psicológica “es la peor”.

Asimismo, la violencia contra los niños y niñas es señalada como un grave problema. Esta se produce también entre pares. Los participantes afirman que niños, niñas y adolescentes con discapacidad se encuentran expuestos a sufrir

más violencia. No obstante, es generalizada la percepción de que los niños, niñas y adolescentes se han vuelto “rebeldes” a partir de la adopción de leyes que les han otorgado derechos que, ahora, los reclaman.

Los participantes señalan que las mujeres y las niñas están expuestas a sufrir más violencia que los hombres “porque son más débiles”. Otros participantes justifican la violencia abiertamente. Así, en opinión de un dirigente indígena, la violencia se ha vuelto un problema porque la mujer ha dejado de cumplir sus responsabilidades en el hogar. Algunos de los participantes (varones indígenas) incluso llegan a justificar el femicidio, con base en costumbres ancestrales:

<<Antes los hombres tenían hasta tres mujeres, el hombre era el rey de su casa, si sospechaba de la mujer, de acuerdo con la justicia indígena podía matarla, ahora esto no es posible.>>
Líder indígena, Amazonía, julio 2019)

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Las mujeres y las niñas están más expuestas a sufrir violencia, simplemente por el hecho de ser mujeres, y porque hay miedo de las mujeres y de las familias a hablar del tema, principalmente en el entorno familiar sobre violencia física y psicológica; y en el escolar sobre violencia sexual. ■ Las mujeres y las niñas están expuestas a sufrir más violencia que los hombres “porque son más débiles”. ■ La violencia es un problema que se genera porque la mujer no cumple sus responsabilidades en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Prevalece la idea de que las mujeres no sirven, existe violencia física, y psicológica. ■ Identifican como causas de las violencias la persistencia de una cultura machista, además del alcohol. ■ El entorno familiar y comunitario son los espacios en los que las mujeres indígenas viven más violencias. ■ Tanto hombres como mujeres están igualmente expuestos/as a sufrir violencia, los hombres por peleas entre ellos, y las mujeres en la casa, porque los hombres las pegan.

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

⁷De acuerdo en el informe de la OMS (2014) sobre los impactos negativos del alcohol en la salud, en las Américas se registra el segundo consumo más alto de alcohol per cápita. El INEC en la encuesta ENSANUT (2012) establece que el consumo de alcohol en el Ecuador inicia a edades tempranas y en la Encuesta Nacional de Consumos y gastos (2011-2012) se concluye que más de 90.000 ecuatorianos consumen alcohol, el 89,7% son hombres

La violencia contra las mujeres y las opiniones de funcionarios/as y técnicos/as de programas

Los técnicos consideran que la violencia se expresa de diferentes formas: psicológica, física, sexual e inclusive patrimonial. Conducen en que la violencia atenta contra los derechos de la mujer. No obstante, con frecuencia, se responsabiliza a las mujeres “que no reaccionan frente a este problema”.

El sector rural es visto como el ámbito en donde el problema es más grave, porque existe menos educación, fuerte presencia de patrones culturales machistas, se permite el castigo contra las mujeres y porque “en la población indígena es mayor el consumo de alcohol”. Se señala que “en las nacionalidades la violencia está naturalizada” y se considera que en el sector urbano hay menos violencia porque las mujeres tienen posibilidades de denunciar, en tanto que en el sector rural hay menos acceso a servicios.

Se considera que la violencia contra las mujeres es un problema grave que atenta contra sus derechos y que está constituida por todos aquellos actos “que no están dentro de lo normal”: no solo las agresiones y los golpes sino también los insultos, la descalificación, las humillaciones, las bromas e insinuaciones de carácter sexista, el cuestionamiento de las capacidades de las mujeres, el control de sus bienes, la explotación laboral. Destacan, como efecto de la violencia en las mujeres la sensación de inseguridad.

Consideran que la violencia es una forma de opresión hacia las mujeres, aunque se indica que este fenómeno se produce porque “las mujeres son más débiles físicamente”.

Se califican de alarmantes la violencia física que puede llegar al femicidio, así como la violencia sexual. Se afirma que deben ser sancionadas severamente, aunque resulta difícil porque no necesariamente se las denuncia. Si bien las/los técnicos participantes no conocen que la violencia simbólica se encuentra regulada en la LOIPEVCM, la reconocen como un tipo de violencia al señalar como una de las expresiones de la violencia a la “violencia mediática” que puede llegar a “dañar la imagen de la mujer”. Consideran también que es violencia el dejar todas las responsabilidades del hogar en manos de la mujer.

En las entrevistas realizadas se destaca la violencia sexual como la principal forma de violencia contra mujeres y niñas en la Amazonía, sobre todo en el sector rural. La violencia sexual en contra de las niñas del sector rural tiene como agresores a familiares y vecinos.

No dejan de existir personas que justifican la violencia y hasta la naturalizan. Se trata de técnicos que consideran que sí existe violencia contra las mujeres pero que no es un problema grave, además señalan que se da tanto en el sector urbano como entre las nacionalidades y que responde al hecho de que las mujeres no siguen los consejos que les dan los padres.

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Es violencia el ignorar y limitar a las mujeres, así como difundir chismes sobre ellas. lo cual tiene que ver con una concepción en la que la mujer ocupa un espacio mínimo en la sociedad. ■ El nivel de violencia en la Amazonía es alto, aunque se lo silencia, no se lo denuncia. Hay mayor gravedad en la zona rural. ■ La reincidencia es un problema que se da debido a que la mujer se mantiene en la relación violenta. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desde pequeñas se inculca a las mujeres un comportamiento sumiso que permite la violencia y limita sus capacidades. ■ La sociedad en su conjunto y los hombres en particular tienden a culpabilizar a la mujer por no defenderse y por no actuar frente a la violencia. ■ La violencia es producto de un sistema patriarcal. ■ Existe violencia tanto en el sector urbano como rural, es un problema estructural que está naturalizado en todos los niveles. ■ Existe flexibilidad, permisividad y falta de mecanismos de lucha contra la violencia.

Fuente: [ONU MUJERES - PROamazonía, 2019]

SALUD Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: AUTONOMÍA PARA DECIDIR LIBREMENTE

Los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía, en relación con salud y salud sexual y reproductiva, recogen información sobre embarazo adolescente y razón de mortalidad materna:

Al respecto, cabe insistir en los enunciados conceptuales referidos al inicio de este capítulo en relación con la autonomía física de las mujeres, que implica la libertad de las mujeres para “tomar decisiones soberanas” sobre su sexualidad y sus cuerpos en cuanto territorio personal y privado (CEPAL, 2016).

La relación de embarazos adolescentes y violencias sexuales denunciadas en la Amazonía ecuatoriana y la relación de muertes maternas y acceso a servicios de salud, -cuyos indicadores en ambos

Resumen de indicadores en relación con embarazo adolescente y mortalidad materna en la Amazonía

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE	
			Nacional	Amazonía
Embarazo adolescente	Tasa de madres adolescentes	2016	44,75	70,1
Mortalidad materna	Razón de mortalidad materna (tasa)	2016	55	58

Anuario de nacimientos y defunciones INEC 2016 / Proyecciones de población 2016 CPV 2010.
Elaboración propia

casos son superiores a la nacional- informan, de la existencia de barreras para la autonomía física de las mujeres que están relacionadas, con la existencia de estereotipos de género y patrones culturales asociados principalmente con el rol reproductivo de las mujeres, condiciones de pobreza, y un fuerte desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las adolescentes. Para profundizar en este breve análisis, a continuación, se aborda con detenimiento estos indicadores.

Embarazo adolescente: una realidad preocupante

Las barreras para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a partir de la falta de acceso a educación en este ámbito, que sumados a la existencia de estereotipos respecto del rol reproductivo de la mujer se evidencia en las cifras de embarazo adolescente en la Amazonía. El indicador en la región (70,1%) supera en más de veinte puntos el porcentaje de adolescentes embarazadas en el nivel nacional (44,7%). Estas cifras son más graves en algunas provincias (Morona Santiago 86,99% y Orellana 86,12%)

en las que el porcentaje se duplica. Preocupa profundamente el que estas cifras sean sustancialmente superiores en la zona urbana, dado que los estudios dan cuenta que “las niñas rurales empobrecidas y con una educación deficiente son más proclives a quedar embarazadas” (UNFPA, 2013), esta situación podría deberse a la limitación en el acceso a servicios de salud en el sector rural de la Amazonía (conforme se verá más adelante) y consecuentemente de registro.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el embarazo en adolescentes menoscaba sus derechos humanos y constituye una barrera para su autonomía física, al tiempo que es en sí mismo una muestra de la falta de autonomía de niñas y adolescentes, de acceso a salud sexual y reproductiva, a información y políticas de protección efectiva.

<<... el embarazo en general es el resultado de la ausencia de poder de decisión y de circunstancias que están fuera del control de la niña. El embarazo a temprana edad refleja el menoscabo de las facultades, la pobreza y las presiones, de compañeros, pares, familias y comunidades. Y en demasiados casos, es el resultado de la violencia y la coacción sexual... El embarazo en adolescentes es a la vez una causa y una consecuencia de las violaciones de derechos.>> (UNFPA, 2013, pág. vii)

Tasa de madres adolescentes en la Amazonía*

	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Total	70,1	86,99	56,15	68,31	51,18	61,36	86,12
Urbano	97,67	124,84	84,32	84,29	78,92	102,25	97,9
Rural	50,9	67,75	40,8	55,61	41,21	30,56	74,42

Anuario de nacimientos y defunciones INEC 2016 / Proyecciones de población 2016 COV 2010.
Elaboración propia

*Relación del número de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años con relación al número al total de mujeres de ese grupo de edad

La información cualitativa de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) revela que en la mayoría de los casos, se reconoce al embarazo adolescente como una problemática, aunque existe quienes consideran que en América Latina es normal que las mujeres se embaracen a temprana edad, y afirman que esto es natural entre los pueblos y nacionalidades indígenas, puesto que el rol de las mujeres es fundamentalmente reproductivo. Esto da cuenta de que los imaginarios, principalmente de la población mestiza, en torno al embarazo adolescente parten de estereotipos en torno al comportamiento sexual de los pueblos y nacionalidades, y particularmente de las mujeres; y si bien es cierto que existen patrones culturales que son violatorios de derechos, la población mestiza no carece de estos patrones, aunque no se los visibiliza como propios.

Al indagar sobre las causas del embarazo adolescente, se encuentra que priman una serie de imaginarios y estereotipos que responsabilizan principalmente a las adolescentes y sus madres. Algunos de estos, se transcriben a continuación:

Paralelamente, y sobre todo entre las mujeres, se reconoce la existencia de otros factores que originan el problema, entre estos se menciona la violencia sexual; la presencia de prácticas culturales en los pueblos y nacionalidades indígenas que, desde la naturalización del rol reproductivo, normalizan la entrega de las hijas adolescentes a hombres adultos; la falta de educación sexual y el inicio a temprana edad de la vida sexual; y, la normalización del rol reproductivo de la mujer.

Es importante destacar que, pese a la existencia de los estereotipos señalados, se identifica al embarazo adolescente como un grave problema que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de enseñanza de valores y sobre sexualidad por parte de las madres ■ Al tratar de prevenirlo con educación sexual, lo que se logró es profundizar el problema ■ Es por el exceso de información al que tienen acceso las adolescentes ■ Las mujeres ya no consideran al sexo “un mito” ■ Se da por las libertades que brindan los derechos a los niños, niñas y adolescentes ■ El consumo de drogas las expone a la violencia ■ Falta de educación y la pobreza ■ El tipo de ropa que usan las adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de orientación adecuada por parte de las madres así como el divorcio y falta de cuidado a las hijas ■ El acceso a las campañas de sexualidad, motivan a iniciarla a temprana edad. ■ Es por las actitudes propias de la “edad del burro” ■ Los malos hábitos que llegan de fuera de las comunidades y el consumo de alcohol y drogas ■ Resultado de los derechos de los niños porque padres y madres han perdido el control sobre sus hijos/as ■ El embarazo en las adolescentes no es el problema, el problema es el aborto

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Mortalidad materna y acceso a la salud

<<La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el indicador más sensible ante diferencias socioeconómicas es el de mortalidad materna” y refiere que entre las principales causas de esta se encuentran las relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio>> (CEPAL, 2011) Langer y Nigenda, 2000).

Los indicadores de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) llaman la atención, dado que si bien la tasa de mortalidad materna en la Región Amazónica (58/100.000 nacidos vivos) se acerca al promedio nacional (55/100.000 nacidos vivos), la mayor

cantidad de muertes maternas está en la zona urbana y entre la población mestiza. Por otro lado, la información provincial presenta diferencias notables ya que tres de las seis provincias superan la tasa regional, aunque Pastaza prácticamente la duplica (107/100.000 nacidos vivos) y Napo no tendría ningún caso. Al respecto, el documento de línea de base aclara que “el anuario de nacimientos y defunciones se registra por cada establecimiento de salud cuya clasificación según el acuerdo ministerial 5212 (2015), es por niveles de atención” (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019, pág. 24), estando la mayoría de estos localizados en el sector urbano.

Razón de Mortalidad Materna* en la Amazonía

	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Total	58	74	0	107	48	43	67
Urbano	67	74	0	186	0	58	77
Rural	45	74	0	0	134	0	53
Indígena	58	84	0	0	287	108	51
Mestiza	62	60	0	249	0	28	85

Anuario de nacimientos y defunciones INEC 2016. Elaboración propia

*Es el número de muertes maternas, dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, por cada cien mil nacidos vivos.

Ahora bien, la mortalidad materna es un indicador de la calidad de la atención en salud, que implica, por un lado, el acceso a servicios de salud y por otro lado una atención específica a las mujeres en relación con sus derechos sexuales y reproductivo. Con relación al acceso a servicios de salud, la línea de base arroja la siguiente información:

Tasa de acceso a servicios de salud* en la Amazonía

	Nacional	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchipe	Sucumbíos	Orellana
Total	4,03	2,01	1,5	2,3	1,6	1,6	2,9	2,5

Fuente: registro de actividades y recursos de salud MSP 2017 / Proyecciones de población 2017 CPV 2010. Elaboración propia *Mide el número de habitantes por cada centro de salud como razón por cada mil habitantes

Este indicador da cuenta que la tasa de acceso a servicios de salud en la Amazonía es inferior a la nacional en la mitad, y algunas provincias, entre ellas Pastaza tiene un rango inferior al promedio provincial en la región.

Si bien esta relación no es concluyente, al contrastarla con las opiniones recogidas en los grupos focales y entrevistas, encontramos que se reconoce que en el sector urbano existe un mayor acceso a servicios de salud, en tanto que en el rural se encuentran enormes limitaciones, tales como: las distancias que deben ser recorridas para acceder a estos; limitaciones de infraestructura, falta de personal especializado para la atención a

las mujeres, ausencia de un enfoque de interculturalidad, y falta de medicamentos.

<<Las mujeres de la comunidad por vergüenza no van, porque les hacen abrir así las piernas... los practicantes se inventan... hay que operarle... mala práctica y muere la mamá o el hijo en cambio en las comunidades a veces solitas agarran la sogá y pum fuera el guagua...>> (Lideresa indígena, julio 2019).

Los relatos de las mujeres participantes dan cuenta de la existencia de situaciones de discriminación en la atención por razones de género y étnicas, así como malos tratos a la población y falta de aplicación de los protocolos sobre todo en casos de violencia contra las mujeres.

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ El acceso a la salud en la zona urbana es adecuado, a diferencia de la zona rural, en la cual es muy complicado por la distancia y la falta de infraestructura, y atención especializada para las mujeres, por ejemplo, en materia de salud sexual y reproductiva. ■ Los técnicos entrevistados señalan que existe un adecuado acceso a los servicios de salud, que es igual para hombres y mujeres, así mismo que existe mucha apertura en los servicios para el cuidado prenatal, pero que las mujeres indígenas no asisten porque tienen preferencia por su medicina tradicional. ■ A la población indígena no le dan la debida atención en emergencia, y hay malos tratos sobre todo cuando reclaman. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En el sector rural no hay un adecuado acceso a servicios de salud, debido a la lejanía de las comunidades, la falta de especialistas, así como de equipamiento, a lo cual se suma la existencia de tabúes en relación con la salud de la mujer por lo que no se sienten en la libertad de acudir a un centro de salud porque se ven expuestas a una serie de cuestionamientos. ■ Las mujeres indígenas no acuden a los centros de salud porque en éstos no se respeta sus prácticas culturales para el parto o les practican cesáreas innecesarias. Hay más muertes maternas cuando acuden a los centros de salud. ■ En materia de violencia no se respeta el protocolo de salud, perjudicando a la mujer que debe ser atendida en este marco.

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

CONCLUSIONES

Como se puede apreciar, persisten estructuras de poder que naturalizan las distinciones de género, que se entrelazan con las diferencias de etnia y generacionales, entre otras.

Los resultados de la línea de base permiten concluir que las mujeres en la Amazonía ecuatoriana enfrentan un conjunto de barreras para su empoderamiento físico, que afectan sus vidas y limitan las oportunidades que tienen para ejercer plenamente sus derechos. Se evidencia condiciones de mayor vulnerabilidad sobre la vida de las mujeres indígenas y que habitan en los sectores rurales de la región amazónica, donde el machismo está altamente arraigado.

La limitada autonomía física de las mujeres está marcada por los altos índices de violencia, el riesgo que tienen de morir asesinadas por el hecho de ser mujeres, un restringido acceso a los servicios de salud y una alarmante tasa de embarazo adolescente que, aunque no se revela explícitamente, estaría asociada al abuso sexual y a la “entrega” de adolescentes como parejas o esposas de hombres mayores, sobre todo entre la población indígena. No se debe olvidar también que una de las expresiones de desigualdad en desmedro de grupos étnico-raciales es la elevada mortalidad materna que afecta a mujeres sobre todo indígenas y la línea de base, señala en la Amazonía una tasa superior a la nacional.

Para lograr la plena autonomía de las mujeres es necesario activar los vínculos

entre justicia de género y justicia social, vinculando el acceso a derechos con una ciudadanía efectiva. No solo se requiere el reconocimiento de la igualdad formal. Se requiere una estructura socioeconómica y política que promueva la igualdad real o sustantiva en las diversas esferas de la vida social. Se precisa la implementación de políticas públicas orientadas a derribar las barreras que limitan o impiden las autonomías de las mujeres, así como la promoción de la participación de las mujeres en este proceso. La justicia de género podría caracterizarse como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en conjunto con medidas para enfrentar las desventajas que experimentan las mujeres. Implica avanzar en el proceso de transformación de la situación de opresión de las mujeres y de los grupos a los que pertenecen (Benavente & Valdés, 2014)

Por otro lado, a fin de vencer los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres, se plantean una serie de estrategias, entre las cuales se destaca el empoderamiento como fundamental para la promoción de la igualdad puesto que hace referencia a la redistribución del poder (Murguialday Martínez, Clara, 2006, pág. 5). Para el efecto, conforme se planteó al inicio de este capítulo, es necesario entender el empoderamiento como un proceso dinámico que comprende tres ámbitos: i) la capacidad de tomar decisiones que hace referencia al saber y saber hacer; ii) la capacidad de organizarse para negociar y actuar colectivamente en función de un objetivo común; y, iii) el poder interior que se refiere a la imagen de sí misma/o y la capacidad de influir

en su propia vida y proponer cambios. En este sentido, el concepto de empoderamiento “entra, pues, en una visión de adquisición de poder, de control sobre su vida y la capacidad de hacer elecciones” (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007, pág. 10).

En este marco, siguen siendo desafíos en el ámbito de la autonomía física de las mujeres: asegurar su acceso universal a servicios de información y educación; generar condiciones que les permitan hacer efectivos sus derechos sexuales y reproductivos en la vida cotidiana; hacer frente a la persistencia de la maternidad en la infancia y la adolescencia; atender la demanda insatisfecha de planificación familiar; garantizar su acceso a una adecuada atención prenatal y a partos con la asistencia profesional y especializada; evaluar la calidad, la eficacia y las condiciones de la atención de salud reproductiva, incluida la atención del aborto seguro; mejorar la cultura jurídica y de derechos de la población ante casos de violencia de género; avanzar en programas que permitan a las mujeres contar con mayor protección frente a la violencia y faciliten su reinserción social y familiar; profundizar campañas comunicacionales que contribuyan a un cambio cultural que se traduzca en la prevención de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres en las esferas privadas y públicas, denunciar y sancionar las diferentes expresiones de la violencia de género (no excusarlas bajo ninguna consideración) (CEPAL, 2018). Estos desafíos exigen la implementación de una serie de estrategias orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres, tales como (ONU Mujeres, 2015):

- Si bien el Ecuador ha logrado avances importantes en materia legislativa, es necesario profundizar la reforma legal a fin de abordar aspectos específicos orientados a eliminar disposiciones legales que mantienen la desigualdad de género y que “están íntimamente relacionados con la violencia contra la mujer (como la reforma al derecho de familia) (ONU Mujeres, 2015).

- Fortalecer las políticas públicas en relación con los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra las mujeres. Las políticas deben considerar servicios de atención con personal especializado y con formación en género y derechos humanos, y, el mejoramiento de los sistemas de recolección y gestión de datos.

- Fortalecimiento y especialización de la administración de justicia para la protección a las víctimas y el enjuiciamiento oportuno de los casos orientados no solo a la sanción sino a la reparación integral y la prevención de la reincidencia.

- Promover los derechos humanos y de las mujeres, entre personas y organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, particularmente de mujeres, a través de procesos de formación y educación, considerando las particularidades de la población amazónica y las diversidades étnico-culturales. Estos procesos deben estar orientados al desarrollo de habilidades y destrezas para la identificación de las diferentes formas de violencia y sus causas.

- Generar una alianza multiestratégica “con los medios de comunicación para

promover una representación responsable de las mujeres, las niñas y la violencia contra la mujer en los medios (por ejemplo, que incluya promoción, formación, pautas, autorregulación y la consideración de que es necesario proteger la libertad de prensa)” (ONU Mujeres, 2015, pág. 38).

- Impulsar espacios de control social entre las organizaciones y comunidades y de éstas hacia la institucionalidad pública, para “identificar y abordar estructuras y prácticas que contribuyen a la desigualdad de género y a la violencia contra la mujer” a fin de generar procesos de cambio desde la reflexión y participación.

- En definitiva, es necesario poner en marcha medidas orientadas a alterar el

imaginario social que naturalizan la inferioridad de las mujeres amazónicas, así como los roles que les han sido históricamente impuestos y que sustentan su desigualdad social, económica y política. Medidas que permitan cuestionar la percepción sobre el riesgo que significa para las familias que las mujeres amplíen su rol hacia la economía del mercado o la participación política. Que posibiliten desmontar la idea prevaleciente de que las brechas o desigualdades están basadas en las capacidades y atributos de hombres y mujeres.

- Se trata de remover los estereotipos que sustentan el statu quo, desafiar los estereotipos de género, alterar las relaciones de poder existentes y dotar a las mujeres de un mayor control sobre las fuentes de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (pp. 187-211). Bogotá.
- Benavente, M., & Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres, Libros de la CEPAL No. 130. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Buompadre, J. E. (2013). Violencia de Género, Femicidio y Derecho Penal. Córdoba: Alveroni Ediciones.
- CEPAL. (2011). Informe Anual 2011. El salto de la autonomía. De los márgenes al centro. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG). Santiago de Chile: Naciones Unidas. Retrieved julio 30, 2019, from <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/1/S2011102.pdf>
- CEPAL. (2016). Autonomía de las Mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad. Santiago: Naciones Unidas.
- COIP. (2014, febrero 10). Código Orgánico Integral Penal. Suplemento - Registro Oficial No. 180. Quito.
- Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. Bruxelles: Comisión de Mujeres y Desarrollo. Retrieved julio 30, 2019, from http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf
- Convención Belém Do Pará. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. In OEA. Belém Do Pará.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (1994). In OEA. Belém Do Pará.
- Expósito M., C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Investigaciones Feministas, 3, 203-222.
- García Suárez, A. L. (2011). Lineamientos de política pública sobre violencia de género. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- La Barbera, M. C. (2016, abril 1). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. (C. d. Humanidades, Ed.) INTERdisciplina, 4(8), 105-122.
- LOIPEVM. (2018, febrero 5). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Suplemento - Registro Oficial No. 175.

- Lopez Gomez, Alejandra. (2000). Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes (en la construcción del autocuidado y la autonomía en las prácticas sexuales y decisiones reproductivas=. Centro de Formación y Estudios INAME, Montevideo. Retrieved julio 30, 2019, from <https://es.scribd.com/document/140031936/Derechos-Sexuales-Reproductivos-Adolescentes>
- Mendoza, C. (2019). Identidades femeninas en el derecho ecuatoriano. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Murguialday Martínez, Clara. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo 1994. Nueva York: Naciones Unidas. Retrieved julio 30, 2019, from <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/231/29/PDF/N9523129.pdf?OpenElement>
- ONU MUJERES - PROamazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. NOMALVO Cía Ltda. Quito.
- ONU Mujeres. (2015). Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer.
- ONU-IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. (n.d.). Plataforma de Acción de Beijing.
- UNFPA. (2013). Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. In F. d. Unidas, El Estado de la Población Mundial 2013.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.

BARRERAS EN EL EMPODERA- MIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

Mónica Páez Moncayo⁸

⁸Economista, Máster en Gerencia para el desarrollo, miembro del equipo de consultoras de NOMALVO Cía. Ltda.

RESUMEN

El análisis de las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres de la Amazonía señala que la división sexual del trabajo y los imaginarios culturales las excluyen de la incorporación al mercado laboral lo cual profundiza la pobreza y genera desigualdades de género en el uso y control de los recursos. El análisis se centra en tres dimensiones; las dos primeras identifican que las tareas de cuidado y de subsistencia limitan la capacidad de las mujeres de incorporarse en el mercado laboral, continuar con su nivel de instrucción y así mejorar su calidad de vida y aportar al bienestar y desarrollo de la región. Por otro lado, en la pobreza de las mujeres amazónicas inciden una serie de factores que tienen su raíz en la división sexual del trabajo y en la presencia de estereotipos de género que relegan a la mujer a actividades de cuidado y de subsistencia que están asumidas como propias y no reconocidas económica ni socialmente. Finalmente, la última dimensión concluye que, pese a que las mujeres amazónicas se dedican principalmente a la agricultura, son las encargadas de cuidar la chacra y son las responsables de la producción en ausencia de los hombres, no tienen el control sobre el uso de los recursos y el ingreso y no acceden al financiamiento. Todo ello, hace que se acentúen las desigualdades

de género en la región y que la generación de capacidades que permite a las mujeres ser y hacer, se vean limitadas.

PALABRAS CLAVE:

Género, empoderamiento económico, capacidades, desigualdad

INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Acción de Beijing presenta la problemática que viven las mujeres en las estructuras económicas que no les permite lograr su empoderamiento económico y por ende desarrollar sus capacidades:

<<Aunque muchas mujeres han mejorado su situación en las estructuras económicas, la mayor parte, sobre todo las que tropiezan con impedimentos adicionales, siguen sin poder alcanzar la autonomía económica y medios de vida sostenibles para ellas y las personas a su cargo. Las mujeres suelen realizar actividades económicas de diversa índole en forma combinada, desde el trabajo asalariado y las actividades agrícolas y pesqueras de subsistencia hasta las actividades del sector no estructurado. No obstante, las barreras jurídicas y consuetudinarias que impiden la propiedad o el acceso a la tierra, los recursos naturales, el capital, el crédito, la

tecnología y otros medios de producción, así como las diferencias salariales, contribuyen a obstaculizar el progreso económico de la mujer. La mujer contribuye al desarrollo no sólo mediante su trabajo remunerado sino también mediante una importante labor no remunerada»>> (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995)

Esta premisa, permite entender el alcance del capítulo, cuyo objetivo es realizar un análisis sobre las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas, desde el enfoque de las capacidades en un marco de economía feminista para analizar los determinantes de las desigualdades de género, destacando los roles de género social y culturalmente asignados a hombres y mujeres y cómo éstos inciden en la existencia de diferencias por sector (urbano / rural) y etnia.

Para el logro del objetivo se ha dividido el capítulo en tres bloques. El primero, describe la base teórica para analizar las desigualdades de género en sus complejidades e interacciones, la cual se fundamenta en el enfoque de capacidades, que permite ampliar la definición de bienestar para dar cabida a múltiples dimensiones interrelacionadas, donde la capacidad de cuidar desempeña un papel central y la familia ya no es considerada, como en la economía clásica, un lugar donde no surgen conflictos de género. El segundo bloque, analiza el empoderamiento económico de las mujeres desde la capacidad que tienen para el trabajo, la feminización de la pobreza que incluye una mirada integral donde la educación y la división sexual del trabajo son componentes importantes para disminuir desigualdades de género y la desigual-

dad de género en el uso y control de los recursos. El tercer bloque presenta las conclusiones del estudio, que trata de identificar la relación encontrada entre el enfoque teórico asumido y los hallazgos de la investigación. En este capítulo demostramos que el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas es limitado y el tomar acciones para fortalecer sus capacidades contribuirá directamente a la igualdad de género, erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo.

Con base a un breve enfoque teórico del enfoque de capacidades, se presentan los principales hallazgos en cuanto al empoderamiento económico de las mujeres de la Amazonía, enmarcados en los indicadores cuantitativos y cualitativos de la línea de base sobre barreras de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la región amazónica auspiciada por ONU MUJERES y PROAmazonía.

EL ENFOQUE DE CAPACIDADES EN UN MARCO DE ECONOMÍA FEMINISTA

El análisis de las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas tiene como eje de análisis el enfoque de capacidades, entendido según Addabbo como la capacidad de las

personas de ser o hacer, (Addabbo, 2017) o en palabras de Robeyns:

<<La característica principal del enfoque centrado en la capacidad es que sitúa su foco en lo que las personas son efectivamente capaces de hacer y de ser; es decir, en sus capacidades. Ello contrasta con los enfoques filosóficos que se centran en la felicidad, realización/deseos de las personas o en sus ingresos, gastos o consumo.>> (Robeyns I. , 2005, pág. 18)

Las capacidades se definen como una serie de opciones y posibilidades que puede desarrollar el individuo, cuyas realizaciones observables se definen como funcionamientos, lo que es capaz de hacer y ser. Esta idea fundamental del enfoque la pone de relación con el “desarrollo humano” (Addabbo, 2017) y es esta orientación lo que convierte al enfoque de capacidades en un marco evaluativo sensible al género, enmarcado en tres elementos fundamentales (Robeyns I. , 2003):

■ El funcionamiento y las capacidades son propiedades de los individuos, cada análisis se realiza desde el individuo, pero inmerso en una dinámica de relaciones, es decir el enfoque de capacidades no asume individuos atomistas ni que las capacidades son independientes a las acciones de los otros. Este elemento es importante en la investigación feminista ya que rechaza la idea de que el bienestar de las mujeres puede subsumirse bajo entidades más amplias como el hogar o la comunidad, mientras que no niega el impacto de la atención, las relaciones sociales y la interdependencia entre miembros de la familia o la comunidad.

■ El enfoque de capacidades no se limita al mercado, pero analiza los seres y las acciones de las personas en él y las configuraciones no comerciales. La inclusión de dimensiones de bienestar no comerciales en el análisis revelará complejidades y ambigüedades en la distribución del bienestar que, un análisis de ingresos o riqueza por sí solo no puede capturar. Esto es especialmente importante para la investigación de la desigualdad de género.

■ El enfoque de capacidades explícitamente reconoce la diversidad humana, como edad, etnia, género, sexualidad y ubicación geográfica, así como si las personas poseen discapacidad, se encuentran embarazadas o tienen responsabilidades de cuidado.

El enfoque de capacidades no se basa en los recursos económicos como determinante principal del bienestar humano sino en el conjunto de oportunidades efectivas que la gente tiene para llevar a cabo una vida que consideren valiosa (Robeyns, 2006); de acuerdo con Amartya Sen y Martha Nussbaum es un marco conceptual ético que propone que los arreglos sociales deben ser principalmente evaluados de acuerdo al nivel de libertades que las personas tienen para promover o alcanzar funcionamientos que valoran. Se puede usar para evaluar varios aspectos del bienestar de las personas, como la desigualdad, la pobreza, el bienestar de un individuo o el bienestar promedio de los miembros de un grupo. Así mismo, ambos autores coinciden en la necesidad de un giro fundamental en la concepción del desarrollo humano,

más allá de consideraciones exclusivamente económicas; por ello, su propuesta supone una tentativa poderosa para debilitar la visión del Producto Interior Bruto (PIB) (Colmenarejo, 2016).

Sin embargo, estos dos autores no han logrado ponerse de acuerdo en la identificación de un mínimo de capacidades que una sociedad debe disponer para llegar a ser una sociedad justa. El enfoque de capacidades de Martha Nussbaum tiene como objetivo el establecimiento de una propuesta política normativa, basada en una lista de diez capacidades centrales que constituyen el umbral para identificar una sociedad decente, de otro lado, el objetivo del enfoque de Sen es establecer un marco teórico que permita realizar evaluaciones sobre las ventajas o desventajas de las personas en los acuerdos económicos y sociales, es decir deja abierta la puerta al análisis y al establecimiento de comparaciones lo más razonables y justas posibles (Colmenarejo, 2016).

El enfoque comparativo de Amartya Sen ha sido utilizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano publicado desde 1990. Son importantes los avances realizados hasta la actualidad, basados en el enfoque de capacidades, ya que se ha logrado construir indicadores que permiten medir el desarrollo humano de un modo más completo. Por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano de 2016 ha incorporado dos índices que estudian las cuestiones de género, el Índice de Desarrollo de Género, el cual compara los valores del Índice de Desarrollo Hu-

mano (IDH) para mujeres y hombres y el Índice de Desigualdad de Género que hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres y las desigualdades de género.

En este marco, la postura y visión de la Economía Feminista tiene cabida e impulsa esta visión ya que, centra el objetivo en la vida humana, en el bienestar de las personas, en los estándares de vida, en definitiva, en la sostenibilidad de la vida humana en sus distintas dimensiones y subjetividades, y representa una ruptura fundamental con los sistemas económicos actuales. Actualmente, ha logrado desarrollar y proponer una nueva perspectiva en economía, la cual ha permitido romper con las fronteras tradicionales en economía que restringen el campo de lo económico a lo mercantil/monetario y recuperar el trabajo doméstico y de cuidados como parte fundamental de los procesos de producción, reproducción y vida (Carrasco, 2011).

La “economía del cuidado” es uno de los conceptos que ha desarrollado y posicionado la Economía Feminista, al respecto, Esquivel (2011), menciona que esta economía pone en el centro el conflicto entre la producción (con sus tensiones entre ganancias y remuneraciones) y la reproducción (o las condiciones de vida entendidas en un sentido amplio, sostenidas con ingresos y con trabajo de cuidado no remunerado) (Picchio, 2011). La “economía del cuidado” tiene la ventaja de incorporar dos elementos, por un lado, los varios significados de la economía, del mercado, de la producción, de lo monetario, los espacios en donde se generan los ingresos y donde se discuten

las condiciones de vida de la población, y la parte de los cuidados, lo íntimo, lo cotidiano, lo cruzado por los afectos.

Esta discusión teórica nos ayuda a analizar las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas, identificando determinantes de las desigualdades de género en la región y destacando cómo condiciones estructurales generadas por estereotipos de género, inciden en visibilizar el aporte de las mujeres a la economía, producción y sostenimiento de la vida de sus familias y comunidades.

Para este análisis se cuenta con información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de la línea de base sobre barreras de género en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la región amazónica auspiciada por (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) relativos a los siguientes componentes y subcomponentes:

- División sexual y étnica del trabajo: trabajo precario e informal, uso del tiempo, disparidad en filiación a sistema de pensiones, desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo

- Pobreza: feminización de la pobreza

- Acceso a la Educación: nivel de instrucción

- Uso y control de los recursos: propiedad de la tierra, acceso a decisiones sobre los recursos productivos, toma de decisiones agrícolas y de producción y toma de decisiones sobre el control del ingreso.

- Acceso a financiamiento: acceso a crédito

El empoderamiento económico de las mujeres en la Amazonía se explica a través de indicadores cuantitativos y cualitativos sustentados en entrevistas semiestructuradas a técnicos en el territorio y grupos focales a poblaciones mestizas e indígenas de las seis provincias de la Amazonía. Se debe recalcar que cuatro de los indicadores solo poseen datos nacionales, constituyendo una limitación, así, el análisis de estos indicadores se realiza desde los datos de la población rural, ya que, de acuerdo con las proyecciones del Censo de Población y Vivienda (CPV 2010), la Amazonía ecuatoriana posee mayor población rural.

MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRABAJAR DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

En este apartado aplicaremos el enfoque de las capacidades desde una perspectiva feminista al caso de la Amazonía, región que, como revelan los datos de los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y sociopolítico de las mujeres en la región amazónica, está afectada por profundas desigualdades de género en el acceso al trabajo y por una creciente brecha salarial entre hombres y mujeres, el análisis tratará de mantener una doble perspectiva, en el nivel urbano rural y grupo étnico.

Resumen de indicadores de la división sexual y étnica del trabajo

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE						
			Nacional			Amazonía			
Trabajo precario e informal	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por rama de actividad económica	2010	Actividad	Hombre	Mujer	Actividad	Hombre	Mujer	
			Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca	25,4%	12,4%	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca	38%	30,6%	
			Enseñanza	2,9%	8,5%	Enseñanza	4%	10,2%	
			Comercio	15,5%	21,4%	Comercio	7,6%	13,5%	
			Admin. Pública defensa	4,4%	3,2%	Admin. Pública defensa	8,9%	5,7%	
			Industrias manufactureras	10,3%	8,8%	Industrias manufactureras	5,3%	2,7%	
	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por categoría de ocupación	2010	Categoría	Hombre	Mujer	Categoría	Hombre	Mujer	
			Empleado obrero privado	34,2%	11,5%	Empleado obrero privado	21%	13,7%	
			Cuenta propia	27,4%	10,9%	Cuenta propia	37,2%	43,8%	
	Estructura Económica de la población económicamente activa ocupada por grupo principal de ocupación	2010	Grupo	Hombre	Mujer	Grupo	Hombre	Mujer	
			Agricultores y trabajadores calificados	12,4%	9%	Agricultores y trabajadores calificados	28,5%	26,1%	
			Trabajadores de servicios y vendedores	13,7%	24%	Trabajadores de servicios y vendedores	9,5%	19%	
	Brecha salarial entre hombres y mujeres	2018	Mujer Nacional: 17,8%			Sin desagregación por región o provincia			
Mujer Indígena: 50,5%									
Mujer mestiza: 13%									
Mujer afro: 23,1%									
Tiempo promedio a la semana que dedica la población (hombres / mujeres) a tareas de cuidado y de subsistencia	2012	Compras, trueque, comprar vender: Hombres: 57:34 Mujeres: 56:01			Compras, trueque, comprar vender: Hombres: 52:47 Mujeres: 49:44				
		Cocinar: Hombres: 6:42 Mujeres: 10:50			Cocinar: Hombres: 6:53 Mujeres: 11:03				
Tiempo total de trabajo (remunerado, no remunerado y de subsistencia) según sexo	2012	Cuidado personas hogar: Hombres: 5:20 Mujeres: 8:56			Cuidado personas hogar: Hombres: 4:41 Mujeres: 9:00				
		Limpieza: Hombres: 2:09 Mujeres: 3:03			Limpieza: Hombres: 2:04 Mujeres: 2:29				
				Lavar ropa: Hombres: 2:00 Mujeres: 3:12			Lavar ropa: Hombres: 1:52 Mujeres: 3:04		
				Actividades no remuneradas otros hogares: Hombres: 4:46 Mujeres: 5:14			Actividades no remuneradas otros hogares: Hombres: 5:14 Mujeres: 4:58		
				Mujeres: 77:39 Hombres: 59:27			Mujeres: 78:48 Hombres: 60:07		

continúa →

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE	
			Nacional	Amazonía
Desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo	Participación de las mujeres en el empleo adecuado / pleno	2018	Nacional hombre: 46,45 Nacional mujer: 32,46 Hombres urbano: 54,64 Mujeres urbano: 41,48 Hombres rural: 28,64 Mujeres rural: 12,84	Sin desagregación por región o provincia
	Tasa de participación global de las mujeres	2018	Nacional hombre: 78,3 Nacional mujer: 53,4 Hombres urbano: 75,8 Mujeres urbano: 51,1 Hombres rural: 83,4 Mujeres rural: 58,8	Sin desagregación por región o provincia
Disparidad en filiación a sistema de pensiones	Afiliación al seguro social según sexo, etnia, sector urbano rural	2018	Nacional hombre: 29,94 Nacional mujer: 21,15 Hombres urbano: 32 Mujeres urbano: 24,34 Hombres rural: 26,6 Mujeres rural: 15,44	Sin desagregación por región o provincia

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Participación del trabajo precario e informal de las mujeres

Dentro de las principales barreras en el empoderamiento económico que enfrentan las mujeres en la Amazonía ecuatoriana, tal como se puede observar en el resumen de indicadores, se encuentra el trabajo precario e informal, dado que, de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 78 horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 60 horas de los hombres. La agricultura y ganadería como principal actividad económica se encuentra situada en la zona rural ya que el 56% de esta actividad se realiza en ella, versus el 9% de actividad realizada en el sector urbano. Mientras, el comercio al por mayor y menor, segunda actividad realizada en las provincias de la Amazonía, se desarrolla más en el área urbana que en la rural, el 18% de la po-

blación del área urbana se dedica a ella. Las mujeres indígenas son las que más presentan condiciones de trabajo precario e informal, ya que más de la mitad (51%) se dedica a la agricultura y pocas acceden a otras ramas de actividad económica como el comercio, por ejemplo.

De los datos analizados podemos concluir que el sector donde las mujeres viven y el grupo étnico con el cual se autoidentifican son determinantes para no acceder a un trabajo formal y digno, las oportunidades para estos grupos de población en la Amazonía son limitadas, lo cual afecta su capacidad de trabajar con una remuneración específica y estable. En caso de persistir esta problemática, el bienestar de la región se vería afectado, toda vez que, cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. Según estudios efectuados en países de la OCDE y en algunos países no miembros, el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo o

una reducción de la disparidad entre la participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral, produce un crecimiento económico más rápido (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2012). Por otra parte, la participación de las mujeres amazónicas en el empleo pleno es bajo, según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género, solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos. Cuanto mayor sea la diferencia salarial en detrimento de las mujeres, más desigual será el efecto de las actividades laborales remuneradas en el desarrollo de otras capacidades por género.

Los grupos focales y las entrevistas sobre el acceso a trabajo formal de las mujeres, realizados en las seis provincias

Amazónicas, ratifican los indicadores cuantitativos nacionales antes trabajados, así, las mujeres amazónicas tienen pocas oportunidades para acceder al trabajo formal y por ende la región posee un crecimiento económico más lento. Como se resumen en la tabla No.1 dentro de las principales limitaciones para el acceso al trabajo formal de las mujeres se identifica: falta de educación, la dedicación al trabajo de la casa y la chacra y cuando acceden al trabajo existe presencia de estereotipos de género que identifican a las mujeres con pocas habilidades para la toma de decisiones. En este marco, según el enfoque de capacidades solo la primera limitación incide en las capacidades que puede desarrollar la mujer, mientras que las otras dos son generalizaciones, ideas o imágenes simplificadas, comúnmente aceptadas por la sociedad en la Amazonía.

Tabla No. 1: Resumen de resultados de los grupos focales y entrevistas sobre el acceso de las mujeres al empleo

	Grupos focales	Entrevistas
Hombres	Los participantes consideran que las mujeres tienen poco acceso al empleo formal, se dedican al cuidado del hogar y de la chacra, por lo que sus ingresos son menores que los de los hombres.	El acceso al trabajo formal es igualitario para hombres como para mujeres, el problema es que las mujeres no acceden a puestos de dirección, se quedan ocupando cargos técnicos y no con poder de decisión.
Mujeres	Reconocen que existe exclusión a las mujeres en cuanto al trabajo formal, dentro de los principales determinantes de estas brechas de género identifican: mujeres jóvenes sobre todo porque pueden quedar embarazadas y se incrementa el tiempo de permisos. Mujeres viviendo en zonas urbanas ya que no tiene posibilidad de acceso a la educación superior.	El acceso al trabajo formal es limitado para las mujeres, las mujeres sobreviven en la informalidad. Dentro de los principales determinantes que identifican los técnicos para el acceso de las mujeres al trabajo se encuentra la educación, la dedicación a tareas de cuidado en el hogar y a los estereotipos de género presenten en la sociedad vinculados sobre todo a falta de capacidad de las mujeres.

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)
Elaboración: propia

Finalmente, este apartado concluye con el análisis del acceso a la seguridad social de las mujeres amazónicas, sobre la base de datos cuantitativos nacionales e información cualitativa proporcionada en los grupos focales y entrevistas a actores clave en el territorio. Observando la tabla No.2, se evidencia que la afiliación al seguro social en el Ecuador es bajo, solo el 25,43% de la población posee afiliación, porcentaje que disminuye en el sector rural, llegando al 21,03%. En este marco, podemos atribuir esta cifra a la región amazónica, toda vez que posee mayor población situada en áreas rurales, así se evidencia que 2 de cada 10 personas en la Amazonía están afiliadas al seguro social. Cuando analizamos los datos por sexo, esta cifra disminuye para el caso de las mujeres, presentándose una brecha de más de 10 puntos, es decir 26,61% de hombres se encuentran asegurados, frente al 15,44% de las mujeres. Esta información se explica, debido a que gran parte de la fuerza de trabajo femenina en la Amazonía se ubica preferentemente en las ocupaciones por cuenta

propia de baja productividad (43,8%), tal como se observó en análisis anteriores. Este dato cuantitativo es corroborado en los grupos focales y entrevistas a actores clave, en donde el 90% de las respuestas afirmaron que la mayor parte de las personas en la provincia no están afiliadas al seguro social ni al campesino, aunque existen más hombres afiliados que mujeres, tanto en lo urbano como lo rural.

Dentro de los principales determinantes del menor acceso a la seguridad social de las mujeres amazónicas, se encuentra que la inserción en el mercado de trabajo es más precaria e inestable; y, el cuidado de los hijos/hijas las aleja temporal o permanentemente de los empleos. El no estar afiliadas al seguro genera menores cotizaciones previsionales y menor protección social a las mujeres, toda vez que su esperanza de vida es mayor que la de los varones, esta situación aumenta sus probabilidades de caer en situación de pobreza en la vejez, limitando sus capacidades en el futuro.

Tabla No.2: Afiliación al seguro social

TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL	NACIONAL / ECUADOR	URBANO	RURAL
TOTAL	25,43%	28,00%	21,03%
HOMBRES	29,94%	32,0%	26,61%
MUJERES	21,15%	24,34%	15,44%
Indígena	13%	16,9%	12,0%
Afroecuatoriano	23%	22,6%	24,7%
Negro	17%	17,1%	17,4%
Mulato	21%	24,4%	16,5%
Montubio	22%	21,4%	22,4%
Mestizo	27%	28,7%	22,7%
Blanco	28%	30,6%	20,6%

Fuente: ENEMDU 2018
Elaboración propia

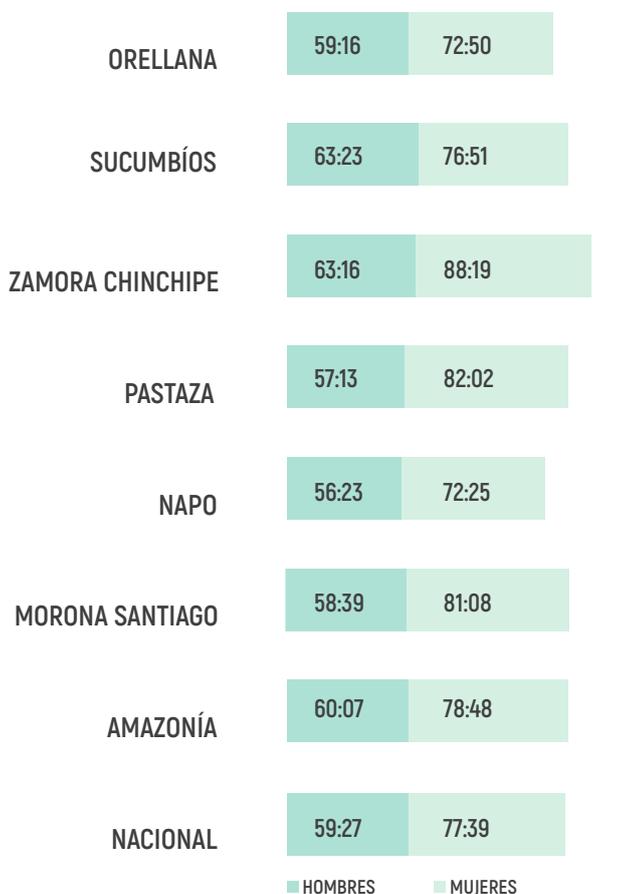
Desigualdades de género en el uso del tiempo

Al combinar el trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres amazónicas trabajan más que los hombres, destinando menos tiempo a la educación, el ocio, la participación política y el cuidado propio. Como se observa en el gráfico No.1 las mujeres trabajan 18:50 horas más que los hombres. Al analizar la información por provincia, las mujeres de Zamora Chinchipe superan el promedio regional e incluso el nacional. Esto significa que los hombres amazónicos destinan más tiempo al ocio, mientras que las mujeres, dedican más tiempo a realizar tareas domésticas no remuneradas especialmente y trabajo remunerado.

Dada la importancia crucial del papel de la mujer y del hombre en el trabajo no remunerado, necesitamos mostrar cuál es el nivel de desigualdad en esta área y para ello, primero es necesario conceptualizarlo, así según la CEPAL:

<<El trabajo no remunerado comprende el trabajo de cuidado, referido especialmente a la acción de cuidar a los niños, los enfermos, las personas con discapacidad o las personas mayores, así como a miembros de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad, y el trabajo doméstico, que incluye actividades como lavar, cocinar y limpiar y otras gestiones como pagar cuentas, entre otras, además del trabajo social voluntario.>> (Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 2018, pág. 45)

Gráfico No. 1: Tiempo total de horas trabajadas según sexo



Fuente: INEC Encuesta de Uso del Tiempo 2012
Elaboración propia

Como se analizó en párrafos anteriores, las mujeres dedican más tiempo a trabajar, pero su trabajo está enfocado más al trabajo de cuidado, trabajo doméstico y otras actividades comunitarias y de voluntariado, actividades que no son remuneradas y que les significa una gran dedicación de tiempo, tal como se observa en la tabla No.4. En relación con el trabajo no remunerado, existe presencia de brechas en cuanto al tiempo dedicado a él, así las mujeres amazónicas dedican a la semana en promedio, cuatro veces más tiempo que los hombres, esto sumando al tiempo a la semana dedicado al trabajo remunerado, le supone grandes jornadas de trabajo, inclusive mayores a la jornada de trabajo formal estipulada en la ley.

Cuando se analiza la información del tiempo dedicado al trabajo no remunera-

**Tabla No.4: Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo
(trabajo remunerado y trabajo no remunerado)**

Tiempo promedio semanal	Nacional/ Ecuador	Amazonía	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Zamora Chinchiipe	Sucumbíos	Orellana
Trabajo Remunerado Hombres	51:36	52:43	51:54	48:36	49:17	55:33	55:43	52:26
Trabajo Remunerado Mujeres	46:15	48:24	49:35	43:27	46:23	55:57	49:07	45:58
Trabajo No Remunerado Hombres	9:09	8:17	7:38	8:25	8:46	8:26	8:40	7:54
Trabajo No Remunerado Mujeres	31:49	30:51	32:32	28:57	36:08	32:37	28:24	26:52

Fuente: INEC Encuesta de Uso del Tiempo 2012
Elaboración propia

do por provincia, se evidencia el mismo comportamiento de la región, es decir, las mujeres dedican más tiempo a la semana a tareas no remuneradas, destaca la provincia de Pastaza con seis horas más respecto del promedio regional y nacional. En este marco, el cuidado se sigue considerando responsabilidad primaria de las mujeres, y en las familias en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, no está todavía tan extendida la responsabilidad compartida. En relación con el tiempo que dedican hombres y mujeres a realizar tareas de cuidado y subsistencia, el análisis combinará el indicador cuantitativo y los resultados

de los grupos focales y entrevistas semiestructuradas realizadas en las seis provincias. Así, es posible identificar el predominio femenino tanto en término de tiempo dedicado a la semana como en términos de participación en las diferentes actividades a analizar. Como se evidencia en la tabla No. 5 las mujeres en Ecuador dedican un promedio de 2 horas a la semana más que los hombres a estas actividades, mientras que las mujeres amazónicas dedican un promedio de 2,75 horas más que los hombres, es decir las mujeres en la Amazonía dedican más tiempo a estas actividades de cuidado y subsistencia que el promedio nacional.

Tabla No.5: Tiempo dedicado a diversas actividades no remuneradas - según sexo por región

Actividades No Remuneradas	Nacional / Ecuador		Amazonía	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cuidado personas en hogar	5:20	8:56	4:41	9:00
Cocinar	6:42	10:50	6:53	11:03
Limpieza	2:09	3:03	2:04	2:29
Lavar ropa	2:00	3:12	1:52	3:04
Tiempo compras	57:34	56:01	52:47	49:44
ANR-OHOG/COM/VOL	4:46	5:14	5:14	4:58

Fuente: INEC, Encuesta de Uso del tiempo, 2012
Elaboración propia

Asimismo, es posible observar una amplia desigualdad existente en las seis actividades que integran este tipo de trabajo en lo que respecta al tiempo promedio de dedicación a la semana. Si bien la mayor participación femenina es en compras y trueque y en la cocina, esta dedicación se dirige también cocinar y al cuidado de personas en el hogar. En la tabla No. 6 se evidencia el tiempo promedio a la semana que dedica la población de cada una de las provincias de la Amazonía a tareas de cuidado y subsistencia, el cual sigue la misma tendencia de la región amazónica.

La existencia de esta brecha de género es confirmada desde la experiencia de las personas entrevistadas y los participantes de los grupos focales, solo el 20% de las respuestas en estos espacios coinciden que las tareas de cuidado y de subsistencia son compartidas en el hogar, es decir, tanto hombres como mujeres las realizan. Sin embargo, el 80% de las percepciones de la población y de los técnicos de instituciones públicas y privadas, consideran que las mujeres se encuentran en mayor precariedad que

los hombres porque tiene bajo su responsabilidad las actividades de cuidado y subsistencia que no tienen retribución económica y al que le dedican muchas horas, haciendo que la carga de trabajo sea mucho más fuerte para las ellas. En Morona Santiago, uno de los participantes relató su experiencia con respecto a este tema y evidenció que las tareas de cuidado y de subsistencia son abrumadoras y ponen trabas a las mujeres para acceder a un trabajo formal, así, las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres de educarse y desarrollarse:

<<Cuando me quedé viudo tuve que manejar cuatro hijos. Aprendí que el rol de la mujer es más grande. Hay que levantarse temprano, a las 5 de la mañana. Buscaba qué poner en la olla, lavaba los platos, cuidaba los animales, lavaba la ropa, y ya daban las 12h00. ¿Qué voy a poner a cocinar?, me preguntaba. Yo no descansaba. Aprendí que las mujeres hacen más trabajo que el hombre, así no sean empleadas. Las mujeres hacen el doble del trabajo del hombre. Siempre está buscando alternativas. Y, si es que tiene un empleo, también ahí la mujer está además sirviendo el café.>> (hombre indígena Morona Santiago julio 2019)

Tabla No.6: Tiempo dedicado a diversas actividades no remuneradas - según sexo por provincia

Actividades No Remuneradas	Morona Santiago		Napo		Pastaza		Zamora Chinchipe		Sucumbíos		Orellana	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Cuidado personas en hogar	4:31	9:51	3:56	8:55	5:46	10:29	4:23	7:52	4:42	8:45	4:59	7:37
Tiempo cocinar	6:35	11:33	6:41	11:06	7:24	12:45	9:05	12:28	6:03	9:03	6:24	9:55
Tiempo limpieza	1:56	3:19	1:47	2:09	1:47	2:46	2:01	2:49	1:54	3:05	2:13	2:56
Tiempo lavar ropa	1:51	2:53	2:25	2:50	1:35	3:16	1:59	3:02	1:56	2:54	1:57	3:35
Tiempo compras	57:34	54:07	53:28	47:02	58:52	60:40	55:44	48:06	46:45	40:56	50:29	46:51
Tiempo compras	5:45	5:16	3:20	2:32	5:59	5:25	5:14	5:11	4:50	4:53	6:22	2:49

Fuente: INEC Encuesta de Uso del Tiempo 2012
Elaboración propia

Considerando el tiempo promedio a la semana que dedican las mujeres de la Amazonía a tareas de cuidado y subsistencia, en la tabla No. 7 se identifica que el determinante étnico no es representativo para este indicador, es decir, independientemente del grupo étnico al que pertenezca, la mujer dedica un tiempo a la semana similar al promedio regional y nacional antes analizado. Sin embargo, la actividad no remunerada en otros hogares, comunitarias y voluntariado destaca en la población indígena, en donde se destina dos horas más a la semana respecto del promedio regional. Se puede concluir que, debido a la forma de organización de los pueblos y nacionalidades indígenas, las mujeres destinan mayor tiempo que las mestizas y de otras etnias, a la participación en este tipo de organizaciones.

Finalmente, del análisis de la información, surge una reflexión que debe ser considerada a la hora de definir políticas y proyectos que fortalezcan las capacidades y genere oportunidades para las mujeres amazónicas, no solo se debe tener en cuenta la distribución de los tiempos y la diversidad de tareas que captan las encuestas de uso del tiempo, sino tam-

bién el consumo de energías de este y las condiciones en las que se realizan las actividades, ya que estos pueden ser determinantes a la hora de generar capacidades en las mujeres de la Amazonía.

Feminización de la Pobreza en la Amazonía

El enfoque de las capacidades rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar. En este enfoque, la pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento (CEPAL, 2004)

En este marco, este apartado analizará los indicadores de pobreza por ingresos, nivel de instrucción y relacionará el apartado anterior, ya que la división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los

Tabla No.7: Tiempo dedicado a diversas actividades no remuneradas - según grupo étnico

Actividades No Remuneradas	Indígena	Mestizo	Afro-descendiente	Montubio	Blanco
Cuidado personas en hogar	7:44	7:18	6:58	5:46	8:23
Tiempo cocinar	10:51	9:49	8:35	10:26	9:44
Tiempo limpieza	2:36	2:47	3:20	2:36	2:46
Tiempo lavar ropa	2:57	2:51	2:49	3:45	2:49
Tiempo compras	68:44	55:01	56:04	67:51	58:08
ANR-OHOG/COM/VOL*	6:15	4:55	4:17	4:30	4:04

Fuente: INEC, Encuesta de Uso del tiempo, 2012
Elaboración propia

recursos materiales y sociales y a su participación en la sociedad. Se combinará el análisis con la etnia y la ubicación geográfica, factores que inciden en la pobreza y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres padecerla. El análisis se apoyará en la información cualitativa proporcionada por los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas.

Según la percepción de la población de la Amazonía y de las/los técnicos que conocen el territorio, tanto hombres como mujeres de la región son pobres de ingresos. Consideran que la pobreza es común en sus comunidades, aunque

afecta a todos, reflexionan que las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres por ser las encargadas de las tareas de cuidado y subsistencia y no acceder al mercado laboral con ingresos fijos por su trabajo. Estas percepciones coinciden con el indicador cuantitativo nacional de incidencia de la pobreza que, manifiesta que no existe brecha en el porcentaje de hombres y mujeres cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, el 20,25% de los hombres en el Ecuador son pobres, mientras que el 20,98% de las mujeres se encuentran en esta condición.

Resumen de indicadores de pobreza y acceso a la educación

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE																			
			Nacional	Amazonía																		
Feminización de la pobreza	Incidencia de la pobreza según sexo	2018	Nacional hombre: 20,25 Nacional mujer: 20,98 Hombres urbano: 11,9 Mujeres urbano: 12,5 Hombres rural: 33,66 Mujeres rural: 35,49																			
	Tasa bruta de asistencia escolar	2010	Hombres: 36,9 Mujeres: 36,8																			
Nivel de instrucción	Tasa neta de asistencia a educación básica, media, superior, primaria y secundaria	2010	Hombres: 43,1		Mujeres: 45,8																	
			Nivel		Hombres	Mujeres	Nivel		Hombres	Mujeres												
			Educación básica		93,1	93,2	Educación básica		93,2	93,4												
			Educación primaria		93,7	93,5	Educación primaria		93,2	93,4												
			Educación media		55,3	55,5	Educación media		47,4	48,6												
	Educación secundaria		68,1	69,1	Educación secundaria		64,8	64,5														
	Educación superior		20,7	24,7	Educación superior		10,4	15,7														
	Tasa de abandono escolar	2018	SX Educación básica										SX Educación básica									
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10										1 2 3 4 5 6 7 8 9 10									
			H 1 1,2 1,1 1 0,9 0,7 0,7 4,5 3,5 3,5										H 1,3 1,6 1,4 1,6 1,5 1,3 1,4 6,4 4,9 5,3									
M 0,9 1,1 0,9 0,8 0,7 0,7 0,6 3,2 2,8 3										M 1,2 1,4 1,1 1,2 1 1,1 1,3 4,8 4,4 4,6												
SX Bachillerato										SX Bachillerato												
1 2 3										1 2 3												
H 7,8 4,8 1,9										H 13,2 8,2 2,4												
M 5,8 3,9 1,7										M 10,5 6,8 2,4												
Población con título universitario por género	2010	Hombres: 12,27		Mujeres: 12,81		Hombres: 9,67		Mujeres: 9,72														
		Hombres: 5,76		Mujeres: 7,7		Hombres: 4,77		Mujeres: 8,23														
Tasa de analfabetismo según sexo y edad		2010	Hombres: 5,76		Mujeres: 7,7		Hombres: 4,77		Mujeres: 8,23													

Fuente: [ONU MUJERES - PROamazonía, 2019]

Al analizar la ubicación geográfica y auto identificación étnica, las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres. Según las respuestas de las entrevistas, este nivel de pobreza es un factor importante y decisivo para que las familias prefieran a los hijos varones para realizar los estudios, decisión que evidencia las brechas de género que existen en la Amazonía. Así, identificamos un testimonio de unos de los participantes de los grupos focales que corrobora estas preferencias:

<<Los papás, los varones están más preocupados que los hijos estudien en vez de las mujeres, dicen si en un año ya se van a ir casando.... Es la mentalidad que aún se maneja en algunas comunidades, no en todas>> (joven productor indígena, Tena, Julio 2019)

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos y generar capacidades es la tasa de analfabetismo. Si bien esta tasa que ha afectado históricamente a las mujeres ha disminuido, la brecha respecto de los hombres aún persiste, y es de 2 puntos porcentuales. En el país hay una mayor cantidad de mujeres analfabetas, 7 de cada 100 mujeres son analfabetas, mientras que 5 de cada 100 hombres se encuentran en esa condición. Cuando se analiza la información por autodefinición étnica el indicador cuantitativo se comporta como el indica-

dor de incidencia de la pobreza, es decir las mujeres indígenas poseen altas tasas de analfabetismo (20,43%), seguidas de las mujeres montubias (12,88%) y son las mujeres blancas las que poseen el menor porcentaje (3,68%). En cuanto a grupos etarios, los grupos de mujeres comprendidos entre los 55 y 99 años poseen tasas de analfabetismo mayores al 12%, sobresaliendo el grupo etario de 95 a 99 años con un 40%. La tabla No.8 identifica la tasa de analfabetismo por provincia y sexo, dando como resultado que las mujeres de Pastaza y Orellana doblan la tasa respecto a los hombres.

Tabla No. 8: Tasa de analfabetismo por provincia y sexo

Provincia	Hombres	Mujeres
Morona Santiago	4,70	8,61
Napo	4,34	8,34
Pastaza	4,50	9,39
Zamora Chinchipe	4,32	6,87
Sucumbíos	5,80	7,94
Orellana	4,97	8,21

Fuente: INEC, CPV 2010 – Atlas de género.
Elaboración propia

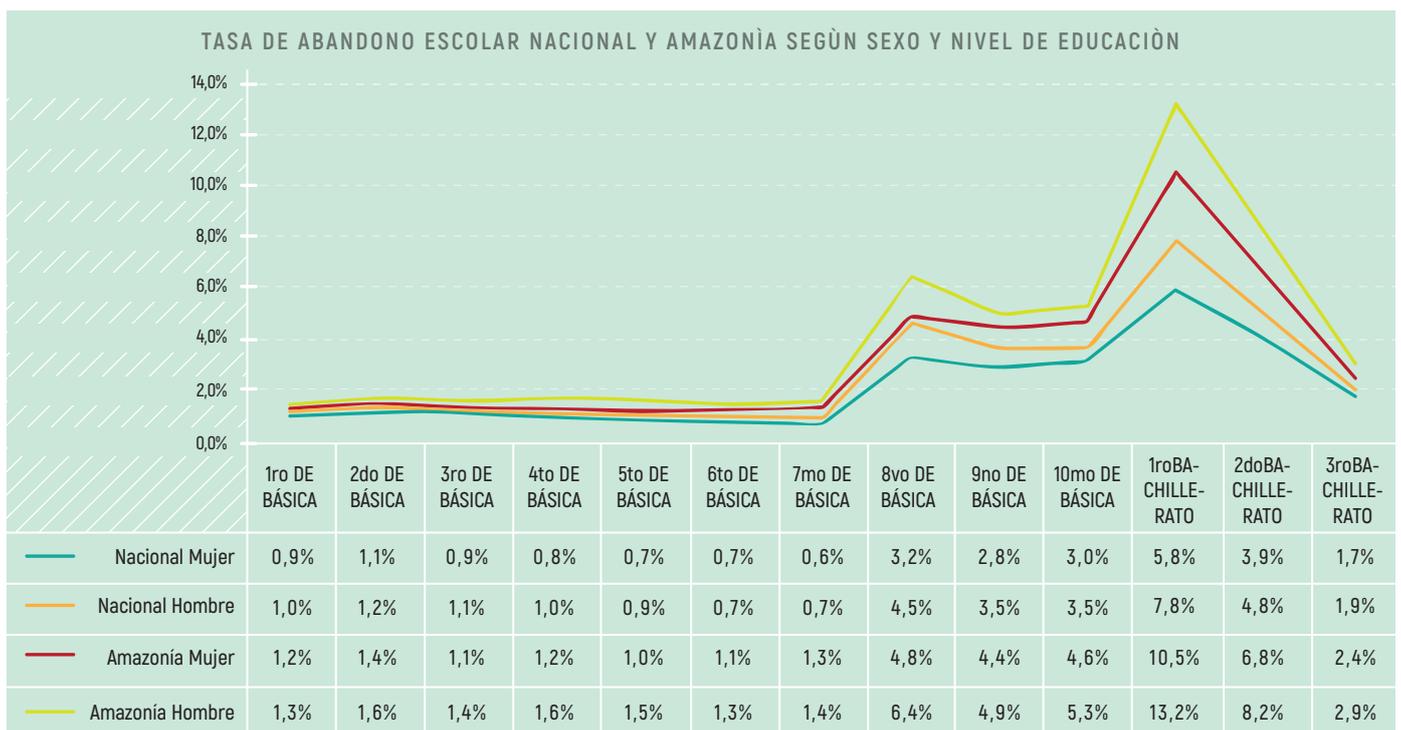
Desde la CEPAL se ha insistido que el trabajo y la educación son los dos factores que tienen mayor impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades. El análisis sobre la escolarización de mujeres en la Amazonía es, por ende, fundamental para pensar su presencia en el mercado laboral; sin embargo, también la educación, es un medio para alcanzar el desarrollo integral de las competencias y habilidades individuales de cada persona, lo que, desde una perspectiva colectiva, puede llegar a servir para el desarrollo de toda una co-

munidad (CEPAL, 2018). Si bien las mujeres amazónicas acceden a la educación, la dificultad radica en su permanencia. La tasa de abandono escolar en la Amazonía en todos los niveles de educación es más alta que la tasa de abandono escolar nacional, como se puede observar en el gráfico No.2, la brecha se incrementa especialmente a partir del primer año de bachillerato. Este comportamiento tiene como principal causa el matrimonio de las mujeres a temprana edad, el embarazo y el cuidado de los hijos y hermanos menores, de acuerdo con lo recabado en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

La tasa de asistencia a educación básica, media, secundaria y superior entre mujeres y hombres se ha equiparado en el tiempo y la brecha de género ha disminuido de forma paulatina, no se encuentran diferencias significativas, visión que coincide con la percepción de los grupos focales y entrevistas. Sin embargo, la re-

gión amazónica presenta baja asistencia en educación superior tanto para hombres (10,4) como para mujeres (15,7), toda vez que las provincias de la Amazonía no poseen universidades que les brinden opciones de carreras y se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán de las condiciones económicas de la familia. En conclusión, la pobreza afecta a hombres y mujeres en la región amazónica; sin embargo, desde una mirada de género y enfoque de capacidades, se evidencia que la situación de pobreza de unos y otras, sus carencias y los obstáculos que enfrentan para salir de ella son de distinta naturaleza. En la pobreza de las mujeres amazónicas incide una serie de factores que tienen su raíz en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de las tareas del hogar y las labores de cuidado, lo cual es una poderosa barrera de entrada de las mujeres al mercado de trabajo.

Gráfico No. 2: Tasa de abandono escolar



Fuente: INEC, CPV 2010 - Atlas de género
Elaboración propia

En el próximo acápite, se describen algunos aspectos complementarios sobre otras barreras para el empoderamiento económico de las mujeres amazónicas.

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL USO Y CONTROL DE LOS RECURSOS

La desigualdad de género en el uso y control de los recursos en la Amazonía es sustancial ya que su población es netamente rural y su principal rama de ocupación lo constituye la agricultura, ganadería y pesca. En este marco, la tierra, el recurso más importante del cam-

pesinado, está por lo general en manos de los hombres y, además, cuando tanto hombres como mujeres son propietarios, los hombres, sobre todo indígenas, tienden a manejar los ingresos que se generan de ella. Para el análisis de cómo afecta la desigualdad en el uso y control de los recursos en las capacidades de las mujeres para ejercer sus libertades, se usará los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía correspondiente al subcomponente de propiedad de la tierra, decisión sobre recursos productivos, toma de decisiones sobre el ingreso y producción, así como, acceso al crédito, indicadores que son en un 90% cualitativos, tal como se observa en el siguiente resumen.

En la Amazonía existen dos formas de ejercer la propiedad de la tierra, vincu-

Resumen de indicadores de uso y control de los recursos y acceso a financiamiento

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	AÑO	LÍNEA DE BASE	
			Nacional	Amazonía
Propiedad de la tierra	Formas de propiedad de la tierra según el género	2019 cualitativo		Hombres: alta Mujeres: media
	Propiedad de las Unidades de Producción Agrícola	2000	Hombres: 77,59% Mujeres: 22,41%	Hombres: 88% Mujeres: 11,85%
Acceso y decisión sobre los recursos productivos	Personas en el hogar que se consideran dueños del lote, casa, menaje, herramientas, animales	2019 cualitativo		Hombres: alto Mujeres: medio
Toma de decisiones agrícolas y de producción	Personas en el hogar que toman decisiones sobre la producción, el manejo del cultivo, variedades, semillas, preparación del terreno	2019 cualitativo		Hombres: medio Mujeres: alto
Toma de decisiones sobre el control de los ingresos	Personas en el hogar que tienen el control sobre el uso del ingreso	2019 cualitativo		Hombres: alto Mujeres: bajo
Acceso a crédito	Sujetos de Crédito según sexo	2018-2019 cualitativo		Participación operaciones crediticias: 10% Hombres: bajo Mujeres: bajo

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

ladas a la población étnica con la cual se identifica la población. Por un lado, las/los colonos, mayoritariamente auto-identificadas/os como mestizas/os, consideran que la propiedad de la tierra es individual y está dada por la escritura o título de la misma, mientras que, para las nacionalidades indígenas, la propiedad de la tierra es comunitaria y cuando son lotes particulares provienen de herencias o reparticiones realizadas desde las/los líderes comunitarios. En este marco, según información proporcionada por los grupos focales y las entrevistas, la propiedad de la tierra la tienen los hombres, a pesar de manifestar que la tierra les pertenece tanto a hombres como a mujeres ya que es una herramienta de producción de la familia. La propiedad individual de hombres en la tierra es reafirmada por el Censo Nacional Agropecuario de 2000 según se puede observar en la tabla No.9, donde en la región amazónica el 88,2% de los productores son hombres propietarios y tan solo el 11,9% de las productoras son propietarias mujeres. La propiedad conjunta de la tierra no es evidenciada en los indicadores cuantitativos, revelando una dificultad en la recolección de los datos y una potencialidad para incorporar esta información en recolecciones futuras.

Tabla No. 9: Propiedad de las Unidades de Producción Agropecuaria por provincia

Provincia	Hombres	Mujeres
Amazonía	88,2%	11,9%
Morona Santiago	84,6%	15,4%
Napo	89,0%	11,0%
Pastaza	86,2%	13,8%
Zamora Chinchipe	88,2%	11,8%
Sucumbíos	90,1%	9,9%
Orellana	92,09%	7,9%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000
Elaboración propia

Cuando se analiza la información por provincia, esta dinámica se repite en cada una, evidenciando una brecha de género de casi el 73% en favor de los hombres, a excepción de las provincias de Sucumbíos y Orellana, en donde la brecha es mayor, en promedio alcanza el 83% a favor de los hombres. Por otro lado, cuando se analiza el indicador de las personas que se consideran dueños del lote, casa, menaje, herramientas y animales, la información cualitativa revela que, si bien todos estos bienes son de la familia, los hombres se consideran dueños de todo. Esto se da principalmente por la presencia de estereotipos en el hogar e imaginarios sociales, así en el grupo focal de hombres en Morona Santiago un participante manifiesta que *“El hombre es el jefe o autoridad del hogar”*.

En este marco, en los grupos focales se identifican varios determinantes que inciden en que la propiedad de los recursos se encuentre en manos de los hombres mayoritariamente, limitando las capacidades de las mujeres de reflexionar de manera crítica sobre la planificación de su propia vida, ya que económicamente no poseen recursos que les permita esa libertad, esto se suma al alto porcentaje de pobreza de ingresos en las mujeres de la Amazonía como se evidenció en el apartado anterior. Uno de los factores es la presencia de imaginarios sociales y culturales, por los que se cree que, es mejor que los hijos hombres hereden, pues son ellos los que pueden prolongar el apellido del jefe del hogar. Por otro lado, se identifica que, los procesos administrativos, históricamente han sido llevados por los hombres y son ellos los que definen procedimientos y políticas que benefician más a los hombres que a las

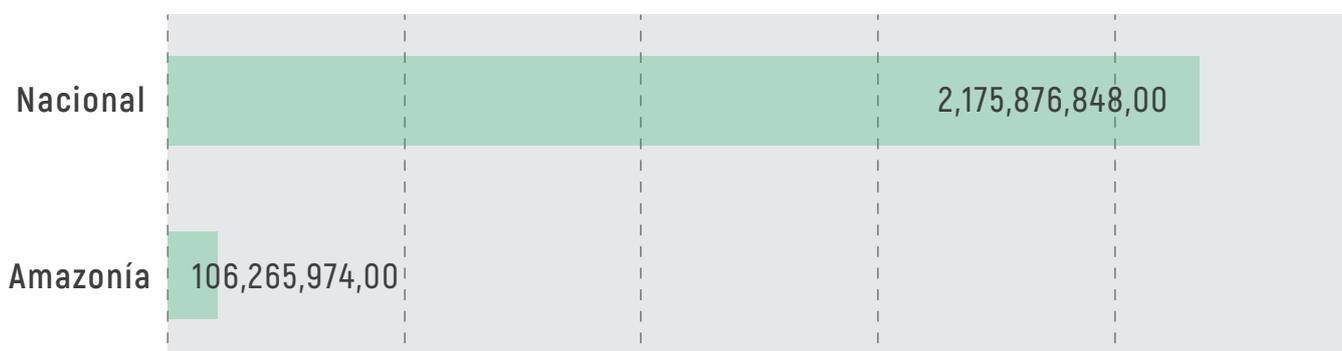
mujeres, por ejemplo, en el grupo focal de Zamora se dijo: “el proceso de colonización fue realizado por ellos, la regularización de los títulos de propiedad lo hacen los hombres, y se prioriza el traspaso a nombre de los hijos por razones de género”. Las mujeres amazónicas no se encuentran mayoritariamente presentes en los espacios de toma de decisiones, su espacio está limitado, por la división sexual de trabajo a los temas de cuidado en el hogar.

En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo del cultivo, las mujeres amazónicas tienen un grado medio de participación ya que las decisiones son tomadas por la pareja. Los grupos focales y las entrevistas demuestran que, en la población indígena, son las mujeres mayoritariamente quienes se dedican al cuidado de la chacra, y son los hombres los que toman las decisiones en la producción, toda vez que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra. En el caso de la población mestiza, es la pareja en conjunto quien toma las decisiones en la producción y el manejo

del cultivo. Si bien las/los participantes en los grupos focales y las/los técnicos en las entrevistas consideran que la mujer amazónica es buena administradora de los recursos, el control sobre el uso de los ingresos está mayoritariamente en los hombres, debido a que son los que poseen un trabajo formal y son los encargados de los excedentes de la chacra. Así mismo, se evidencia que existen mujeres que han iniciado pequeños emprendimientos en donde ellas deciden el uso del ingreso que mayoritariamente lo destinan a gastos de la familia.

Finalmente, el acceso a crédito en la Amazonía es limitado, en los grupos focales se evidencia un problema de acceso a las entidades financieras de forma general, es decir ni hombres ni mujeres acceden a financiamiento. Esta percepción se refuerza con el indicador cuantitativo referente al monto de crédito otorgado en nivel nacional. En el gráfico No. 3 se encuentra el monto total de crédito entregado a la región amazónica, representando el 5% del total del país.

Gráfico No.3: Monto de Crédito Otorgado a la región Amazónica



Fuente: SIPA – Superintendencia de Bancos 2018
Elaboración propia

La información demuestra que las oportunidades de acceso al crédito para la población amazónica son limitadas, sumado a la exigencia de requisitos, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra e ingresos fijos; en ese campo, las mujeres amazónicas se encuentran en desventaja frente a los hombres, ya que no son dueñas de la tierra y no acceden al mercado laboral formal, aumentando así, los determinantes de la pobreza en las mujeres de la región. La investigación identifica que, pese a que las mujeres se dedican principalmente a la agricultura, son las encargadas de cuidar la chacra, responsables de la producción en ausencia de los hombres, no tienen el control sobre el uso de los recursos y el ingreso y no acceden al financiamiento. Todo ello, hace que se acentúen las desigualdades de género en la región y que la generación de capacidades que permite a las mujeres ser y hacer se vean limitadas.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este capítulo identifica una serie de barreras en el empoderamiento económico que enfrentan las mujeres amazónicas. La baja participación en el mercado laboral como consecuencia de la responsabilidad casi exclusiva que la división sexual del trabajo asigna a las mujeres sobre las tareas domésticas y las actividades de cuidado de la familia, genera pobreza de tiempo e ingresos. Por otro lado, la desigualdad que restringe a las mujeres amazónicas el acceso y permanencia en la educación,

al crédito, al uso y control de los recursos y a las posibilidades de ocupación es alta y se convierte en un obstáculo para la generación de capacidades que permita lograr su bienestar. Estas barreras tienen un fuerte correlato cultural y del imaginario social que coloca a las mujeres en el ámbito privado y reproductivo.

En este contexto, el enfoque de capacidades propone que las capacidades deben ser una meta para todas las personas, tratándola como un fin y no como una herramienta (Nussbaum & Maldonado, 2009). Las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres en la Amazonía ratifican el tratamiento histórico que han tenido las mujeres como quienes apoyan los fines de otros, lo cual ha permitido dejar de lado el proteger sus capacidades para su bienestar y crecimiento. La investigación identifica que estas tres dimensiones de análisis, la capacidad de trabajar, la feminización de la pobreza y la desigualdad en el uso y control de los recursos ayudan a proponer oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres.

El análisis de este capítulo ratifica que el trabajo, la educación y el acceso a los recursos son los factores que tienen mayor impacto en la inclusión social de las mujeres, en el fortalecimiento de capacidades, generación de oportunidades y en la reducción de las desigualdades. Por tanto, si se mantienen las brechas analizadas en este capítulo, la región amazónica tendrá dificultades para reducir la pobreza y mejorar su desarrollo. Así mismo, este capítulo reitera que las barreras analizadas dan cuenta de la división sexual del trabajo y explican en gran medida los imaginarios culturales

que “justifican” el sostenimiento de un orden económico en el que el rol de las mujeres y su aporte a la economía no es considerado.

Finalmente, queda como reto tomar conciencia de los diferentes papeles y roles desempeñados por hombres y mujeres en la reproducción social a fin de prestar atención a la presencia de políticas públicas que aborden la limitación de acceso de la mujer al trabajo remunerado como cuidadora principal, tanto mejorando intrafamiliarmente el compartir

la asignación de tiempo y responsabilidades de los cuidados, como ofreciendo apoyo para el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores, para que las/los cuidadores principales dispongan de más tiempo para otras actividades. Así mismo, existe el desafío de incorporar el enfoque de género en las políticas macroeconómicas que ahondan las desigualdades entre hombre y mujer. Los temas de mujeres no deben ser abordados exclusivamente por la política social, sino que deben atravesar todas las políticas, especialmente las económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. I. Santa Fe: deas y Valores, 65 (160), 121-149.
- Aguirre Pérez, I. G. (2003). Participación política y social de mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional. Cuicuilco, vol. 10, núm. 27, enero-abril, 2003, 1-26.
- Addabbo. (2017). Trabajo y políticas públicas. La interrelación de la economía feminista y el enfoque de las capacidades. Revista Vasca de Economía, 78-102.
- Carrasco, C. (2011). La Economía del Cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. Revista de Economía Crítica, no11, primer semestre 2011, ISSN: 2013-5254, 205-225.
- ONU MUJERES - PROamazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. NOMALVO Cía Ltda. Quito.
- Picchio, A. (2011). La Economía del Cuidado desde América Latina. Panamá: PNUD.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2012). Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship: Final Report to the MCM 2012. Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey, . Journal of Human Development, Vol. 6 (1), 93-114.
- Robeyns, I. (2003). SEN'S CAPABILITY APPROACH AND GENDER INEQUALITY: SELECTING RELEVANT CAPABILITIES. Feminist Economics 9(2 - 3), 61 - 92.
- Robyens, I. (2006). The Capability Approach in Practice. The Journal of Political Philosophy, 14(3), , 351-376.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). (2018). Mujeres Afrodescendientes en América Latina y El Caribe. Deudas de Igualdad. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2018). Mujeres Afrodescendientes en América Latina y El Caribe. Deudas de Igualdad. Santiago: CEPAL.
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. (1995). Esfera Especial: la Mujer y la Economía., (pág. 156). Beijing.
- Nussbaum, M., & Maldonado, C. (Abril de 2009). Las Capacidades de las Mujeres y la Justicia Social. Debate Feminista Vol. 39 Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/42625546>, págs. 89-129 (41 pages).

BARRERAS EN EL EMPODERA- MIENTO SOCIO POLÍTICO DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS

Nathalia Novillo Rameix⁹

⁹Antropóloga, Máster en Ciencias Políticas y Administración Pública, miembro del equipo de consultoras de NOMALVO Cía. Ltda.

RESUMEN

El análisis de las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas señala que la división sexual del trabajo las excluye de la vida pública y de las decisiones políticas, los imaginarios socio culturales contribuyen a su confinamiento al ámbito privado, cumpliéndose la relación inversa: más poder de decisión – menos mujeres / menos poder de decisión – más mujeres. Así, la participación de las mujeres de la Amazonía en espacios de la esfera pública sociales, comunitarios, de quejas, resolución de conflictos y proyectos, reflejan un incipiente proceso de empoderamiento, mientras que su representación en instancias de poder político es baja, entonces tienen, un escaso poder de decisión porque no controlan los bienes materiales, los recursos intelectuales la ideología ni las decisiones sobre su cuerpo. La ideología permea los imaginarios sobre sus capacidades y obligaciones asociados a los roles que la sociedad les impone cumplir; existe, además, un escaso reconocimiento y valoración social de su liderazgo, por limitaciones en su capital intelectual, entendido como el conocimiento tácito, que engloba la edu-

cación, la experiencia, las habilidades y aptitudes que, para las mujeres amazónicas, son adversos.

PALABRAS CLAVE:

Género, participación, empoderamiento, poder, toma de decisiones

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento se entiende como el proceso que orientado a cambiar la “naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas que marginan a la mujer” (Batliwala, 1997, pág. 193), abarca por tanto actividades de autoafirmación individual, resistencia, movilización que desafían las relaciones de poder. Esta premisa de contexto permite entender el alcance de este capítulo que tiene por objetivo analizar las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas, destacando cómo los estereotipos de género y los roles social y culturalmente asignados limitan los liderazgos de las mujeres amazónicas por sector (urbano rural) y etnia.

El ejercicio parte de la delimitación de las categorías conceptuales sobre género y relaciones de poder en las esferas público - privada, tomando como referencia el enfoque de género y la ecología política que posibilitan un abordaje integral sobre los condicionamientos para el ejercicio del poder y la toma de decisiones.

Interesa sobre todo destacar que a partir de la división sexual del trabajo se derivan una serie de limitaciones para el empoderamiento socio político de las mujeres, que, en estrecha vinculación con los imaginarios sociales, impiden el ejercicio de su liderazgo en condiciones de valoración o visibilización, además de anular las posibilidades reales, que tienen, de tomar decisiones.

Con base en una breve contextualización teórica, se presentan los principales hallazgos de la investigación con la que se estructuró la línea de base con indicadores que permiten comprender, cuáles son las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres de la Amazonía (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019), utilizando los datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la participación de las mujeres amazónicas en espacios públicos y toma de decisiones y sobre el liderazgo, reconocimiento y valoración social.

Se desarrolla entonces un argumento que, con base en premisas generales, explica una situación actual e identifica en forma sintética, las principales barreras encontradas, para concluir con los aportes del análisis en vinculación con las categorías conceptuales asumidas para el mismo.

GÉNERO Y RELACIONES DE PODER EN LAS ESFERAS PÚBLICO - PRIVADA

El análisis de las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres en el Ecuador, tiene como eje de análisis el enfoque de género, entendido según Facio como una categoría diferente del concepto sexo, que aporta en la comprensión de las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino en un determinado contexto y tiempo histórico (Facio, 2002) así como, el conjunto de características, roles, jerarquías, actitudes, valores y símbolos que cada cultura atribuye e impone a cada sexo como su “deber ser” y las relaciones de poder. Es un enfoque que permite entender de qué manera las diferencias naturales y culturales de mujeres y hombres determinan las afectaciones e impactos a las que están expuestas. Es entonces, un marco conceptual para analizar las “expresiones, causas y efectos de la subordinación, exclusión y discriminación de las mujeres, sustentada en valoraciones sociales de lo que supuestamente significa ser hombres o ser mujeres” (Ayala, Gutiérrez, & Zapata, 2016, pág. 140).

En este marco es necesario recordar que los roles de género están determinados por la división sexual del trabajo que existe en una sociedad o cultura; son socialmente construidos, aprendidos y dinámicos; son de tres tipos: “reproductivo (trabajo doméstico, cuidado de los hijos, mantenimiento del hogar), productivo (producción de bienes, servicios y recursos para el sustento), y político” (Arbole-

da, 2015, pág. 13). Tal división, tiene implicancia en el imaginario socio cultural sobre la esfera pública (productiva) y la esfera privada (reproductiva) de la vida, dicotomía fundamental para caracterizar las relaciones de poder en los espacios de participación política.

En esta línea de reflexión la ecología política es un campo interdisciplinar apropiado para comprender cómo las relaciones de poder dan “forma al uso, acceso y control de los recursos naturales” (Ojeda, 2012, pág. 69). Es innegable que la tradición liberal patriarcal ha impuesto la visión de una sociedad que está dividida en dos esferas: la pública – masculina donde rigen criterios de éxito, poder, derechos de libertad, propiedad, etc., y la privada – femenina centrada en el hogar “basada en lazos afectivos y sentimientos desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (siempre olvidadas) de las personas” (Bosch, Carrasco, & Grau, 2003, pág. 8).

Sobre la división sexual del trabajo, el Comité de la CEDAW considera que excluye a las mujeres de la vida pública y de las decisiones políticas, ha silenciado su voz y ha hecho invisibles su contribución y su experiencia; identifica como factores de exclusión: a) valores culturales y creencias religiosas, b) falta de servicios; c) la no participación del hombre en la organización del hogar, cuidado y crianza de los hijos. Plantea el Comité que en todos los países “las tradiciones culturales y las creencias religiosas han cumplido un papel en el confinamiento de la mujer a actividades en el ámbito privado y la han excluido de la vida pú-

blica activa” (ONU Mujeres, 2015, pág. 29). Aguirre destaca en esta misma línea, que el acceso de las mujeres a los espacios de poder es limitado, es una especie de imaginario de embudo invertido: “a más poder de decisión, menos mujeres, a menos poder de decisión, más mujeres” (Aguirre Pérez, 2003, pág. 2).

En el caso que nos ocupa, es indispensable la incorporación de la variable étnica en el análisis, dado que en la Amazonía ecuatoriana habitan, además de la población mestiza (en el imaginario social “colonos”), varias nacionalidades indígenas (Cofan, Kichwa, Waorani, Shuar, Achuar, Siona, Sapara, Andoas, Siekopai, Secoya, Shiwiar); por eso importa recordar el carácter político de los procesos socio ambientales y la “forma en la que se encuentran profundamente atravesados por relaciones de poder basadas en clase, género y etnia” (Ojeda, 2012, pág. 57). En un estudio de caso, Aguirre logra identificar dos formas de participación de las mujeres indígenas, la tradicional (tejedoras, alfareras, tortilleras, parteras, bordadoras, panaderas, elaboración de comida, venta de productos) y la no tradicional (producción de conocimiento, acceso a la palabra) (Aguirre Pérez, 2003, pág. 3). Así, para esta autora la participación de las mujeres indígenas está determinada por las condiciones de género, pues, el sistema tradicional ha negado su acceso al espacio público, lo que se ve reforzado por las normas que regulan la participación y el ingreso en la estructura política tradicional:

<<(…) tales como ser varón, padre de familia y comunero; además existen otros candados menos visibles que limitan la participación política de la mujer. Estos filtros de control son la dispo-

nibilidad de tiempo, la desinformación general, precisamente por no asistir a las asambleas, por ejemplo, los sentimientos de miedo, temor, vergüenza, inseguridad, el desprestigio como consecuencia de participar en lo público y el celo que en la comunidad se despierta por quienes llegan al poder>> (Aguirre Pérez, 2003, pág. 6)

En otro caso situado, Mantel y Vera consideran que las mujeres líderes indígenas enfrentan varios desafíos por los que pierden la oportunidad de participar en procesos políticos comunitarios, como por ejemplo, la discriminación por ser nativas, presiones por vender sus tierras, abandonar sus territorios por proyectos extractivos, amenazas e incluso violencia física, esto se suma a las tareas que deben cumplir en el hogar: cuidar a los hijos y el trabajo en el campo. Entonces su rol reproductivo, es un obstáculo en la organización y dirección en la comunidad (Mantel & Vera, s.f., pág. s/p).

El diagnóstico levantado en el 2015 sobre bosques y asuntos de género en el marco del programa ONU-REDD, señala que el espacio público entendido como la mediación entre la sociedad nacional con el Estado, es una clara frontera de género, en él domina la presencia de los hombres en calidad de dirigentes y representantes de las familias, comunidades y organizaciones, lo que les dota de “inmenso poder para negociar y decidir” (MAE; ONU-REDD, 2015, pág. 65).

Es por tanto, un aspecto sustantivo entender el poder como el control sobre los bienes materiales (tierra, agua, bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero), los recursos intelectuales (conocimientos, información, ideas) y la ideología (conjuntos de valores, creencias,

actitudes, comportamientos), entonces éste se acumula “para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública” (Batliwala, 1997, págs. 191-192). La magnitud del poder confiere control y a la vez el poder de decisión.

Entra en juego entonces, el concepto de empoderamiento, proceso orientado a cambiar “la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas que marginan a la mujer y a otros sectores en desventaja” (Batliwala, 1997, pág. 193). El término empoderamiento abarca actividades que van desde la autoafirmación individual, hasta la resistencia colectiva, la protesta, la movilización que desafían las relaciones de poder.

<<El empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales>> (Batliwala, 1997, págs. 193-194)

El empoderamiento de las mujeres se puede lograr en tres dimensiones: individual (aumento de autoconfianza, fuerza interna, comprender que existen fuerzas externas que restringen la acti-

vidad individual), colectiva (capacidad de emprender acciones conjuntas para modificar estructuras sociales y políticas más amplias) y de relaciones cercanas. El empoderamiento colectivo tiene como condición que “las mujeres puedan superar el aislamiento que implica el trabajo doméstico, adquirir habilidades para interactuar en público, de representar los intereses comunes, de organizarse y llegar a los acuerdos” (Ochman, 2016, pág. 85)

Esta breve discusión conceptual nos coloca nuevamente en el objetivo de este capítulo, que es realizar un análisis sobre las barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas, destacando cómo los estereotipos de género y los roles social y culturalmente asignados limitan los liderazgos de las mujeres amazónicas por sector (urbano - rural) y etnia

Para el efecto contamos con información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) relativos a los siguientes componentes y subcomponentes:

a- Participación en espacios públicos y de toma de decisiones: acceso a espacios y toma de decisiones; representación en instancias de poder político.

b- Reconocimiento y valoración social: valoración de aportes y capacidades.

La caracterización de las barreras en el empoderamiento socio político, si bien

tiene indicadores específicos se construye desde una visión integral que considera todas las categorías especificadas en esta contextualización: esfera pública y privada de la vida de las mujeres amazónicas, división sexual del trabajo, poder, autonomía y empoderamiento.

Es necesario anotar que el análisis se desarrolla con base en la información de los indicadores de la línea de base que tienen algunas limitaciones en el caso que nos ocupa: a) la mayoría (85%) son indicadores cualitativos que han sido caracterizados en grupos focales en las seis provincias amazónicas con una participación sobre todo de hombres (45 en total, el 80% indígenas) y mujeres indígenas (50 en total, el 60% indígenas) provenientes de sectores rurales así como, en entrevistas semi estructuradas aplicadas a representantes institucionales de entidades del gobierno central y de distintos niveles de gobiernos descentralizados, la mayoría de ellos y ellas auto identificados como mestizos/as (68%)¹⁰; b) en esta medida entonces, la información está más localizada en el sector rural indígena de la Amazonía ecuatoriana; c) solo dos indicadores cuantitativos de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) de la variable empoderamiento socio político, tienen el potencial para ser analizados con una clara diferenciación urbano - rural y d) éstas, si bien son limitaciones estructurales originadas en la falta de información relevada por fuentes oficiales, se constituyen en retos futuros a ser considerados por el Estado ecuatoriano y por todos los niveles de gobierno.

¹⁰El levantamiento de la línea de base tuvo como premisa que existiera una participación de igual número de hombres y mujeres, así como de población indígena y mestiza en las seis provincias, el proceso de identificación y convocatoria, bajo la responsabilidad de las y los técnicos de PROamazonía en el territorio, no siempre cumplió con esa condición.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS EN LA ESFERA PÚBLICA Y TOMA DE DECISIONES

Los indicadores de la línea de base sobre barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía, recoge información sobre el acceso a los espacios de

toma de decisiones y representación en instancias de poder político, los resultados del estado actual reflejan claramente el imaginario de embudo invertido mencionado por Aguirre (2003): a más poder de decisión menos mujeres, a menos poder de decisión más mujeres. Las mujeres amazónicas participan en diversos espacios de la esfera pública (no del mundo privado del hogar, la casa, la familia), pero con limitado poder de deci-

Resumen de la valoración de indicadores sobre participación de hombres y mujeres en espacios públicos – grupos focales provincias amazónicas

SUBCOMPONENTE	INDICADOR	GRADOS DE PARTICIPACION	
		Hombres	Mujeres
Acceso de mujeres a espacios de quejas y resolución de controversias	Participación de mujeres en organizaciones sindicales, sociales, comunitarias	Alto	Medio
	Participación de las mujeres en los proyectos para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+): Socio Bosque, AGFA, Red, Proyecto Nacional de Restauración, Manejo Forestal Sostenible, Control Forestal, Monitoreo Comunitario	Bajo	Bajo
	Acceso de mujeres a espacios de quejas y resolución de controversias	Alto	Medio
Representación en instancias de poder político	Mujeres en cargos de elección popular	Prefectos: 83% Alcaldes: 97,6% Concejales: 70,4% Vocales juntas parroquiales: 75%	Prefectas: 17% Alcaldesas: 2,4% Concejales: 29,6% Vocales juntas parroquiales: 25%
	Mujeres que cumplen roles de liderazgo en organizaciones	Alto	Medio
	Mujeres que son parte de espacios y mecanismos de participación ciudadana, diálogo y control social (relevantes con RED++)	Medio	Bajo

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Resumen de la valoración del grado de participación de hombres y mujeres en espacios públicos – entrevistas institucionales provincias amazónicas

Espacios de participación	Alto	Medio	Bajo
Organizaciones sociales, sindicales, comunitarias	16,30%	58,60%	25,81%
Asambleas, observatorios, vedurías	12,90%	41,94%	45,16%
Proyectos REDD+	6,45%	25,81%	67,74%
Medidas y espacios REDD+	9,68%	25,81%	64,52%
Cargos públicos	12,90%	58,06%	29,03%
Cargos de elección popular	19,35%	22,58%	58,06%
Promedio	12,90%	38,80%	48,30%

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Participación es espacios sociales, comunitarios y en proyectos

sión (como se verá más adelante), su incidencia se valora entre medio y baja.

Al respecto de esta información, es pertinente una primera reflexión global. Los espacios de la esfera pública vinculados a la dinámica comunitaria sobre todo rural, cuentan con un grado medio de participación de las mujeres; en aquellos que son promovidos por la institucionalidad pública su grado de participación es bajo; en los cargos de elección popular existe una gradación diferenciada de acuerdo al tipo de autoridad, así más representación de mujeres en las concejalías y vocalías de las juntas parroquiales, menos representación en las alcaldías y prefecturas; finalmente, en los cargos públicos donde se requiere cierto nivel de calificación profesional, existe una participación media de mujeres que son sobre todo mujeres mestizas.

Lo anotado nos señala que la participación de las mujeres en estos espacios de la esfera pública esta mediada por barreras de género dado que en todos ellos domina la presencia de hombres, en aquellas instancias donde se toman decisiones de política pública la participación de mujeres es marginal y, especialmente en los espacios comunitarios, su inserción está supeditada a los condicionamientos de su rol reproductivo, socialmente asignado. Para profundizar en este análisis, revisaremos algunos de los indicadores.

Tenemos entonces, que, en el indicador de participación en organizaciones sindicales, sociales y comunitarias, la valoración cualitativa es de una alta participación de los hombres y media participación de las mujeres. Al parecer, los imaginarios sociales sobre las capacidades que cada género tiene permean de manera determinante en el ejercicio real de toma de decisiones. La información cualitativa recabada en el levantamiento de la línea de base (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019) revela que existe una percepción general entre hombres y mujeres, que la participación de éstas últimas en organizaciones sociales y comunitarias se ha ampliado (en organizaciones sindicales es nula), hay más mujeres en esos espacios, pero enfrentan barreras palpables porque su participación está limitada por los roles reproductivos e imaginarios sociales. No pueden descuidar el hogar, deben franquear críticas constantes, su liderazgo no es valorado y al momento de tomar decisiones, los hombres siguen teniendo la última palabra. En los grupos focales, varios imaginarios fueron mencionados: las mujeres no conocen los temas, las mujeres no pueden descuidar el hogar, la participación de las mujeres ha acarreado problemas de separación de las familias, los hombres sienten celos de la participación de sus esposas y las propias mujeres no valoran la participación de otras mujeres.

La siguiente narrativa, construida con base en las opiniones vertidas por hombres y mujeres en los grupos focales recoge algunos elementos de la citada reflexión:

Autodefinición	Hombres	Mujeres
Mestizos (as)	Hay una resignificación política de la mujer, sobre todo en organizaciones sociales, es alta su participación en asambleas comunitarias, pero a la hora de tomar decisiones, son los hombres los más involucrados en tanto que las mujeres se concentran en la ejecución.	Si bien hay avances en la participación de las mujeres en espacios de liderazgo, son más hombres los que toman decisiones, y los que son electos para cargos públicos. Las mujeres tienen que cumplir con otros roles.
Indígenas	Hay más mujeres dirigentes en organizaciones sociales y comunitarias, ha mejorado su participación, se ve en comunidades que las mujeres lideran espacios, pero en general son los hombres los que presiden esas organizaciones, depende de los votos que reciben. Es el hombre el que toma las decisiones, las mujeres no conocen de los temas. En algunos casos la participación de las mujeres ha acarreado problemas de separación de las familias.	Las mujeres han ganado algunos espacios, en las comunidades participan como dirigentes (algo que antes no se veía), pero enfrentan algunos obstáculos relacionados con los roles que deben cumplir en el hogar (no descuidarlo), la oposición y celos de sus parejas, una desvalorización de sus capacidades (en general y por parte de las propias mujeres), críticas constantes. Los hombres toman las decisiones.

(ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

En el indicador sobre participación de las mujeres en espacios de quejas y resolución de conflictos esta tendencia varía, en tanto son instancias en las que los reclamos pueden ser interpuestos por cualquier persona. Pese a ello, sobre todo las mujeres, enfatizan en que la representación de la familia es del hombre y por eso ellos suelen tener mayor credibilidad, de conformidad con la información sistematizada sobre este indicador:

Autodefinición	Hombres	Mujeres
Mestizos (as)	Cuando existe un problema generalmente se reclama a los representantes del Estado, no hay diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a presentar quejas.	Los reclamos se los presenta ante el dirigente, aunque quienes resuelven son los hombres, sin embargo las mujeres han perdido el miedo, ahora hablan.
Indígenas	La asamblea comunitaria es el espacio al que pueden recurrir hombres y mujeres, toda la familia, a presentar sus quejas. Por lo general las mujeres lo hacen porque conocen más los problemas de la comunidad, pero cuando se trata de temas globales de la comunidad es el o la dirigente quien presenta (independientemente de su sexo).	Los problemas y quejas se presentan ante la directiva o la asamblea, hombres y mujeres pueden exponer sus casos, pero ellos tienen más credibilidad, culturalmente son los que representan a la familia. Como lideresas están presentes en esos espacios, son mejores representantes porque palpan día a día los problemas de la comunidad.

(ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Respecto de la participación de las mujeres amazónicas en proyectos REDD+ el relevamiento de información mostró que existe bajo conocimiento de los mismos, fue mencionado marginalmente el programa Socio Bosque, en tal virtud, se indagó sobre la participación de las mujeres en proyectos (en general). Es importante destacar que en el imaginario social (sobre todo institucional) las mujeres se involucran en proyectos porque son más responsables y porque son mejores ejecutoras, pero, como en los otros espacios de participación, las mujeres enfrentan barreras que limitan su liderazgo al frente de los proyectos por la obligación que tienen de atender sus roles reproductivos y porque se concibe que son débiles.

Las posiciones institucionales se resumen así:

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Las mujeres sí tienen las mismas oportunidades que los hombres para liderar proyectos. Aunque no necesariamente su liderazgo es valorado, sobre todo en las comunidades indígenas, entre la población mestiza es más inclusivo. Las instituciones promueven oportunidades, se escucha a las mujeres, pero no tienen tanta capacidad para tomar decisiones; están en un proceso de aprendizaje para ser líderes, pero existe temor y timidez de su parte. En ocasiones el liderazgo de las mujeres no es bien valorado ni por sus comunidades ni por los financistas de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las mujeres pueden liderar proyectos e iniciativas, se enfrentan a trabajos impuestas por la asignación de roles relacionados con las responsabilidades del cuidado del hogar, y por el control que ejercen sus parejas impidiéndoles ser lideresas. Los hombres consideran que las mujeres son muy débiles para ser lideresas y su liderazgo aun no es bien valorado. Muchas veces los proyectos de las mujeres se crean sin recursos, a diferencia de los de los hombres que se articulan en torno a un fondo pre-existente.

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

La participación de las mujeres amazónicas en los tres espacios analizados de la esfera pública, puede considerarse como parte de un incipiente proceso de empoderamiento en el ámbito de las relaciones cercanas, en los términos descritos por Ochman (2016), en el que no se llega a superar el aislamiento producto del trabajo doméstico, no se han adquirido habilidades para interactuar en lo público o para representar intereses comunes. Esas, que son condiciones del empoderamiento colectivo encuentran serias limitaciones, sumado a que, la representación de las mujeres de la Amazonía en instancias de poder político es baja.

Representación de las mujeres amazónicas en instancias de poder político

Si bien en el Ecuador por mandato legal los partidos políticos tienen la obligación de estructurar sus listas de candidatos/as respetando la alternabilidad (hombre / mujer o, mujer / hombre), en las votaciones resultan electos más hombres. En el caso de las autoridades seccionales aplican algunas reflexiones: a) para las prefecturas y alcaldías se plantean listas unipersonales, para las primeras existe la obligatoriedad de estructurar la lista con la persona que actuará como

viceprefecto/a, para las segundas rige otra norma, las vicealcaldías se eligen en el seno de los concejos cantonales; b) en ese marco entonces la participación paritaria de hombres y mujeres en las listas está en el dominio de los partidos políticos y alianzas, que, son estructuras patriarcales; c) las listas de concejalías y vocalías de las juntas parroquiales rurales, deben respetar la alternabilidad, no son unipersonales y d) luego de las elecciones, es dentro de los cuerpos colegiados y con base en acuerdos políticos, que se define qué personas presiden las comisiones legislativas (en el caso de los concejos cantonales) y quiénes ocupan la presidencia de las juntas parroquiales, no se aplica necesariamente criterios de mayor votación o alternabilidad.

Todo lo expuesto, son barreras visibles que las mujeres enfrentan para su participación política, es una carrera en la que parten y llegan con desventaja, sumado esto a los estereotipos sociales construidos sobre sus capacidades de liderazgo, que fueron citados en los puntos anteriores (son débiles, no tienen las mismas capacidades de los hombres, son tímidas,

no pueden hablar en público, no conocen los temas), determinan la prevalencia de imaginarios sociales que reproducen actitudes y prácticas machistas / patriarcales de la población en general, al momento de votar.

Los resultados de las últimas elecciones seccionales (2019), ratifican el análisis precedente, existe un dominio masculino en la composición de los cargos de elección popular seccionales, conforme la información del siguiente cuadro:

El 8,7% de Prefectas son mujeres en el nivel nacional, en la Amazonía el porcentaje es de 17% pero corresponde a una de las seis autoridades. Existe un 7,3% de Alcaldesas en el país, en la Amazonía el porcentaje es de 2,4% y corresponde a una alcaldesa y 40 alcaldes de la región. En relación con las concejalías el 70,4% de concejales son hombres (150) frente al 29,6% de mujeres (63); al desagregar esa información en concejalías urbanas y rurales se obtiene un porcentaje de mujeres de 31,2% y 27,7% respectivamente. De otro lado, un 25,3% de vocales de las juntas parroquiales son mujeres en el

Composición de los cargos de elección popular seccionales según sexo, Amazonía y sus Provincias

	PREFECTURAS		ALCALDÍAS		CONCEJALÍAS URBANAS		CONCEJALÍAS RURALES		VOCALIAS JP RURALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AMAZONÍA	83%	17%	100%	2%	69%	31%	72%	28%	75%	25%
MORONA SANTIAGO	N/A	N/A	100%	0%	65%	36%	55%	45%	77%	23%
NAPO	N/A	N/A	100%	0%	69%	31%	100%	0%	64%	36%
PASTAZA	N/A	N/A	100%	0%	67%	33%	80%	20%	69%	31%
ZAMORA CHINCHIPE	N/A	N/A	100%	0%	72%	28%	80%	20%	79%	21%
SUCUMBÍOS	N/A	N/A	86%	14%	72%	28%	63%	37%	77%	23%
ORELLANA	N/A	N/A	100%	0%	70%	30%	83%	17%	76%	24%

Fuente: CNE 2019. Elaboración propia

Ecuador, en la Amazonía el porcentaje es del 25% y corresponde a 210 vocales mujeres y 630 vocales hombres en la región, es decir por cada tres vocales hombres, hay una vocal mujer (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

Lo expuesto en este punto, nos permite concluir que la dinámica de participación de las mujeres amazónicas en espacios de la esfera pública y en instancias de poder político ratifica que ellas tienen un limitado control sobre los bienes materiales pues la división sexual del trabajo y su rol reproductivo se antepone, tampoco tienen control sobre los recursos intelectuales, los conocimientos, la información, las ideas pues no disponen del suficiente capital intelectual (entendido como el conocimiento tácito, que engloba la educación, experiencia, conocimientos, habilidades, aptitudes que las personas desarrollan¹¹) y no controlan la ideología, el conjunto de valores, creencias, actitudes marcadas por estereotipos de género, por lo tanto tienen escaso poder de decisión.

Así, las condiciones para su empoderamiento socio político están superadas también por las barreras que enfrentan para su empoderamiento económico, estrechamente vinculadas con

la división sexual del trabajo: a) el trabajo precario e informal, pues de acuerdo con la estructura económica sus actividades principales son la agricultura, trabajan por cuenta propia y dedican un promedio de 78 horas al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia en relación con 60 horas de los hombres; b) existe desigualdad en el acceso y estabilidad del empleo, en el sector rural, apenas el 12,84% de las mujeres acceden al empleo pleno, su participación global es del 58,8% frente al 83,4% de los hombres; c) hay disparidad en la afiliación al seguro social obligatorio (IESS) de las mujeres, al 2018 el 21,15% están afiliadas a él, siendo más bajo el porcentaje en el sector rural (15,44%); d) el uso y control de los recursos está limitado por los roles culturalmente asignados a las mujeres; e) existen limitaciones para el acceso al crédito por parte de los y las productoras en la Amazonía; f) las mujeres del sector rural son más pobres que las del sector urbano y g) entre las mujeres la tasa de analfabetismo es más alta. (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

En el próximo acápite, se describen algunos aspectos complementarios sobre otras barreras para el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas.

¹¹(Di Domenico, 2003).

LIDERAZGO DE LAS MUJERES: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN SOCIAL Y CAPITAL INTELECTUAL

De acuerdo con las conclusiones precedentes además de la división sexual del trabajo que es un factor de exclusión de la vida pública para las mujeres amazónicas, al menos dos barreras más están latentes para su ejercicio del poder: la valoración social que hace parte de la ideología - los imaginarios sociales y su capital intelectual.

Aunque la información cualitativa arroja que tanto hombres como mujeres coinciden en que las mujeres tienen capacidades organizativas que benefician al hogar y a la comunidad, eso no significa que su liderazgo sea valorado. Dos explicaciones están latentes, desde la visión masculina la falta o poca valoración es porque las propias mujeres son tímidas, porque en las comunidades se percibe que sus capacidades no son iguales a las de los hombres, porque en las comunidades los hombres están mejor valorados, ya que se cree que cuando ellos lideran, éstas crecen y se fortalecen. Desde una visión femenina, las mujeres tienen una perspectiva más amplia,

son más responsables pero su liderazgo se ve truncado por el machismo, tanto en el espacio privado familiar en el que sus parejas se oponen a que participen y en el que deben priorizar la atención de la familia, como en los propios espacios de participación y toma de decisiones en la esfera pública, en los que son objeto de discriminación. Pese a que la violencia política no se menciona explícitamente como tal, los testimonios de las mujeres indígenas que lideran o han liderado organizaciones dan cuenta de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia ellas. Sus ideas, su palabra no tienen el mismo peso que las de los hombres.

<<los hombres creen que en una asamblea las mujeres deben estar calladitas y aunque no me lo crea las veces que yo he estado en una asamblea es muy triste...las mujeres están calladitas y los primeritos que opinan son los hombres>> (lideresa indígena - julio 2019)

<<El hombre en las asambleas no saluda a la mujer>> (lideresa indígena - julio 2019)

<<Una vez me fui a participar, entonces cuando habla una mujer se ríen, anda a hacer chicha>> (lideresa indígena - julio 2019)

A continuación, la narrativa obtenida de los grupos focales, sobre la valoración de las capacidades organizativas de las mujeres:

Autodefinición	Hombres	Mujeres
Mestizos (as)	Las mujeres sí tienen capacidades organizativas y contribuyen al hogar y a la comunidad con éstas.	Las mujeres tienen capacidades organizativas, en efecto, éstas benefician a su hogar y en ocasiones a la comunidad.
Indígenas	Las mujeres tienen capacidades organizativas, son buenas administradoras, pero esto no es reconocido por las propias mujeres, son tímidas, no dicen que hacen bien las cosas. No son valoradas igual que los hombres, porque en las comunidades aún se cree que no tienen iguales capacidades; se piensa que cuando los hombres están al frente, las comunidades crecen y se fortalecen. Las mujeres asumen muchas responsabilidades sin descuidar a la familia, el cuidado de los hijos.	Las mujeres tienen capacidades organizativas que ayudan no solo a la familia sino también a la comunidad, su mirada tiene una perspectiva más amplia. Las principales limitaciones que existen al liderazgo de las mujeres es el machismo presente tanto en los hombres que se oponen a la participación de sus parejas, como en las propias mujeres que priorizan a la familia. La "responsabilidad" es una virtud de las mujeres.

(ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

Sobre la valoración social es necesario recordar varias ideas del imaginario social, que ya fueron citadas: las mujeres no conocen los temas, las mujeres son débiles, las mujeres no pueden hablar en público, las propias mujeres no valoran la participación de otras mujeres. Eso nos introduce en el campo del capital intelectual, la educación, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes de las mujeres para ejercer roles de liderazgo.

Si bien los indicadores cuantitativos de acceso a la educación formal no muestran desigualdades marcadas entre la situación entre hombres y mujeres de la Amazonía, sí expresan grandes disparidades con relación a dos indicadores del nivel nacional: la tasa de asistencia neta a la educación superior es sensiblemente menor en la Amazonía (oscila entre el 8% y el 18% con relación al 22% nacional) y la tasa de abandono escolar en todos los niveles de educación es más alta (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019). De otro lado la información cuali-

tativa si bien ratifica que existen similares condiciones de acceso a la educación formal de hombres y mujeres, también identifica algunas barreras para la educación de las mujeres, especialmente indígenas: a) la preferencia de las familias para que los hombres estudien o continúen sus estudios cuando existen condiciones de pobreza; b) el matrimonio y la maternidad de las mujeres a temprana edad (la tasa de embarazo adolescente es de 70 por cada mil); c) los roles de cuidado que se asigna a las mujeres (niñas y adolescentes) y d) la violencia sexual. Es necesario mencionar como barreras adicionales, identificadas tanto para hombres como para mujeres, la deserción o abandono escolar producida por el cierre de las escuelas rurales que trajo consigo la necesidad de los niños, niñas y adolescentes de movilizarse largas distancias y la poca oportunidad de acceder a la educación superior, bien sea porque las instituciones de ese nivel son escasas en la Amazonía o por los requisitos de acceso que difícilmente pueden cumplir (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019).

Las oportunidades que tienen las mujeres de continuar con sus estudios después del bachillerato, entonces, son limitadas y el fortalecimiento de sus capacidades por otras vías, señala una perspectiva más bien funcional, de las instituciones que promueven espacios y mecanismos de capacitación. En prácticamente todos los grupos focales, se mencionó que las mujeres han asistido a capacitaciones que se relacionan con proyectos o iniciativas puntuales, sorteando siempre las dificultades por los roles reproductivos que deben atender, conforme se resume a continuación:

Autodefinición	Hombres	Mujeres
Mestizos (as)	Asisten a capacitaciones en diversos temas las mujeres	Asisten a espacios de capacitación sobre temáticas relacionadas con su rol, es decir en temas de cuidado de los hijos/as, de costura y cocina
Indígenas	Las mujeres si acceden a espacios de capacitación, aunque asisten más los hombres, no por falta de oportunidades para las mujeres, sino que es una decisión de ellas el no asistir. En ocasiones estos espacios han abierto la posibilidad que las mujeres establezcan otras relaciones, provocando rupturas familiares. Los temas de capacitación han sido: emprendimientos, liderazgo, derecho a la protección, gastronomía, producción.	El acceso de las mujeres a la educación, a espacios de capacitación, de fortalecimiento de sus liderazgos es todavía limitado pese a que han existido avances. Participan en capacitaciones pero se enfrentan a la limitación de las responsabilidades del cuidado de su hogar. Los temas normalmente son sobre cocina, limpieza o secretaría. Han asistido también a cursos sobre liderazgo, cambio climático, flora, fauna, cómo usar bien la basura, la conservación; se menciona iniciativas de las propias mujeres en temas de turismo y cocina. Otros temas han sido: administración financiera, manejo de proyectos productivos, conservación ambiental

(ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

La perspectiva institucional es muy similar, debiendo destacar, que, en las entrevistas a los y las técnicas se cita como una medida de equidad, procurar que a los talleres asistan el mismo número de hombres y mujeres:

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ■ Una de las medidas más citadas, es procurar la participación equitativa de mujeres y hombres a los talleres de capacitación. Sobre otras iniciativas se mencionan capacitaciones sobre: género, prevención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual, política pública, procedimientos legales y cocina. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se llevan a cabo actividades para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres en áreas de fortalecimiento organizativo: titulación de mujeres, escuela de promotoras, escuela de incidencia política, escuela de formación de mujeres líderes. Se mencionan como capacitaciones: ahorro y crédito con enfoque de género, prevención de la violencia, liderazgo y participación ciudadana.

Fuente: (ONU MUJERES - PROamazonía, 2019)

La información cualitativa disponible no permite establecer aproximaciones concluyentes sobre la incidencia de las instituciones que promueven las capacitaciones, en la reproducción y promoción de los roles tradicionales socialmente asignados a las mujeres por la división sexual del trabajo (cocina, limpieza, “temas de mujeres”). Algo que es posible destacar, es la poca mención de los conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas; un testimonio es revelador en ese sentido:

<<Quizás no seamos profesionales (..) tan astutas para poder tener título, pero hay que tener presente que nosotros somos sabias, somos inteligentes, tenemos todo el conocimiento, el único problema es que no nos ayudan porque no tenemos un título. Por ejemplo, digamos que Alexandra sabrá mucho de partera, ella podría trabajar en un subcentro medicinal pero no lo van a aceptar porque no tiene título. Pero al final nosotros tenemos todo (...) el único problema es que si salimos a ciudad nos dicen ahhhh ella es indígena, ella no sabe, pero sí sabemos>> (lideresa indígena, julio 2019).

Adicional a esto, no puede dejar de mencionarse otros condicionantes vinculados con el capital estructural (el conocimiento explícito: marcos normativos, tecnologías de la comunicación e información, sistemas organizativos¹²) como mecanismos de acceso al conocimiento para fortalecer el liderazgo de las mujeres Amazónicas. Por un lado, hay escala o escasa normativa local sobre derechos para la igualdad de género y el porcentaje de población que usa computador, internet, teléfonos móviles es del 48%, 50% y 43% respectivamente, siendo los indicadores mucho más bajos en el sector rural.

De lo analizado puede concluirse entonces que las mujeres amazónicas que cumplen o han cumplido roles de liderazgo no tienen la misma legitimidad de los hombres, el reconocimiento y valoración social hacia ellas es bajo y aunque poseen un capital intelectual ancestral, las pocas oportunidades de continuar con sus estudios superiores o de calificarse profesionalmente, son límites tangibles para su empoderamiento socio político.

CONCLUSIONES

El análisis y los argumentos desarrollados en este capítulo ubican una serie de barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas. Su participación en espacios sociales y comunitarios, de quejas y resolución de conflictos de la esfera pública y en proyectos reflejan un incipiente proceso de empoderamiento en el ámbito de las relaciones cercanas, donde no se supera el aislamiento que enfrentan por el trabajo reproductivo que cumplen en atención a la división sexual del trabajo. Por otro lado, la representación de las mujeres de la Amazonía en instancias de poder político es baja, afrontan una carrera en la que parten y llegan con desventaja.

En este contexto, las mujeres de la Amazonía tienen escaso poder de decisión, dado que no tienen el control sobre los bienes materiales, los recursos inte-

¹²(Di Domenico, 2003).

lectuales ni la ideología (que permea una serie de imaginarios sobre sus capacidades y obligaciones asociados a los roles que la sociedad les impone cumplir). En este sentido, no se puede obviar que las barreras para su empoderamiento económico son factores que inciden directamente: el trabajo precario, la sobrecarga de trabajo remunerado y no remunerado, el uso y control de los recursos, entre otros.

A esto se debe sumar las limitadas oportunidades que tienen de continuar sus estudios después del bachillerato, por su temprana maternidad o por los roles de cuidado que deben cumplir en su hogar, así como, de fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar procesos de liderazgo en sus comunidades, elementos que son un obstáculo porque no tienen el suficiente capital intelectual para desenvolverse en los espacios de participación y toma de decisiones de la esfera pública. Así entonces, sufren un escaso reconocimiento y valoración social de su liderazgo y sus conocimientos ancestrales tienen poco peso.

Es importante destacar que la cultura patriarcal determina la subordinación de las mujeres y las confina a un espacio que no es valorado social y económicamente, esto limita la posibilidad de gestión de recursos propios y se sostiene en

un imaginario que las ubica en un nivel inferior al de los hombres. Estos factores, coadyuvan a la persistencia de una violencia específica contra las mujeres que limita su capacidad de participación en el espacio público, las intimida y desempodera.

Estas conclusiones reiteran que: a) la división sexual del trabajo excluye a las mujeres de la vida pública y de las decisiones políticas; b) los imaginarios socio culturales contribuyen al confinamiento de las mujeres al ámbito privado y c) en los términos planteados por Aguirre (2003) “a más poder de decisión, menos mujeres, a menos poder de decisión, más mujeres”.

El reto entonces es trabajar en la superación de estas barreras, entendiendo que si bien, responden a condiciones estructurales (económicas, políticas, sociales, culturales), deben atenderse desde las acciones más micro (como los talleres de capacitación de los proyectos que trasciendan los temas tratados tradicionalmente, no solo en cuanto a la reproducción de roles sino en la concreción de herramientas prácticas para la promoción y gestión de su liderazgo), evitando reproducir los condicionantes que limitan la autoafirmación individual y colectiva de las mujeres en la Amazonía ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Pérez, I. G. (2003). Participación política y social de mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional. *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, enero-abril, 2003, 1-26.
- Arboleda, M. (2015). Bosques y asuntos de género: diagnóstico en el contexto del Programa Nacional REDD+.
- Ayala, M. d., Gutiérrez, V., & Zapata, E. (2016). Género, cambio climático y REDD+: experiencias en el tiempo. *Terra Latinoam* Vol. 34 N°1, 139-153.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (págs. 187-211). Bogotá.
- Bosch, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2003). Verde que te quiero violenta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo.
- CEPAL. (2018). Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de la Igualdad. Santiago.
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Domenico, A. D. (2003). La inteligencia en acción: gestionar por el conocimiento. . Biblios 4.
- Echeverri, J. Á. (1 de octubre de 2009). Pueblos indígenas y cambio climático: el caso de la Amazonía colombiana. Obtenido de Open Edition Journals: <http://journals.openedition.org/bifea/2774>
- Escobar, E. M. (2008). Las mujeres indígenas: víctimas y protagonistas de la resistencia contra los megaproyectos. En A. Ulloa, E. M. Escobar, L. M. Donato, & P. Escobar, *Mujeres Indígenas y Cambio Climático. Perspectivas latinoamericanas* (págs. 85-100). Bogotá.
- Facio, A. (2002). Engenerando nuestras perspectivas. (U. d. Andes, Ed.) *Otras Miradas*.
- MAE; ONU-REDD. (2015). Bosques y asuntos de género: diagnóstico en el contexto del Programa Nacional REDD+. Quito.
- Mantel, A., & Vera, M. (s.f.). Mujeres indígenas, participación política y consulta previa, libre e informada en Ecuador. Obtenido de Inredh: https://inredh.org/archivos/pdf/boletn_mujeres_y_participacion.pdf
- Ochman, M. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, núm. 48, 32-51.
- Ojeda, D. (2012). Género, naturaleza y política: Los estudios sobre género y medio ambiente. HALAC. Belo Horizonte, volumen I, numero 1, setiembre 2011 - febrero 2012, 55-73.
- ONU MUJERES - PROamazonía. (2019). Asistencia técnica para el análisis

sis de las barreras en el empoderamiento físico, económico y socio político de las mujeres en la Amazonía Ecuatoriana, producto 2: línea de base. NOMALVO Cía Ltda. Quito.

- ONU Mujeres. (2015). La Hora de la Igualdad Sustantiva. Participación Política de las Mujeres en América Latina y El Caribe Hispano. México.

- Soares, D. &-L. (2013). Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán. México. Cuadernos de Desarrollo Rural 10, 181-199.